



DECRETO ALCALDICIO N° 3027

APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE PLAN  
 DESARROLLO COMUNAL DE RAUCO PERIODO  
 2015-2019

09 NOV. 2015  
 RAUCO, \_\_\_\_\_

**VISTOS:**

1. La Constitución Política de la República, en especial lo contenido en los Artículos 118 y siguientes, bajo el título "Administración Comunal"
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado en D.F.L. N° 1 de 26.07.2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y sus modificaciones, en especial la normado bajo los Artículos 1, 3 letra a), 6 letra a) 7, 56 inc. 2° y 65 letra a);

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el marco del cumplimiento de sus fines propios, la Ilustre Municipalidad de Rauco, a través de su Alcalde, instruyo la actualización del plan de desarrollo comunal;
2. Que en este entendido, se procedió a adjudicar con fecha 01.10.2014, mediante Decreto Alcaldicio N.° 1149, el llamado a propuesta pública para el citado servicio al oferente "Planificación, Arquitectura y Construcción APC Limitada;
3. Que con fecha 16.06.2015, en sesión ordinaria N.° 97, el Honorable Concejo Municipal de Rauco, aprobó actualización de plan de desarrollo comunal, en cumplimiento a lo normado en el Artículo 65 letra a) de la Ley 18.695;



**RESUELVO:**

1. **APRUEBESE** Actualización de Plan de Desarrollo Comunal de Rauco, periodo 2015-2019;
2. **INSTRUYASE** a Encargada Municipal de Transparencia, su publicación en plataforma de transparencia activa;
3. **INSTRUYASE** a Secretaría Municipal, la disposición al público en Oficina de Partes, del presente Instrumento de planificación;



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
 ALCALDE

EDF/Ksf

**DISTRIBUCION:**

- Unidad de Control Municipal
- Unidad Jurídica y Transparencia (2)
- Dirección de Obras



- Secplan
- Secretaría Municipal
- Archivo Correlativo.-



REPUBLICA DE CHILE  
VII REGION DEL MAULE  
PROVINCIA DE CURICÓ  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE  
RAUCO. 2015 - 2019**

**TOMO I**

**CARACTERIZACIÓN Y  
DIAGNÓSTICO TÉCNICO COMUNAL**

ENERO 2015.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Ltda., los miembros del equipo profesional responsable de su redacción son los que a continuación se mencionan:

Iván Faruk Jadue Lillo, Contador Auditor, Jefe de Proyecto.

Claudia Varas González, Ing. de ejecución en ambiente.

Gustavo Garretón Zavala, Geógrafo.

Paula Varas González, Asistente Social.

Carmen Silva Pilar, Geógrafa.

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	6
2.- CARACTERIZACION COMUNAL .....	9
2.1 Localización .....	9
2.2 Historia .....	12
2.3 Aspectos Físicos.....	13
2.3.1 Geomorfología y Geología .....	13
2.3.2 Hidrografía .....	14
2.3.3 Clima.....	15
2.3.4 Suelos .....	16
2.3.5 Vegetación .....	18
2.3.6 Fauna.....	19
2.3.7 Áreas protegidas .....	20
2.3.8 Área de riesgo natural .....	20
2.4 Antecedentes Demográficos .....	21
2.4.1 Evolución de la población.....	23
2.4.3 Movimientos migratorios.....	24
2.4.4 Estructura etaria comunal por grupos de edad (censo 2002) y proyectada 2014 INE.....	25
3.- ÁMBITO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE.....	30
3.1 Desarrollo Urbano.....	30
3.1.1 Rol espacial, regional y nacional de la comuna .....	30
3.1.2 Ejes de crecimiento .....	32
3.1.3 Estructuración y prioridades de red vial urbana.....	34
3.1.4 Cobertura de servicios.....	35
3.1.4.1 Agua potable, Alcantarillado, Tratamiento de aguas servidas. ....	35
3.1.4.2 Electricidad .....	37
3.1.4.3 Comunicaciones .....	38
3.1.4.4 Pavimentación y veredas. ....	38

3.1.4.5 Transporte .....	39
3.1.4.6 Áreas verdes.....	39
3.2 Desarrollo Rural.....	40
3.2.1 Problemáticas. ....	42
3.3 Medioambiente .....	45
4.- ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO .....	48
4.1 Caracterización Socio-Económica .....	48
4.1.1 El comercio y la presencia empresarial en la comuna. ....	48
4.1.2 Actividades agropecuarias y forestales .....	49
4.1.3 Trabajadores y trabajadoras.....	53
4.1.3.1 Situación ocupacional del Jefe de Hogar según FPS.....	55
4.1.4 Tasa de participación laboral, ocupación y desocupación .....	57
4.1.5 Ingresos .....	59
4.2. El municipio en el área económica.....	61
4.2.1 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) .....	62
4.2.2 Prestaciones monetarias .....	64
5.- ÁMBITO DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL .....	66
5.1 Caracterización social de la comuna.....	66
5.1.2 Caracterización de la pobreza comunal (CASEN) .....	66
5.1.3 Estimación de pobreza a nivel comunal .....	67
5.1.4 Ficha de Protección Social .....	67
5.1.5 Constitución de los hogares .....	73
5.2 Educación.....	75
5.2.1 Oferta educacional en la comuna de Rauco .....	77
5.2.2.1 Escuela El Parrón .....	77
5.2.2.2 Escuela El Plumero.....	77
5.2.2.3 Escuela La Alborada.....	80
5.2.2.4 Escuela Los Almendros. ....	81
5.2.2.5 Escuela Quilpoco.....	83
5.2.2.6 Escuela Rauco.....	86

5.2.2.7 Liceo Polivalente de Rauco.....	90
5.2.2.8 Jardines Infantiles .....	92
5.2.2 Resumen Comunal.....	94
5.3 Salud .....	98
5.3.1 Caracterización del sistema de salud comunal .....	98
5.3.1.1 Cobertura.....	99
5.3.1.2 Establecimientos de Salud de la Comuna de Rauco .....	101
5.3.2 Acceso al Sistema de Salud. Clasificación de Beneficiarios. ....	113
5.3.2.1 Cobertura en relación a personas encuestadas en la FPS .....	115
5.3.3 Indicadores de Salud.....	115
5.3.4 Hacia una estrategia de salud comunal .....	118
5.4 Seguridad Pública / Seguridad Ciudadana.....	121
5.5 Participación Ciudadana y Relación de la Municipalidad con la Comunidad .....	124
5.5.1 Participación Política .....	124
5.5.2 Organizaciones Comunitarias.....	127
5.5.1.1 Identidad y Cultura.....	130
5.5.1.2 Deporte e infraestructura deportiva .....	133
5.5.1.3 Mujer.....	136
5.5.1.4 Personas Mayores .....	138
6.- ÁMBITO INSTITUCIONAL .....	140
6.1 Introducción. ....	140
6.2 Descripción del Sistema Municipal.....	141
6.3 Presupuesto Municipal.....	145
6.4 Modelo de Análisis.....	151
6.4.1 Desarrollo de los Contenidos del Modelo. ....	154
7.- BIBLIOGRAFÍA .....	160

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la caracterización diagnóstica de la comuna de Rauco y está redactado en base a los datos oficiales y las opiniones de los y las habitantes de la comuna a través de procesos de participación ciudadana, integrando información cuantitativa y cualitativa.

En este sentido es un instrumento participativo ya que la opinión y percepción de la comunidad es fundamental en la identificación de sus problemáticas específicas y la definición de su situación actual.

El diagnóstico hace referencia a la síntesis de las principales características de Rauco y los comportamientos de determinadas variables en su territorio, lo que permite establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal y sus tendencias de desarrollo y es el instrumento que sirve de base para establecer la Estrategia de Desarrollo Comunal y su respectivo Plan, ya que la lectura y conocimiento de este documento, facilitará el proceso de toma de decisiones para sus oportunidades futuras.

Asimismo, es un instrumento coherente con la Estrategia de Desarrollo de la Región del Maule (2008-2020), que ha servido como marco orientador en la definición de las variables a medir y su comparación, en términos de aporte comunal a los datos regionales.

Para su comprensión, el diagnóstico, además de la caracterización general, lo hemos dividido en 4 Ámbitos o dimensiones:

1. Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente, capítulo que describe el desarrollo urbano de la comuna, a través de sus ejes de crecimiento, la conectividad a través de la red vial y la cobertura de servicios básicos.
2. Dimensión Económica y Productiva, donde se explicita la caracterización económica de la comuna, a través de la descripción de sus principales actividades productivas, así como la presencia empresarial en la comuna, el tipo de trabajadores y sus ingresos.

Asimismo, se relata la relación y apoyo del gobierno local en programas relacionados con este ámbito.

3. Dimensión Social y Cultural, relacionada con la tarea estratégica de promoción del recurso humano y el tejido social, rescatando la identidad comunal, donde se entrega una caracterización de la pobreza y de las situaciones de educación, salud, seguridad ciudadana y participación ciudadana a través de la relación de distintos públicos con la institución comunal, centrada principalmente en la organización territorial, la cultura, el deporte considerando en forma especial a la mujer y a las personas mayores.
4. Gobernabilidad y Desarrollo Institucional, referido a la municipalidad, sus características institucionales y vinculación con la comunidad. Variables relevantes en este ámbito constituyen la satisfacción del usuario, presupuesto municipal, evolución de los gastos e ingresos y Fondo, Común Municipal; recursos humanos según tipo; procedimientos estratégicos y componentes del sistema de acreditación de calidad institucional que desarrolla el Municipio.



## 2.- CARACTERIZACION COMUNAL.



## 2.- CARACTERIZACION COMUNAL.

### 2.1 Localización

La Comuna de Rauco se sitúa morfológicamente en el borde poniente del valle central de la Provincia de Curicó, en la cuenca hidrográfica del Río Mataquito.

Los límites comunales son: al sur con las comunas de Sagrada Familia y Curicó, al norte con Chépica (VI Región), al este con Teno y al oeste con Hualañé.

Sin embargo es necesario considerar la accesibilidad y barreras naturales con estas comunas ya que efectivamente Rauco, solo tiene conexión vial con la comuna de Teno, Curicó y Hualañé, y existen barreras naturales con Chépica (separada por cerros) y Sagrada Familia (separada por el río Mataquito).

La superficie de la comuna está formada en gran parte por sectores que son divididos por cerros y largas extensiones de terreno, los cuales dificultan el rápido y oportuno acceso a servicios varios.

Su vía de acceso principal es la carretera J-60 que atraviesa la comuna conectándola con Curicó y Hualañé, por otra parte, la vía J-470 le conecta con la comuna de Teno.

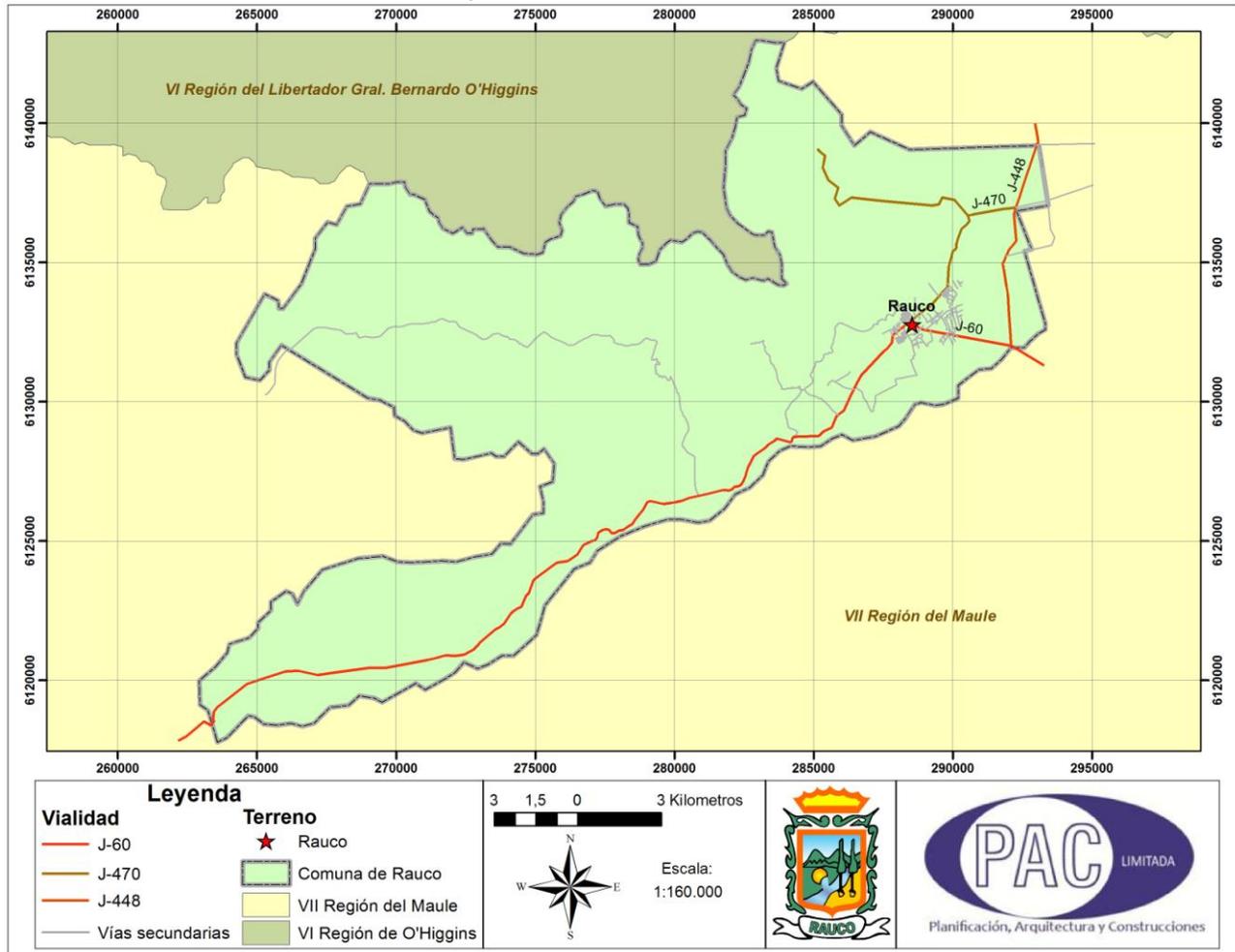
Foto 1: Señalética acceso Rauco a través de la ruta J-448



Elaboración propia PAC Ltda.

Se puede acceder además por caminos rurales, desde Hualañé por el Nor-Oeste la ruta J-680 y a Curicó y Teno a través de la ruta J-448.

Mapa 2-1: Vialidad de Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

Esta comuna integra el Distrito Electoral N°36 (junto con las comunas de Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Vichuquén y Teno) y pertenece a la 10ª Circunscripción Senatorial, Maule Norte.

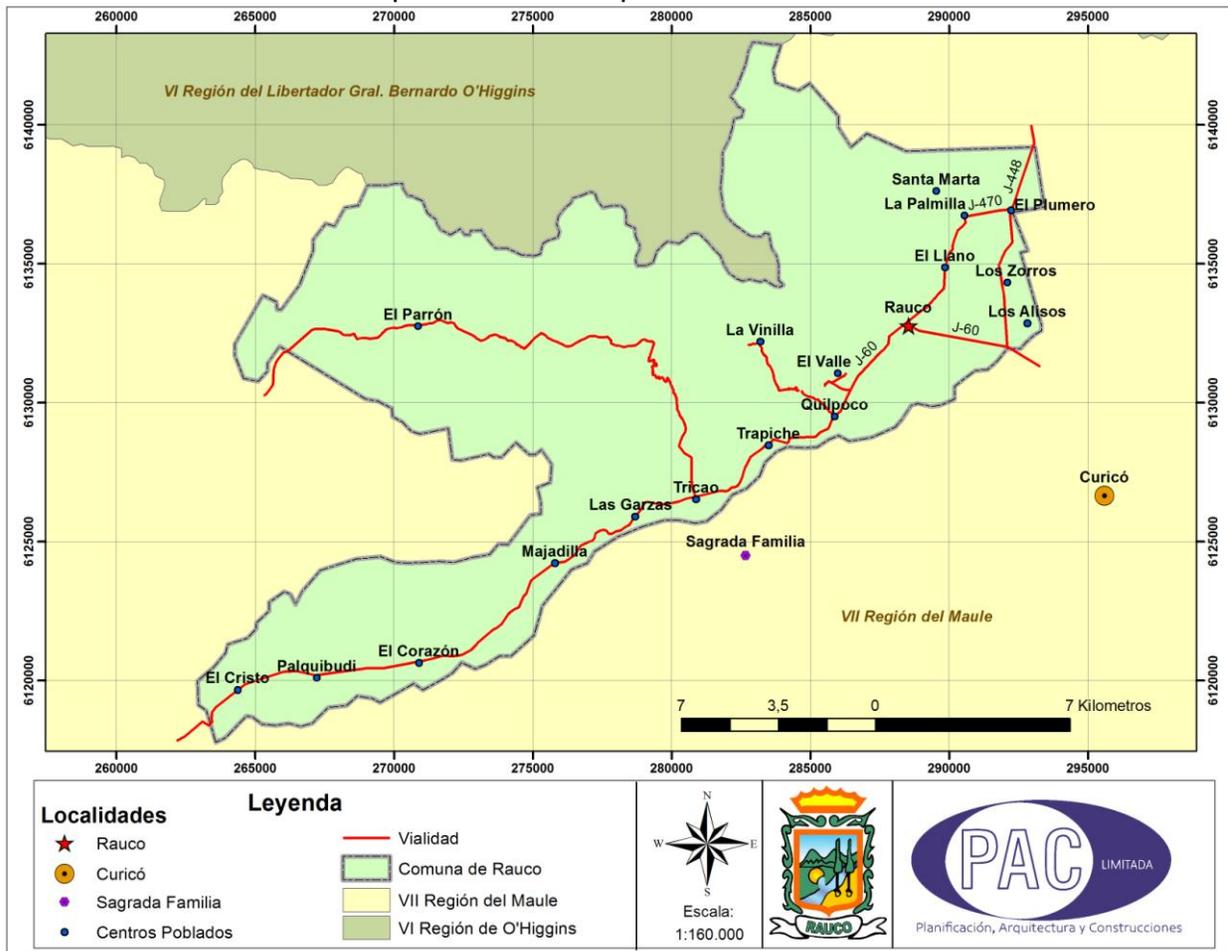
Tiene una superficie de 308,6 Km<sup>2</sup>, y una densidad poblacional de 32,04 hab/km<sup>2</sup>, si consideramos la población estimada por el INE al año 2014. La mayor densidad poblacional se encuentra en la Unidad Vecinal N° 3, que contiene población urbana y rural y donde vive más del 50% de los habitantes de Rauco.

Respecto a la ruralidad de la comuna, la población rural ha variado del 63,6% en el año 2002 al 56,43% según datos del Departamento de Salud 2014.

El sector urbano, se encuentra ubicado entre las unidades vecinales 2 y 3, conformado por Rauco urbano, Don Ignacio I y II, San Antonio, El Dorado, Don Sebastián I y II, El Esfuerzo, San Antonio y el sector El Llano que aglutinan aproximadamente el 43% de la población de la comuna.

El sector rural se caracteriza por su gran dispersión geográfica y está conformado por las localidades de: Los Zorros, El Plumero, La Palmilla, Cuatro Bocas, Los Alisos, Santa Berta, Quilpoco, La Vinilla, Buquilemu, El Parrón, Trapiche, Tricao, Las Garzas, Majadilla, El Corazón, Palquibudi y El Cristo.

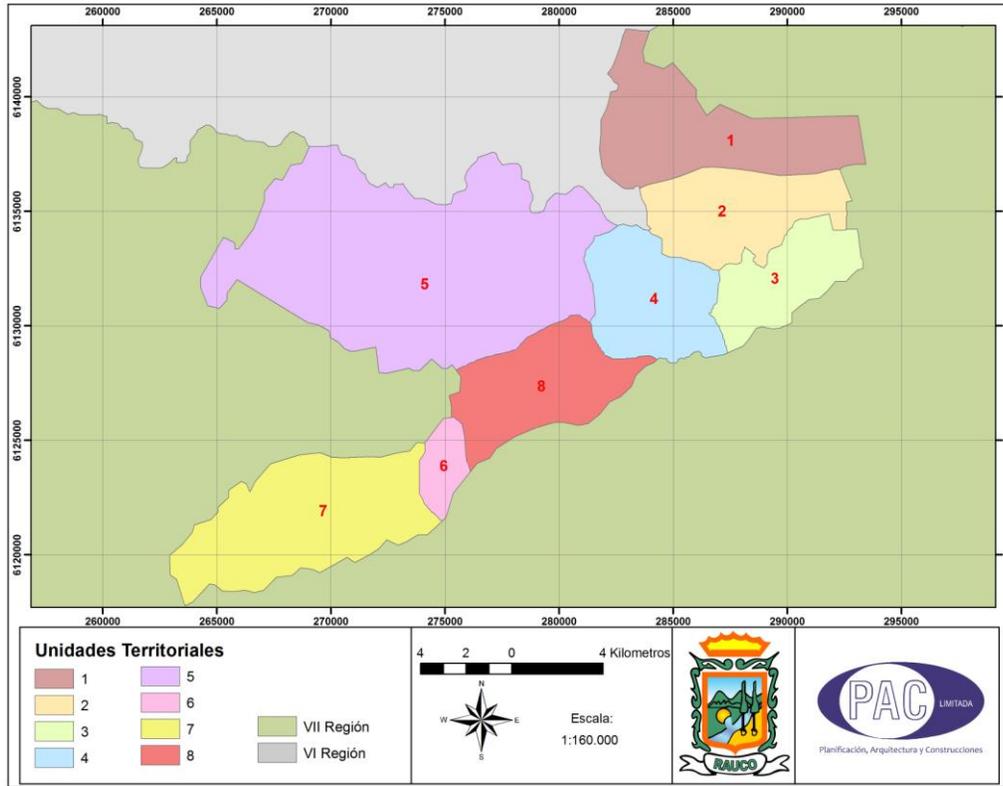
Mapa 2-2: Centros poblados en Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

Administrativamente está conformado por 8 Unidades Vecinales, que son las siguientes:

Mapa 2-3: Unidades Vecinales de Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

## 2.2 Historia

Durante la presidencia de Jorge Montt, el 22 de diciembre de 1891, con la Ley de Comuna Autónoma, fueron creadas 195 nuevas municipalidades, entre ellas la de Rauco.

Con esta Ley, las municipalidades pasan a tener mayor autonomía, y se les confiere mayores tareas para la administración local.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 1927, se promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N° 8.583 del Ministerio del Interior que fija la división de la República en provincias, departamentos y territorios, con modificaciones que hacen indispensable la reorganización correlativa de las comunas. Es en este documento donde se conforma la actual Comuna de Rauco, donde se indica que comprenderá las antiguas subdelegaciones: 8.a, rural Palquibudi, y 9.a, rural, Rauco.

El significado de Rauco en mapudungún es "Agua Gredosa".

Cuando se busca información acerca de la historia de Rauco, es poco lo que se encuentra pero aparece el libro “Rauco, Raíz y Poesía” (1984), del hijo ilustre (1979) de Rauco, Carlos René Correa (1912-1999), el que de acuerdo a un artículo de F. Tatter titulado Biografía de una aldea<sup>1</sup>, *el autor nos describe en finas estampas su paisaje, sus costumbres típicas y nos transmite el calor humano de sus habitantes, gentes de una existencia retraída y sencilla.*

En el pasado más reciente, cabe destacar que para el terremoto de febrero de 2010, el daño en la comuna fue severo ya que casi el 40% de la localidad fue afectada, perdiendo inmuebles significativos para Rauco, entre ellos su edificio municipal.

Tabla 2-1: Inmuebles catastrados en la zona de conservación histórica propuesta.

Nº de inmuebles	Daño	%
42	Sin daño/Bueno	61,8
10	Regular	14,7
16	Con daño/Malo	23,5

Fuente: Plan Integral de Regeneración Urbana (PRU). Minvu.

## 2.3 Aspectos Físicos

### 2.3.1 Geomorfología y Geología

“Su conformación morfológica se caracteriza por la presencia de tierras bajas, con ondulaciones que escasamente sobrepasan los 500 m, y no más allá de los 1.000 m, corresponden a las laderas de la cordillera de la costa. (Pladeco, 2007).

Se destacan los valles fértiles situados en los límites comunales, en las riberas del Río Mataquito por el sur y en su límite norponiente, cercano a Ranquil.

La conformación relativamente plana de las tierras, junto a la disponibilidad de recursos hídricos, las posibilidades de riego y la calidad del suelo dan como resultado que la comuna tenga un vasto territorio con un gran potencial hortofrutícola. Las potencialidades agrícolas de la zona, revelan que más de un cuarto de la superficie es completamente arable.” (Pladeco, 2007)

<sup>1</sup> Diario La Mañana (Talca, 15-VII-1980, pág. 3). Disponible en <http://www.bncatalogo.cl/F/GSSHDP6YIFPEFGH776LL1AKUJUJ51GHFK2VHADM87VA1MLKN84-76097?func=short-jump&jump=000061>

### 2.3.2 Hidrografía

La hidrografía de la comuna incluye dos sub-cuencas de los afluentes de la cuenca del río Mataquito, los Ríos Teno y Lontué, en dichas sub-cuencas se producen regularmente inundaciones en los sectores ribereños, que motivan graves daños para la agricultura local, así como frecuentemente la pérdida irrecuperable de tierras agrícolas en las terrazas ribereñas, concentrándose gran parte de los efectos en el sector de la ribera norte de la Comuna de Rauco. Además la hidrografía comunal incluye los esteros Seco, Comalle y El Parrón. (Pladeco, 2007)

#### Río Mataquito, Teno y Lontué

La cuenca del Mataquito (que involucra estos ríos) forma parte de la VII Región del Maule y posee una extensión de 6.190 km<sup>2</sup> y constituye la más pequeña de las cuencas andinas de esta zona. Se extiende en la comuna de Rauco por 35 km aproximadamente, y es límite natural con los municipios de Sagrada Familia y de Curicó.

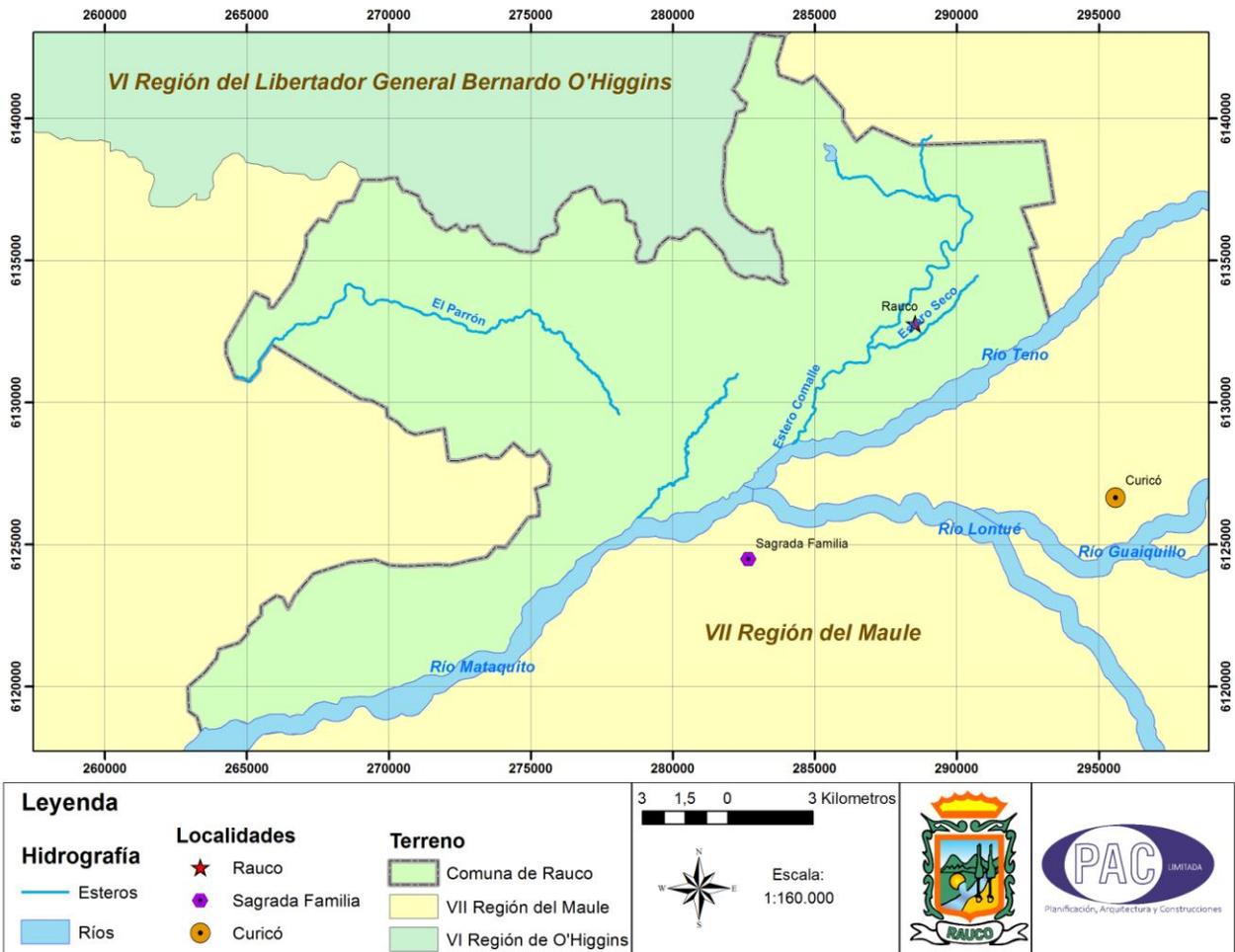
La relevancia del paso de los ríos por esta comuna, la sitúa estratégicamente por generar un área óptima para la agricultura.

Foto 2: Río Teno



Elaboración propia PAC Ltda.

Mapa 2-4: Hidrografía Comuna de Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

### 2.3.3 Clima

La Comuna posee un clima mediterráneo templado considerado apto para la mayoría de las especies frutícolas de hoja caduca.

Las temperaturas medias de la comuna alcanzan los 12,9° C y las precipitaciones bordean los 440 mm anuales. Esta condición considerada como una gran fortaleza climatológica, permite que las temperaturas mínimas no bajen de 0° C en promedio. Sin embargo, eventualmente está sujeta a riesgo de heladas en los meses de Mayo a Agosto como la mayoría de las zonas productoras hortofrutícolas de la parte norte y central del valle longitudinal del país.

### 2.3.4 Suelos

La aptitud del suelo en la comuna muestra un alto porcentaje de suelo apto tanto para la vida silvestre y forestal, como para todo tipo de cultivos. Los suelos de esta comuna corresponden en su mayoría a la Asociación La Lajuela, definición otorgada por el tipo de materiales presentes en el suelo y su caracterización. Estos suelos se caracterizan por tener pH fuertemente ácido en un rango que va de 5,1-5,5; moderadamente profundos, no presentan pedregosidad, son mayoritariamente cerros, en los cuales las pendientes fluctúan entre 30% a 50%; de permeabilidad moderada. Son de aptitud preferentemente forestal de clase VII de capacidad de uso de suelo.

Los cultivos que preferentemente existen en la comuna pueden identificarse según el área geográfica, vale decir, la Comuna de Rauco se puede subdividir en 4 secciones según el uso que se le da al Suelo en términos de producción. Estos son los siguientes:

- Sector Norte: en este sector se cultiva preferentemente árboles frutales, destacando el Cerezo y Guindo.
- Sector Centro: en este sector se encuentran en su mayoría cultivo de hortalizas varias, sin embargo destacan las viñas y parronales que también están presentes en los otros 3 sectores.
- Sector Sur: se caracteriza por el cultivo de sandías y hortalizas varias tales como el maíz para semillas y el maíz para consumo, tomates, trigo, arándanos entre otros. Sin embargo existe en la actualidad un proceso de cambio de estrategia para el cultivo y la producción de guindas y cerezas.
- Sector Montañoso: El sector que abarca la zona montañosa de la comuna se destina preferentemente al pastoreo de ganado ovino y caprino.

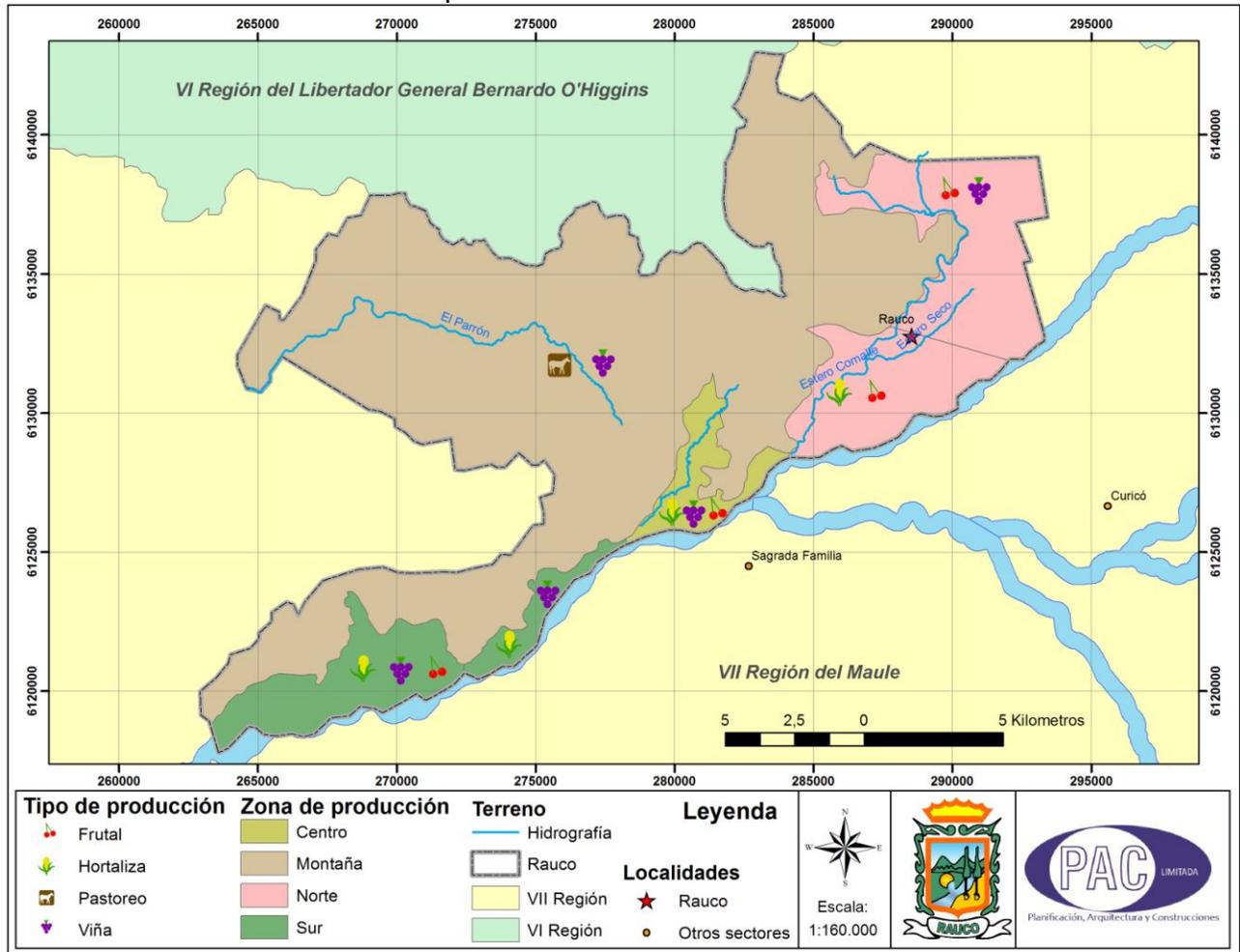
Fotos 3 y 4: Cultivos en Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

Dicha subdivisión aproximada y áreas de producción se aprecian en el siguiente mapa:

Mapa 2-5: Producción en Rauco



Elaboración propia PAC Ltda

Las plantaciones frutales en la Comuna de Rauco, distribuidas según superficie plantada corresponden en un 41% a cerezos y un 33% a diferentes tipos de kiwi, de acuerdo a cifras obtenidas por el Catastro frutícola año 2013.

Tabla 2-2: Distribución de plantaciones según hectáreas

ESPECIE	HECTÁREAS
ALMENDRO	15,44
ARÁNDANO	41,04
CAQUI	12,80
CEREZO	425,73
CIRUELO	127,33
DURAZNO	3,53
FRAMBUESA	0,14
KIWI	363,07
MANZANO ROJO	108,22
MANZANO VERDE	31,42
MORAS CULTIVADAS E HIBRIDOS	16,60
NARANJO	0,27
NECTARINO	3,91
OLIVO	3,11
PALTO	0,97
PERAL	12,34
VID DE MESA	3,29

Catastro frutícola 2013. Estadísticas INE-Odepa.

### 2.3.5 Vegetación

Actualmente, el Valle Central está dominado por cultivos agrícolas de riego y probablemente sea muy difícil encontrar extensiones considerables de bosques originales. La formación vegetacional principal en este sector es el Matorral Espinoso del Secano Interior, probablemente de origen antrópico, situado sobre planicies de suelos aluviales donde el bosque espinoso dominado por *Acacia caven* (espino) alcanza un desarrollo estructural considerable.

Foto 5: Espino (Acacia caven)



Fuente: chlorischile.cl

El conjunto del Bosque Maulino acoge una gran diversidad de especies vegetales, muchas de ellas en alguna categoría de amenaza, fundamentalmente debido la habilitación de superficies de bosques naturales como terrenos de producción agrícola y forestal.

### 2.3.6 Fauna

En la Séptima Región existen: 9 tipos de anfibios de los cuales 4 son endémicos, 20 tipos de reptiles, siendo 13 endémicos, 210 aves, 5 endémicas, 35 tipos de mamíferos terrestres, siendo 5 endémicos.

Las aves típicas de ambientes arbustivos y de matorral son:

- Loro Trichahue, es el loro más grande y colorido de Chile. Se encuentra en peligro de extinción por la caza y captura de crías para mascotas.
- Tenca, es otra especie exclusiva de Chile. Se encuentra en zonas de matorrales y arbustos.
- Tortolita Cuyana, es la paloma más pequeña de Chile central, se puede observar en zonas de matorral.
- Becacina Pintada, es difícil de observar, por su poca abundancia, su mimetismo y reducido tamaño. Está en peligro de extinción por la alteración y pérdida de su hábitat, los sectores inundados con aguas poco profundas.

Fotos 6, 7 y 8: Loro trichahue, Tenca, Becacina Pintada



Fuente: avesdechile.cl

- Turca, vive solo en Chile, habita en sectores con arbustos y matorrales de la cordillera de Los Andes y de La Costa.
- Perrito, vive en lagunas poco profundas inundadas, riberas y desembocaduras de ríos. Nidifica en pequeñas colonias, construyendo un nido simple de pastos en el suelo.
- Perdiz, es una ave exclusiva de Chile, vive en pastizales, matorrales y terrenos cultivados. Es un ave que corre por el suelo y vuela sólo si se ve acosada.

Fotos 9, 10 y 11: Turca, Perrito, Perdiz



Fuente: avesdechile.cl

De acuerdo a la base de datos de CONAMA de Especies Clasificadas, en la región del Maule habría un total de 302 especies de vertebrados.

### 2.3.7 Áreas protegidas

Dentro de la comuna de Rauco no existen Áreas cubiertas bajo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado.

### 2.3.8 Área de riesgo natural

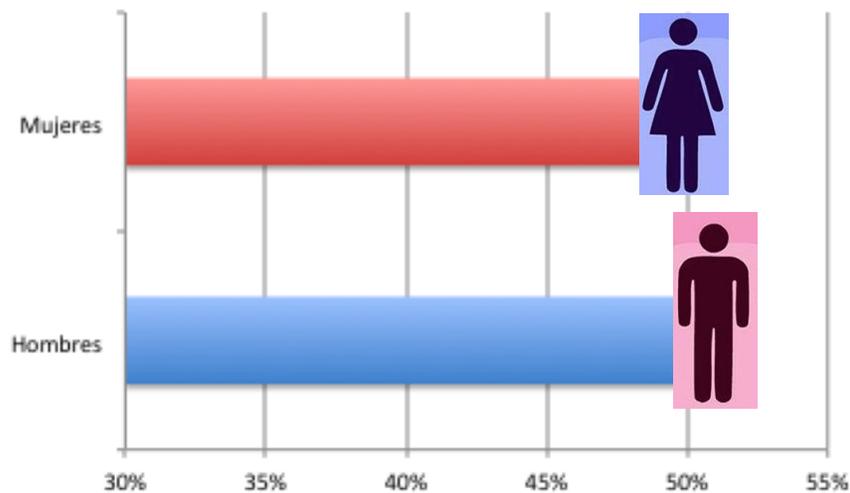
Para la comuna de Rauco, el riesgo natural que más a menudo deben enfrentar los rauquinos es el de las inundaciones, ya sea por lluvias constantes o crecidas de los ríos

presentes en la comuna. Este tema afecta a la zona rural y urbana de distintas maneras, destruyendo plantaciones y cultivos, inundando hogares, anegando accesos y cortando puentes.

## 2.4 Antecedentes Demográficos

En el año 2014, la Comuna de Rauco, representa el 1% de la población proyectada para la región del Maule, lo que corresponde a una cifra del orden de 9.890 habitantes. (9.890: INE<sup>2</sup>), de los cuales el 49,9% esta compuesto por población femenina y el 50,1% por población masculina. Para el año 2019 se espera un crecimiento del 3,9% donde se proyecta alcanzar los 10.275 habitantes.

Gráfico 2-1: Población de la Comuna de Rauco proyectada 2014 en base al censo 2002



Elaboración propia con datos del INE

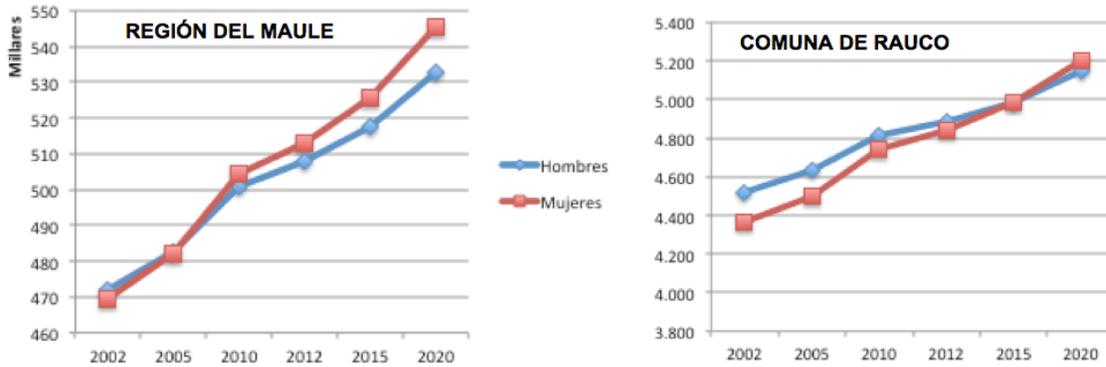
Estos datos del 2014, nos entregan un índice de masculinidad distinto al dato regional y nacional, cuyas proyecciones apuntan que la población femenina supere a la masculina, es decir un índice de masculinidad menor que 100, (99 en la Región y 97,2 en el país).

En la comuna de Rauco, el índice es muy igualitario ya que corresponde al 100,4, es decir que por cada 100 mujeres que habitan en la comuna, existen 100,4 hombres en el mismo

<sup>2</sup> Proyecciones al 30 de junio de 2014, basadas en Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadísticas.

territorio, sin embargo se espera, de acuerdo a las proyecciones del INE que a partir del año 2016 se invierta la situación y el número de mujeres sea superior al número de hombres.

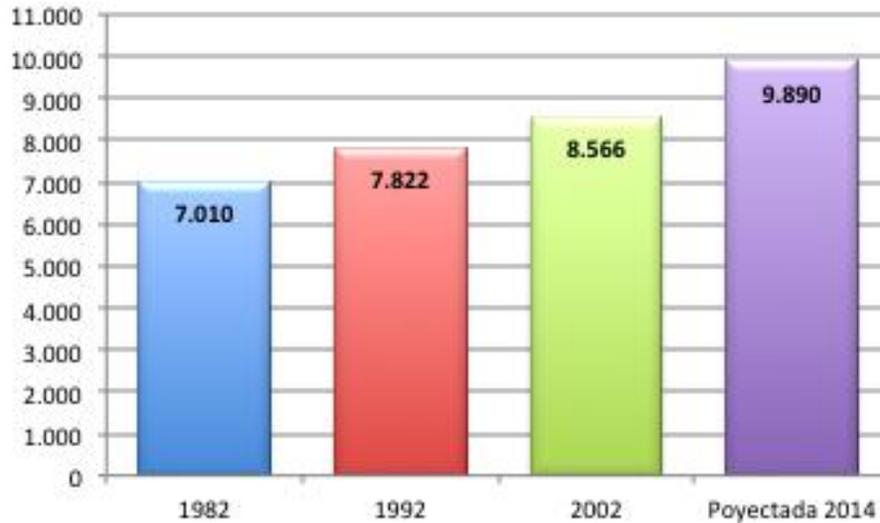
Gráfico 2-2: Población proyectada en base al censo 2002



Elaboración propia con datos del INE

## 2.4.1 Evolución de la población

Gráfico 2-3: Evolución de la Población



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Desde la década de los 80, la población de la comuna ha ido aumentando gradualmente, presentando una variación entre el censo de 1982 y el de 2002, del 22,2% correspondiente a un aumento de 1.556 personas en 20 años.

El aumento de población considerando la población proyectada 2014, sería del 41%, lo que correspondería a un aumento de 2.880 personas entre 1982 y el 2014.

La variación entre el último censo (2002) y los datos proyectados (2014) corresponde a un aumento de 1.324 personas en 12 años, una variación del 13,4%.

El crecimiento de la comuna, al ser analizado solo cuantitativamente, podría ser similar al crecimiento natural de la población, ya que Rauco presenta una tasa de crecimiento negativa del -0,01%, sin embargo al analizar la estructura se observa un envejecimiento de la población, donde los más jóvenes emigran y forman su vida fuera de la comuna, lo que hace también que la tasa de natalidad sea menor que en la región y en el país en general.

Conjugando estos datos con la distribución interna entre población rural y urbana, debiera de dar señales sobre las necesidades de políticas específicas en la comuna, ya sea para

cambiar la tendencia de crecimiento (políticas de retención poblacional joven) o para realizar una redistribución de los fondos y los beneficios para la población de acuerdo a sus necesidades.

### 2.4.3 Movimientos migratorios

Con respecto a los movimientos migratorios, el INE en su informe de migración inter e intra regional, da cuentas de la situación para la región del Maule así como también la situación de la comuna de Rauco.

La VII Región del Maule registra el 6% de la población del país en el Censo del 2002 con 908.097 personas. Es la quinta región con más población, cuya densidad poblacional es de 30,0 hab/km<sup>2</sup> en 30.296,1 km<sup>2</sup> de territorio.

La región del Maule resulta “expulsora” de población para sus habitantes, con saldo migratorio negativo de 1.712 personas, quienes se trasladaron principalmente a las Regiones Quinta, Metropolitana y Sexta. Este saldo migratorio negativo se compone con la salida neta de 1.293 hombres y de 419 mujeres.

Al interior de la Región las provincias que atraen la movilidad de la población son las de Talca y Curicó, en esta última, la comuna de Curicó es la única que registra entrada neta de personas desde otras comunas de la Región.

Tabla 2-3: Migración Intrarregional (Población de 5 años y más, abril de 2002)

Comuna	Inmigran (entran)	Emigran (salen)	Saldo Neto
Curicó	5.272	3.422	1.850
Hualañé	374	557	-183
Licantén	327	517	-190
Molina	1.546	1.911	-365
Rauco	<b>518</b>	<b>538</b>	<b>-20</b>
Romeral	755	724	31
Sagrada Familia	755	855	-100
Teno	764	1.062	-298
Vichuquén	170	300	-130
Provincia de Curicó	<b>3.129</b>	<b>2.534</b>	<b>595</b>

Fuente: XVII Censo Nacional de Población<sup>3</sup>

Como es posible apreciar en la tabla expuesta, Rauco tiene un saldo negativo en relación a la migración, pero muy poco significativo, vale decir que el número de personas que

<sup>3</sup> [http://www.inebiobio.cl/archivos/files/pdf/poblacion/Migracion\\_Regional.pdf](http://www.inebiobio.cl/archivos/files/pdf/poblacion/Migracion_Regional.pdf)

entran a la comuna es ligeramente menor al número de personas que emigran de la comuna. Este dato nos muestra además, que aproximadamente el 5% de la población comunal esta en permanente movimiento.

Las personas que emigran de la comuna corresponden principalmente a población adulto-joven quienes salen principalmente por razones de trabajo y en menor grado de estudio. Los destinos son principalmente dentro de la misma región o hacia la región Metropolitana.

No existe gran movilidad de extranjeros hacia la comuna, ya que en base al análisis de la ficha de protección social al 30 de junio de 2014, sólo se registran 4 extranjeros viviendo en la comuna.

Una encuesta aplicada a los estudiantes de Enseñanza Media, detectó que el 50% de los alumnos de segundo y tercero medio, plantea continuar sus estudios o trabajar fuera de la comuna, manifestando la mitad de ellos que se quedará en la misma región, mientras que la otra mitad, piensa desplazarse a otra región del país.

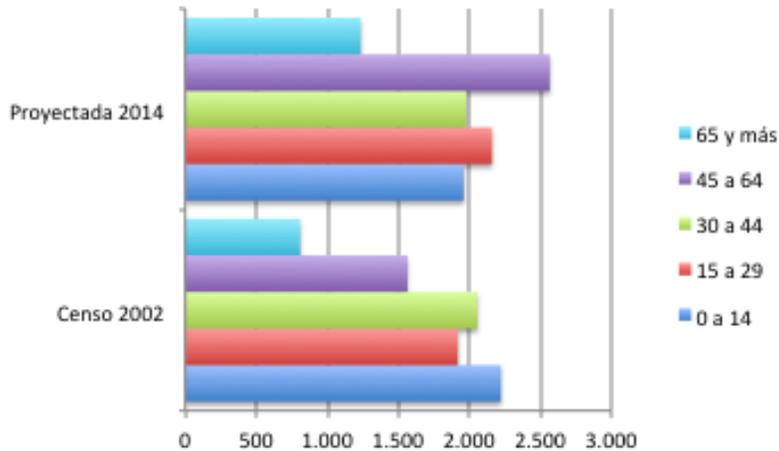
Con respecto a la probabilidad de quedarse viviendo en la comuna después de haber terminado la Enseñanza Media, el 20% plantea que es improbable o muy improbable, ya que se plantean estudiar o trabajar fuera de Rauco.

Sin embargo, de los que plantean irse, el 77% manifiesta encontrarse dispuesto a regresar a residir a la comuna de Rauco, versus el 23% que señala que no se encontraría dispuesto a regresar.

#### **2.4.4 Estructura etaria comunal por grupos de edad (censo 2002) y proyectada 2014 INE.**

Con respecto a la estructura etaria, en base a los datos de proyección 2014, que considera que la población de la comuna aumentó entre el 2002 y el 2014 sobre el 15%, es posible observar cambios en la pirámide demográfica que manifiestan el envejecimiento de la comuna.

Gráfico 2-4: Evolución en la estructura etaria (2002-2014)

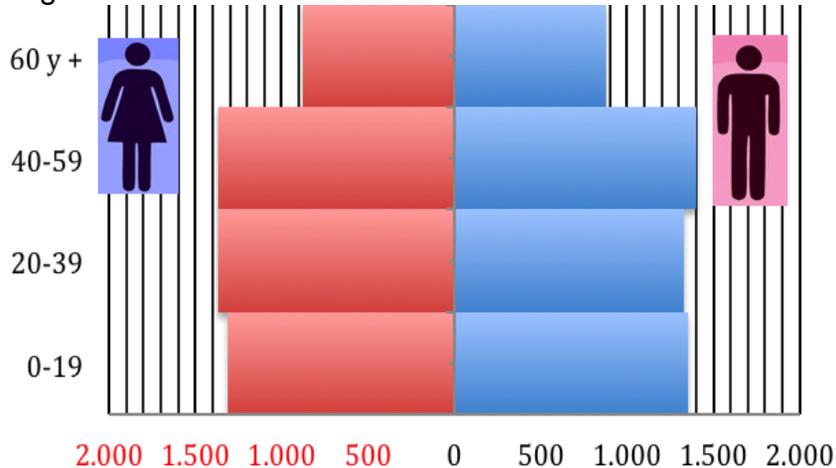


Elaboración propia con datos INE. Censo 2002 y Proyecciones al 30 de junio de 2014.

Esta información nos demuestra que el 50% de la población comunal de Rauco en el año 2002, estaba conformada por población infantil y por personas de 30 a 44 años.

La pirámide poblacional actual se grafica de la siguiente forma:

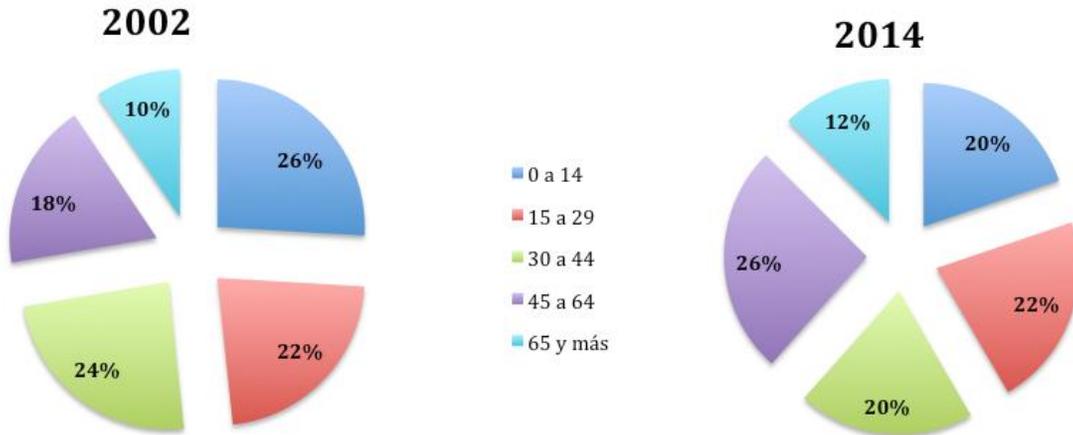
Figura 2-1: Pirámide Poblacional 2014. Comuna de Rauco.



Proyecciones al 30 de junio 2014, basadas en Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadísticas

La evolución de la distribución de la población se muestra en el siguiente gráfico comparativo que da cuenta del porcentaje de población que aglutina cada grupo de edad.

Gráfico 2-5: Comparativo Distribución Poblacional 2002-2014



Elaboración propia con datos INE. Censo 2002 y Proyecciones al 30 de junio de 2014

Según la proyección realizada, el cambio principal se da en la disminución del porcentaje de la población infantil, aglutinada en el rango de edad entre 0 y 14 años (que representa el 77% del decrecimiento) y de la población que ocupa el rango entre los 30 y 44 años. La población infantil pasa de representar el 26% de la población total de la comunal a sólo el 20% y el rango 33-44 pasa del 24 al 20% respectivamente.

La población que aumenta, es aquella que se encuentra en los rangos que aglutinan a los mayores de 45, que en el año 2002 representaba el 28% de la población comunal y el 2014 llega al 38%. Este aumento de la población mayor se encuentra concentrado principalmente en el rango etario 45 a 64 años (el 60% del crecimiento y 8 puntos porcentuales en representación), ya que pasan de que el 18% de la población de Rauco tenga entre 45 y 64 años a representar el 26% de la población (2.564 personas), mientras que los mayores de 65 aportan el 25% del crecimiento<sup>4</sup> y el 12% de la población (1.234 personas).

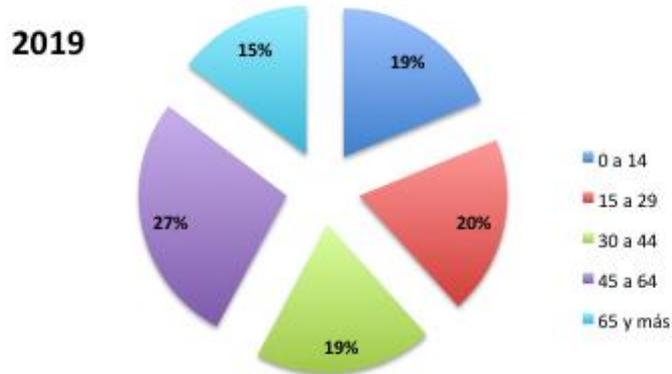
La tasa de crecimiento poblacional, representa el ritmo de aumento promedio anual de la población en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, de acuerdo a la información estadística del INE se muestra la proyección esperada para el año 2019, año de término de este Plan de Desarrollo Comunal, la que

<sup>4</sup> Crecimiento=1.666 / Decrecimiento= -342. Variación de la población 2002-2014=1.324. Datos Censo 2002 y Proyecciones INE

representamos en el siguiente gráfico y nos muestra una leve disminución en la población más joven (hasta los 44 años) y un aumento en los tramos de edad superiores (mayores de 45 años).

Gráfico 2-6: Distribución Poblacional Proyectada 2019. Comuna de Rauco



Elaboración propia con datos INE. Proyecciones al 30 de junio de 2019



### 3.- ÁMBITO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE.



### **3.- ÁMBITO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE.**

#### **3.1 Desarrollo Urbano.**

Aunque en Rauco no existe por el momento un Plan Regulador Comunal, posteriormente al terremoto de febrero de 2010, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, definió el Plan Integral de Regeneración Urbana, que entrega orientaciones de diseño urbano para la reconstrucción armónica de Rauco, proponiendo una Zona de Conservación Histórica y manifiesta la existencia de condiciones favorables para conformar un sistema de espacios públicos de carácter identitario, reforzando espacios existentes e incorporando ciertos tipos de equipamiento en puntos clave de la trama urbana.

Todo esto a través de 4 proyectos principales:

- MEJORAMIENTO PERFIL AVDA. BALMACEDA.
- MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS.
- HABILITACIÓN PEATONAL CALLEJÓN PUENTE CIMBRA.
- CONFORMACIÓN PERFIL CALLE EL BOLSICO

##### **3.1.1 Rol espacial, regional y nacional de la comuna**

La VII Región del Maule presenta a lo largo de la Depresión Intermedia Central tres sistemas principales de centros poblados organizados en torno a las ciudades de Curicó, Talca y Linares.

La estructura territorial de la provincia de Curicó, se enmarca teniendo como cabecera a la ciudad de Curicó y una serie de centros poblados menores, dentro de los que se encuentra Rauco, que participan en su dinámica de interrelaciones funcionales con alta correspondencia con el territorio político administrativo de la provincia.

Rauco es una comuna ubicada a 10 km al oeste de Curicó, que se sitúa en el corredor que une a esa ciudad con la costa, siendo el primer poblado de camino hacia la costa curicana.

Mapa 3-1: Rauco en el contexto nacional

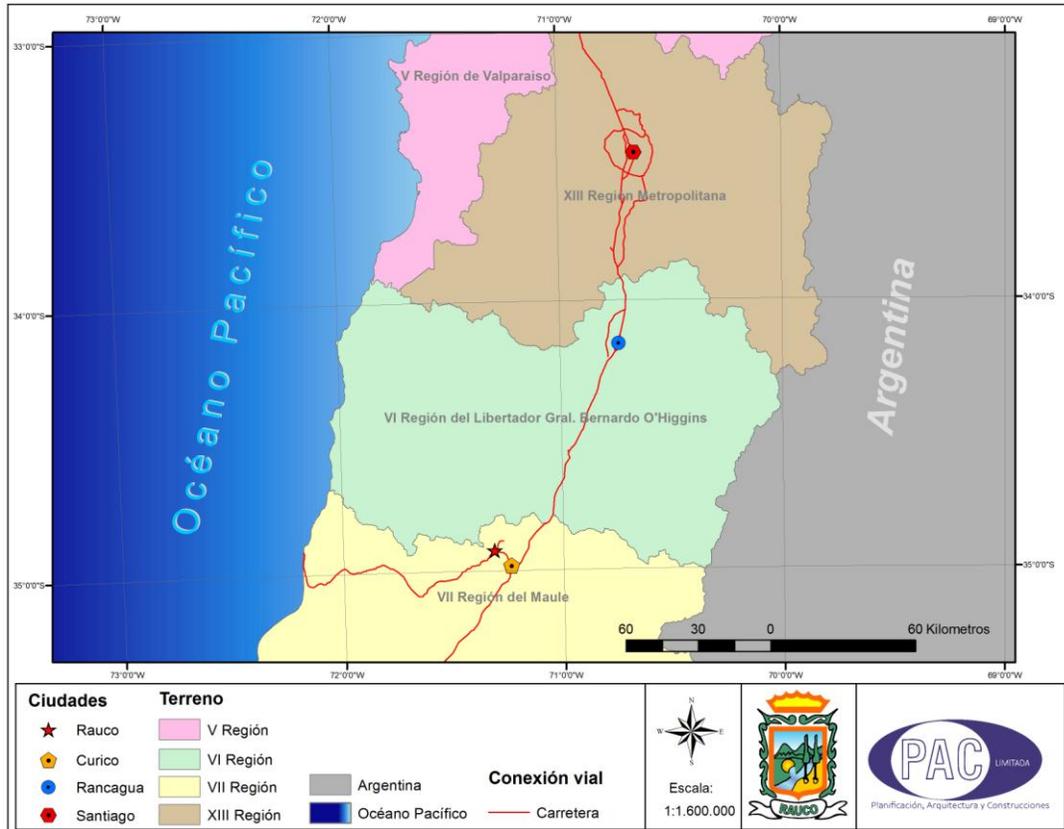


Foto 12: Señalética en Rauco del camino hacia la costa.



Elaboración propia. PAC Ltda.

La cercanía a Curicó, ha permitido definirla –desde la visión estratégica regional- como “Ciudad dormitorio complementaria a Curicó”.

Por lo tanto, es necesario considerar que Rauco tiene una interdependencia funcional con la comuna de Curicó, ya que datos de diagnóstico de esa comuna, nos señalan que más del 50% de la población de Rauco entre 15 y 60 años, trabaja o estudia en Curicó.

Asimismo, existen una serie de servicios públicos que se encuentran en la ciudad de Curicó e incluso en Talca.

### **3.1.2 Ejes de crecimiento**

En la comuna no existe un Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, instrumento indispensable para coordinar en el territorio en forma sustentable, participativa y justa las demandas a través de las regulaciones sobre el uso del suelo urbano y la edificación.

La falta de un PRC impide que exista una planificación urbana que permita considerar las tendencias demográficas, las demandas sociales y económicas, los aspectos ambientales y los consensos ciudadanos que se generan en la comuna.

Aún así, ha habido un crecimiento en el área urbana actual, y el 14 de octubre de 2014 se inició la construcción de la población Don Ignacio III. Este proyecto del SERVIU de la Región del Maule, es adyacente a las poblaciones ya consolidadas Don Ignacio I y Don Ignacio II, y contempla la construcción de 151 viviendas, un plazo de ejecución de 548 días y una inversión de 76.030 UF.

Foto 13: Construcción Loteo Don Ignacio III.

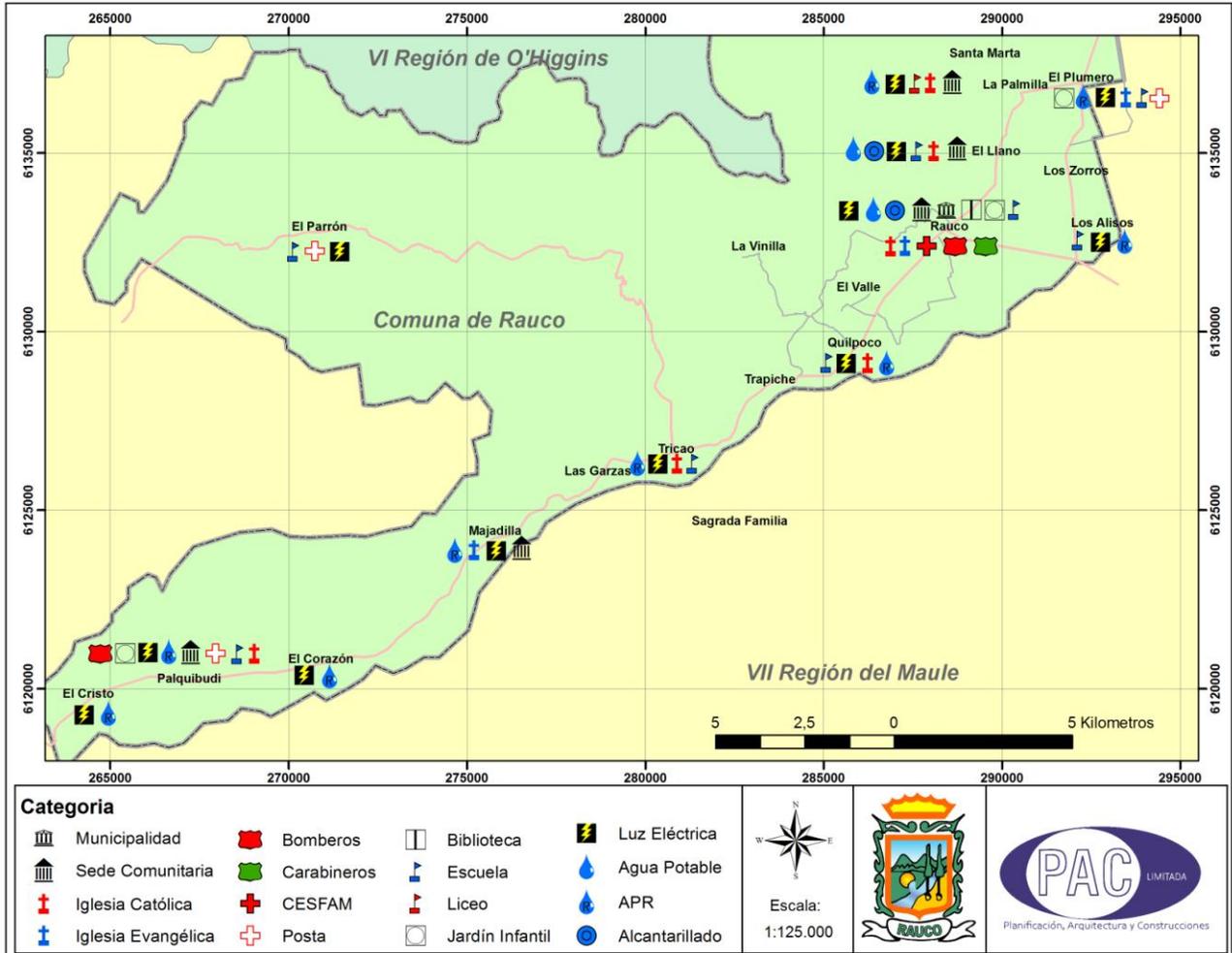


Elaboración propia. PAC Ltda.

El siguiente mapa nos muestra la infraestructura existente en la comuna, donde se destaca la ubicación de la municipalidad, los bomberos y carabineros, los establecimientos educacionales y los establecimientos de salud.

Además se muestra la existencia de servicios básicos en los distintos territorios de la comuna.

Mapa 3-2: Infraestructura comunal en Rauco



Elaboración propia. PAC Ltda.

### 3.1.3 Estructuración y prioridades de red vial urbana.

La ruta J-60 es la que estructura la red vial en la comuna, corresponde a un corredor vial de conectividad comunal. Esta misma es llamada Av. Diego Portales entre el puente Rauco y el semáforo, y Av. Balmaceda cuando pasa por el centro de la ciudad, por lo que constituyen los principales accesos a Rauco. (Primera jerarquía)

Las Gredas y Domingo Santa María, son consideradas como vías locales y accesos secundarios, corresponden a vías de accesibilidad comunal a escala interna. (Segunda jerarquía).

El resto de las calles y callejones, corresponden a vialidad complementaria a la de segunda jerarquía, con una función exclusiva de accesibilidad a la propiedad adyacente. (Tercera jerarquía).

### **3.1.4 Cobertura de servicios.**

#### **3.1.4.1 Agua potable, Alcantarillado, Tratamiento de aguas servidas.**

A continuación las definiciones que da la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para cada uno de los servicios que en el caso de Rauco, son entregados por la empresa Nuevosur S.A.

**Cobertura de Agua Potable:** corresponde al porcentaje que representa la población abastecida respecto a la población urbana total, en el área de concesión. Se considera población abastecida a todas las personas que habitan o residen en viviendas (inmuebles residenciales) que reciben servicio de agua potable de alguna empresa sanitaria a través de sus redes de distribución (clientes).

**Cobertura de Alcantarillado:** corresponde al porcentaje que representa la población saneada respecto a la población urbana total, en el área de concesión. Se considera población saneada a todas las personas que habitan o residen en viviendas (inmuebles residenciales) que reciben servicio de recolección de aguas servidas de alguna empresa sanitaria a través de sus redes de recolección (clientes).

**Cobertura de Tratamiento de Aguas Servidas:** corresponde al porcentaje que representa la población urbana con aguas servidas tratadas respecto a la población total, en el área de concesión. Se considera población con aguas servidas tratadas a todas las personas que habitan o residen en viviendas (inmuebles residenciales) cuyas aguas servidas son recolectadas por alguna empresa sanitaria y reciben tratamiento en la etapa de disposición.

Tabla 3-1: Cobertura de Agua Potable (AP) Rauco. 2013

Clientes residenciales de AP	Total de inmuebles residenciales AP	Población urbana estimada	Población urbana abastecida AP	Cobertura de agua potable
1.408	1.408	4.889	4.889	100,0%

Fuente: SISS

La fuente de captación del agua potable en Rauco es subterránea, está constituida por un pozo hincado y por un pozo profundo, que funcionan en forma simultánea y donde se procede al tratamiento de potabilización. La planta del agua potable se encuentra hacia el oriente en el sector urbano conocido como La Copa.

Foto 14: Planta de tratamiento de agua potable



Elaboración propia. PAC Ltda.

Tabla 3-2: Cobertura de Agua Servidas (AS) Rauco. 2013

Clientes residenciales de alcantarillado	Total de inmuebles residenciales AS	Población urbana estimada	Población urbana saneada ALC	Cobertura de alcantarillado
1.256	1.408	4.889	4.362	89,2%

Fuente: SISS

Tabla 3-3: Cobertura de Tratamiento de Agua Servidas (TAS) Rauco. 2013

Población urbana saneada ALC	Cientes residenciales de alcantarillado	Inmuebles cuyas AS recolectadas recibe tratamiento	Población urbana cuyas AS recolectadas recibe tratamiento	Cobertura Clientes TAS/Clientes ALC (1)
4.362	1.256	1.256	4.362	100,0%

Fuente: SISS

Como vemos en la tabla anterior, el 100% de las aguas servidas en Rauco, son tratadas con la tecnología de lodos activados, debiendo cumplir con la normativa exigida en el DS 90/00 Tabla 1 para ser descargada al estero Comalle. De acuerdo a la información entregada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, desde enero de 2012 hasta julio de 2014, solamente en Noviembre de 2013 el control realizado a la PTAS no ha cumplido con lo exigido.

Foto 15: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)



Elaboración propia. PAC Ltda.

### 3.1.4.2 Electricidad

El 100% de los habitantes de la comuna tiene acceso a energía eléctrica, servicio que es entregado por la compañía EMELECTRIC.

### 3.1.4.3 Comunicaciones

En la comuna existe telefonía fija, telefonía móvil y acceso a internet, los que en el sector urbano no presentan mayores problemas, es en las zonas rurales de más difícil acceso, como El Parrón en las que se dificulta la comunicación. En el caso de El Parrón, en la posta rural funcionan con una radio VHF y para comunicarse a través del celular, muchas veces es necesario subir a un cerro para lograr la conexión. En la escuela tienen internet satelital pero la velocidad en este caso es muy lenta y si se conectan más de dos equipos, la señal se cae. Esta localidad que se encuentra aproximadamente a una hora del sector urbano.

### 3.1.4.4 Pavimentación y veredas.

La mayoría de las calles en Rauco urbano están pavimentadas, pero es anhelo de los vecinos pavimentar aquellas que faltan.

Con respecto a las veredas, los habitantes del sector El Llano consideran muy necesario construir veredas en el tramo Rauco (centro)-El Llano. La vía que conecta estos sectores es una de las rutas de acceso a Rauco por lo que existe constante desplazamiento de vehículos a altas velocidades, lo que implica un peligro constante para los peatones y ciclistas que transitan por ella.

Afortunadamente, esta solicitud comienza a concretarse ya que el 25 de junio de 2014, se informó que con el levantamiento topográfico a cargo de profesionales de la Municipalidad de Rauco, se dio inicio a la construcción de ciclovías y veredas desde el Estadio Municipal hasta el Callejón Alcantarino, lo que significa 3,8 kilómetros de intervención.

Después del levantamiento topográfico comenzará la etapa del diseño de ingeniería. Este es un proyecto municipal con financiamiento compartido, es decir, una parte será aportada por la misma Municipalidad de Rauco y otra por el Transantiago, en el marco de los compromisos de subvención para comunas calificadas en el rango de pobreza.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> <http://www.vivimoslanoticia.cl/category/curico/rauco/>

### 3.1.4.5 Transporte

Al analizar la operación del sistema de transporte, es necesario considerar que las comunas de Rauco, Hualañé y Sagrada Familia, operan como sistemas viales independientes incrustados en un sistema de mayor tamaño cuya centralidad esencial es la ciudad de Curicó.

Los minibuses hacen el recorrido desde el terminal rural de Curicó hacia Rauco, saliendo con una frecuencia de al menos 10 minutos, sin tener mayor dificultad para los usuarios del centro de la zona urbana, sin embargo, los vecinos del sector de El Llano y más hacia La Palmilla, se quejan de la frecuencia y de que las empresas que prestan el servicio no respetan los horarios establecidos, teniendo que esperar a veces hasta dos horas para tomar locomoción, que además, no existe el día domingo o los festivos.

### 3.1.4.6 Áreas verdes

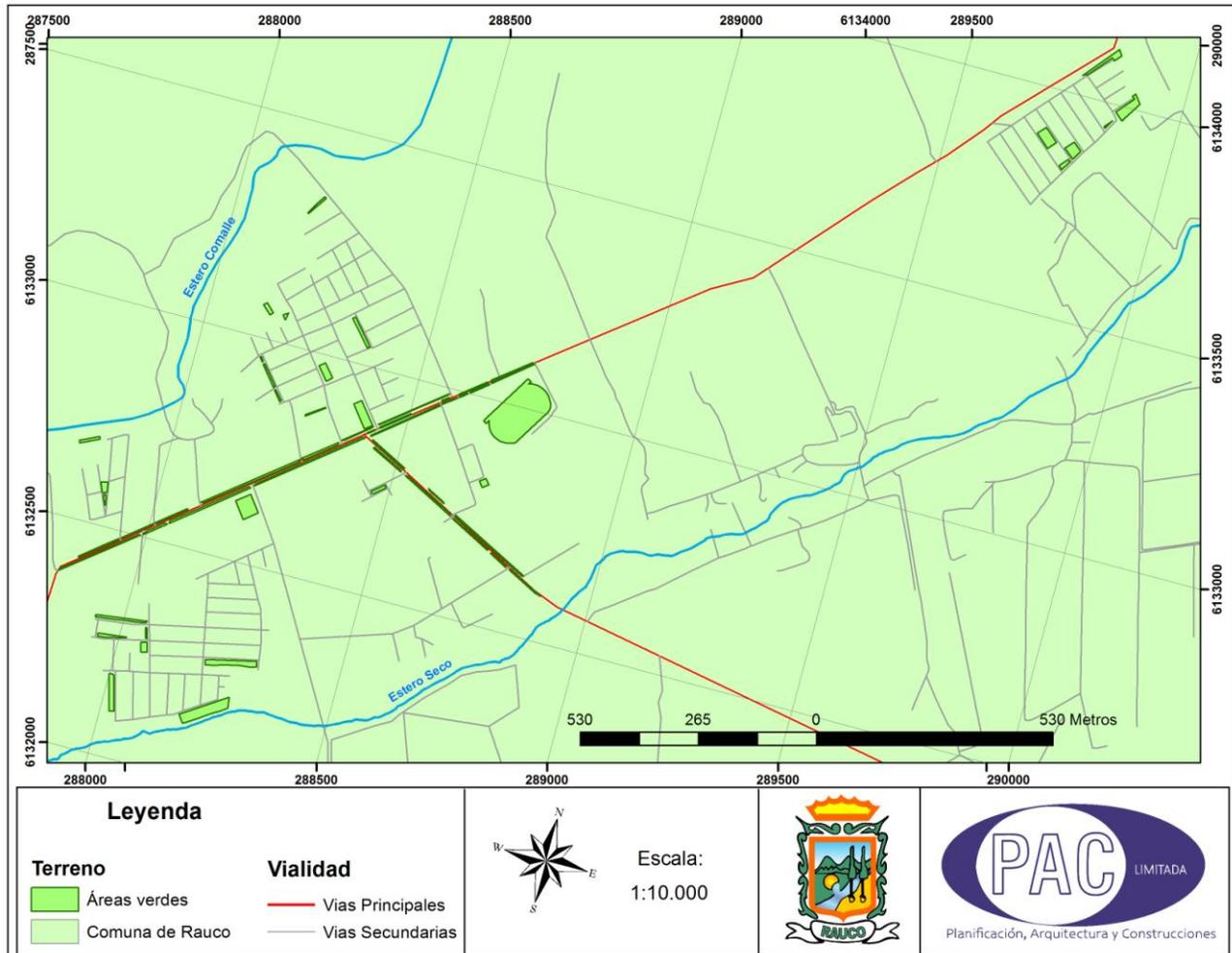
A continuación, en la tabla se detallan las áreas verdes existentes y en el siguiente mapa, podemos ver la distribución de las áreas verdes que se encuentran en la comuna, sumando un total de 27.732 m<sup>2</sup>

Tabla 3-4: Listado de áreas verdes en Rauco urbano

Nombre	Superficie (m <sup>2</sup> )	Nombre	Superficie (m <sup>2</sup> )
Plaza de Armas	2.700	Villa Las Palmas	240
Avenida Diego Portales	570	Villa Padre Hurtado	215,5
Avenida Balmaceda	1.560	Villa Nuevo Oriente	708,8
Avenida Lautaro	200	Población Ignacio Carrera Pinto	912
Avenida O'Higgins	270	Población el Maicillo	980
Don Sebastián I	2.415,90	Población Guayacán	117,3
Don Sebastián II	297,5	Villa Padres Trapenses	181,2
Don Sebastián III	6.234	Villa El Esfuerzo	350
Población Luis Cruz Martínez	312	Agua Gredosa	850
Villa el Dorado	1.018,80	Población Don Ignacio I	2.091,30
Población Inocencio Correa	350	Población Don Ignacio II	1.866,80
Villa San Enrique	893	Estadio Rauco	1.550
Villa Rauco	848		

Fuente: Municipalidad de Rauco

Mapa 3-3: Áreas verdes en Rauco



Elaboración propia, PAC Ltda.

### 3.2 Desarrollo Rural.

Como hemos mencionado anteriormente en este documento, la población rural de la comuna de Rauco representa más de la mitad (59.46%) del total sus habitantes, los que se encuentran organizados en distintas Juntas de Vecinos, y se reúnen con las juntas urbanas como Unión Comunal una vez al mes, en un espacio proporcionado por la Municipalidad, por lo que hacen notar la falta de una sede que permita estas reuniones y además sea facilitada para aquellas JJVV que no tienen sede.

Tabla 3-5: Juntas de Vecinos Rurales

	JUNTA DE VECINOS	SEDE
1	EL CORAZON	SI
2	EL ESFUERZO DE QUICHARCO	
3	EL PARRON	SI
4	EL PLUMERO	NO
5	LA PALMILLA	
6	LAS ESCALERAS	
7	LAS GARZAS	SI
8	LOS ZORROS	
9	MAJADILLA	SI
10	NUEVA ESPERANZA EL CRISTO	SI
11	ORILLA DE PONCE	
12	PALQUIBUDIS	SI
13	QUILPOCO	NO
14	SANTA MARTA	
15	TRAPICHE	SI
16	TRICAO	SI
17	VILLA PALQUIBUDIS	SI
18	VILLA SAN JOSE DE QUICHARCO 2	SI
19	EL VALLE	NO
20	ENTRE PUENTES	NO
21	ENTRE PUENTES N° 2	NO
22	LAS QUEBRADILLAS DE LUMACO	NO

Fuente: Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Rauco

El sector de El Parrón si bien no es el centro poblado mas alejado en distancia desde Rauco (aproximadamente 27 km), si lo es en tiempo, por la dificultad del camino, que además de sinuoso no está asfaltado. Los problemas de comunicación que existen hacen también que sea uno de los más aislados.

Hacia el sector de La Palmilla, desde la conexión con la ruta J-470, el camino es ripiado, en cambio desde Rauco hacia Palquibudi, localidad distante a 30 km aproximadamente de Rauco, se encuentra en buenas condiciones ya que corresponde a la ruta J-60.

Como comuna eminentemente agrícola, muchos de los habitantes de la zona rural son agricultores, la mayoría de ellos pequeños y usuarios de PRODESAL, programa que les presta asistencia técnica y les ayuda a implementar nuevas tecnologías en el área.

En el sector del secano, aunque también existen un par de viñedos antes de llegar a El Parrón, la mayoría de los usuarios de PRODESAL son ganaderos.

### Fotos 16 y 17: Cultivos en Rauco



Elaboración propia PAC Ltda.

### Foto 18: Beneficiario Programa Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje



Elaboración propia PAC Ltda.

### 3.2.1 Problemáticas.

En las reuniones con los habitantes de las zonas rurales, cuando se consulta sobre la problemática que enfrentan, en general no hacen referencia a problemas en el ámbito de la base productiva como lo es la agricultura, sino con temas que tienen que ver con el ordenamiento territorial y la calidad de vida.

## Agua potable rural (APR)

En la mayoría de los sectores rurales funcionan con el sistema de agua potable rural, aunque en algunos casos como el sector de Entrepuentes, las propiedades tienen pozos o norias.

En El Parrón el tema del agua potable es mencionado como uno de los requerimientos con prioridad de solución ya que de los dos pozos que abastecen la zona (uno en el colegio y otro en la posta) hay uno que en estos momentos entrega agua con alto contenido de fierro lo que no la hace apta para el consumo humano, razón por la que la Municipalidad tiene que enviar los camiones con agua para abastecer a la población.

Foto 19: Pozos de agua en El Parrón



Elaboración propia, PAC Ltda.

Foto 20: APR Quilpoco



Foto 21: APR El Plumero



Elaboración propia, PAC Ltda.

## Asfaltado y pavimentación

El tema de la falta de pavimentación o asfaltado de caminos, calles y callejones es compartido en todos los sectores rurales, ya que no solo el polvo representa un problema, también mencionan que saltan las piedras cuando pasan los vehículos, representando un peligro para los peatones; además en el invierno las posas y los charcos dificultan aún más el caminar por los sectores. Durante las jornadas de participación ciudadana para la elaboración del Pladeco, se consulta sobre la priorización de los proyectos a ejecutar, y en el sector de San José de Quicharco y en el callejón El Valle todos los vecinos apuntan a solucionar este problema. Lo mismo quieren para el camino en El Parrón, donde los vecinos piensan que esta sería una de las estrategias para que el sector no esté despoblado en algunos años más.

Aunque en este último caso, los vecinos indican que si se concreta el proyecto del Sistema de Riego de El Parrón, el poblado desaparecerá de todos modos ya que este proyecto consiste en la construcción de un embalse que inundaría el sector que tiene mas casas. Además que tampoco se verían directamente beneficiados ya que el objetivo de este sistema es servir de agua de regadío a 1.700 has que comprenden las localidades de El Cobre, Caone, Barba Rubia y Los Coipos de la comuna de Hualañé.

## Transporte

En el sector de Quilpoco, el tema de la movilización se presenta como problema ya que dicen que si bien pasan muchos autobuses hacia la costa, no se detienen para trasladar a las personas que van hacia sectores rurales más cercanos a Rauco.

Las personas que viven en el sector de El Plumero y San José de Quicharco, no tienen movilización directa a Rauco, deben tomar dos locomociones, por ello prefieren desplazarse hacia Curicó como primera opción.

En El Parrón, de acuerdo con la información que entregan los vecinos del sector, el transporte público cumple con los horarios establecidos, a las 7:20 y 7:30 en la mañana y a las 15:45 y 16:10 en la tarde, salen hacia Curicó los buses.

El que los distintos paraderos que se encuentran desde Rauco hacia Palquibudi no estén identificados, se indica como una problemática ya que cuando está oscuro, para los choferes que no están acostumbrados al recorrido, o las personas no son del sector, es difícil identificarlos.

#### Luminarias

La falta de luminarias en sectores específicos como en el callejón El Valle, callejón La Palmilla y callejón Los Reyes, así como el mantenimiento de las luminarias en El Parrón, es otro de los temas que presenta la comunidad.

### 3.3 Medioambiente

Afortunadamente, Rauco es una comuna que no presenta mayores problemas de tipo ambiental, y sus habitantes así lo dejan ver ya que cuando se les pregunta al respecto, unánimemente señalan no tener problemas de contaminación. Aunque en el sector de Entrepuentes dicen tener contaminados microbiológicamente algunos de los pozos o norias, pero no se han hecho los respectivos análisis para confirmar dicha afirmación.

Como ya hemos visto, la planta de tratamiento de aguas servidas, cubre el 100% de éstas por lo que la descarga no implica un problema al estar dentro de norma.

Los residuos sólidos domiciliarios los retira el camión de la basura, que posteriormente se depositan en la comuna vecina de Hualañé.

Indican que no tienen contaminación ambiental, ni siquiera en el invierno.

El tema de los perros callejeros lo mencionan como un problema que el Municipio debe empezar a enfrentar con distintas medidas, como operativos veterinarios y campañas de tenencia responsable.

Entonces, debido a la característica productiva de la comuna, los principales riesgos medioambientales que podría enfrentar, tienen que ver con el uso de pesticidas y la contaminación de los cursos de agua en la comuna porque este recurso hidrográfico

cumple múltiples funciones, siendo el riego de los predios agrícolas el más relevante ya que ocupa el 90% para estos fines y sólo un 10% para el uso industrial y consumo de la población, pero tampoco existe información al respecto.

Los eventos de contaminación de connotación nacional en el Mataquito, se han producido en zonas más cercanas a Licantén, donde se encuentra la planta de celulosa.

La cuenca del Mataquito ha sido declarada como zona de estrés hídrico por cuanto existe un deterioro del recurso de agua dulce y, actualmente, no se entregan nuevos derechos de aguas superficiales a los usuarios. Asimismo, en 2007 y 2011 se han producido mortandad de peces, razón por la cual se convierte en un recurso de cuidado para las futuras generaciones.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> <http://www.cpl.cl/Noticias/noticia.php?id=764>



#### 4.- ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO



## 4.- ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

### 4.1 Caracterización Socio-Económica

Las actividades económicas de la comuna se concentran principalmente en las actividades agropecuarias y forestales. Aunque el último tiempo, y cada vez con más fuerza, se ve el marcado desarrollo del empleo público y de otros servicios como fuentes generadoras de empleo.

Importante señalar en estos antecedentes, que aproximadamente el 50% de la población ocupada, se desplaza fuera de la comuna para trabajar, principalmente hacia la comuna de Curicó.

#### 4.1.1 El comercio y la presencia empresarial en la comuna.

Con datos proporcionados por el Departamento de Administración y finanzas, en base a las patentes municipales, se observa que existen 180 permisos de patentes en la comuna, 4 de las cuales corresponden a patentes industriales, 103 a patentes comerciales, 16 de profesionales y 18 patentes otorgadas a micro-empresas familiares. Asimismo, existen 39 patentes de alcoholes.

Tabla 4-1: Patentes según tipo

TIPO DE PATENTE	Nº de patentes existentes	Patentes Nuevas 2013
<b>INDUSTRIALES</b>	4	<b>0</b>
<b>COMERCIALES</b>	99	<b>4</b>
<b>PROFESIONALES</b>	11	<b>5</b>
<b>ALCOHOLES</b>	38	<b>1</b>
<b>MICROEMPRESA FAMILIAR</b>	11	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>17</b>

Fuente: Tesorería. DAF Rauco

En términos de presupuesto municipal, las patentes significan un ingreso aproximado de M\$36.000 (treinta y seis millones de pesos).

Según datos del Servicio de impuestos internos, consignados en el Reporte Comunal 2013, considerando el número de empresas clasificadas de acuerdo a la rama de

actividad, se refuerza la supremacía de las actividades agropecuarias de la comuna, al registrar 274 empresas en este rubro durante el año 2011. El comercio se ubica en 2º lugar con 105 empresas. El tercer lugar es ocupado por 48 empresas dedicadas al transporte, al almacenamiento o a las comunicaciones.

Tabla 4-2: Número de empresas por rama de actividad 2007-2009-2011

Origen	Comuna		
	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	289	273	274
Pesca	0	0	1
Explotaciones de Minas y Canteras	2	2	4
Industrias manufactureras no metálicas	14	16	19
Industrias manufactureras metálicas	12	14	16
Suministro de electricidad, gas y agua	7	7	7
Construcción	19	20	28
Comercio al por mayor y menor,	94	98	105
Hoteles y restaurantes	18	17	17
Transporte, almacenamiento/ comunicaciones	37	47	48
Intermediación financiera	12	11	11
Actividades inmobiliarias, empresariales	13	12	12
Administración pública y defensa,	1	1	1
Enseñanza	2	2	3
Otras actividades de servicios comunitarios,	14	15	14
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>535</b>	<b>560</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) en Reporte Comunal 2013.BCN

Sin embargo, si consideramos la misma fuente y las empresas las clasificamos por su tamaño, en el 2011 encontramos 457 empresas, de las cuales 452 son micro-empresas o pequeñas empresas.

Tabla 4-3: Número de empresas por tamaño

Tamaño de la Empresa	2007	2009	2011
Grande	1	0	0
Mediana	4	3	5
Micro	391	370	386
Pequeña	44	55	66
<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>428</b>	<b>457</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) en reporte comunal 2013. BCN

#### 4.1.2 Actividades agropecuarias y forestales

El VII Censo Nacional Agropecuario más reciente (2007) identificó en la comuna de Rauco, un total de 665 (seiscientos sesenta y cinco) explotaciones agropecuarias y

forestales, con una superficie total de 27.300,90 hectáreas. De éstas, 46 explotaciones son de carácter forestal con 7.676,5 hectáreas, el resto (619 explotaciones y 19.624,4 hectáreas) corresponde a explotaciones agropecuarias, de las cuales 616 se encontraban con actividad.

Con respecto a la superficie de las explotaciones agropecuarias según uso del suelo, encontramos que las 19.624,4 hectáreas se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 4-4: Uso del Suelo en Explotaciones agropecuarias (en hectáreas)

Suelos de cultivo	Praderas	Plantaciones Forestales	Bosque nativo	Matorrales	Infraestructura <sup>7</sup>	Terrenos estériles <sup>8</sup>
<b>3.948,62</b>	7.539,28	174,90	4.443,40	2.068,90	433,70	1.015,60

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Asimismo, las 7.676,5 hectáreas correspondientes a explotaciones forestales según uso del suelo, corresponden en su gran mayoría (82%) a Bosque Nativo. En relación a la superficie de las plantaciones forestales por especies, en la comuna de Rauco el censo registra 6 informantes con 42 hectáreas de eucaliptus globulus y 3 informantes con 527 hectáreas de Pino insigne.

Tabla 4-5: Uso del Suelo en Explotaciones forestales (en hectáreas)

Suelos de cultivo	Praderas	Plantaciones Forestales	Bosque nativo	Matorrales	Infraestructura <sup>9</sup>	Terrenos estériles <sup>10</sup>
<b>141,9</b>	150,6	569,2	6.293,90	493,5	15,3	7,1

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Con respecto al tamaño de las explotaciones agropecuarias, el **70%** se concentran en pequeñas superficies plantadas menores a 10 hectáreas, (es decir 23% tiene menos de una hectárea, 36% superficies de entre 1 a menos de 5 hectáreas y un 11% entre 5 y menos de 10 hectáreas). En tanto, que alrededor del **19%** de las propiedades corresponden a superficies que tienen entre 10 y 50 hectáreas, un **11%** pertenecen a

<sup>7</sup> construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos

<sup>8</sup> y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)

<sup>9</sup> construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos

<sup>10</sup> y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)

superficies de entre 50-500 hectáreas y solo **1%** a grandes propietarios con superficies de más de 500 hás.

Las hectáreas correspondientes a pequeñas superficies que aglutinan el 70% de los propietarios, solo representan algo más del 5% del total de hectáreas de las explotaciones censadas. Mientras que 6 propietarios (el 1%), poseen alrededor del 35% de la superficie agroforestal comunal.

En relación a la propiedad de estas explotaciones, encontramos que el 93% se encuentra en manos de personas naturales con un 72% de las hectáreas, mientras que el 7% de las explotaciones cubre el 28,4% de las hectáreas, cuya propiedad corresponde a personas jurídicas. El sector público posee el 1% de las hectáreas.

Dentro de los productores agropecuarios y forestales individuales, encontramos 172,10 hectáreas, correspondientes a 15 informantes que señalaron pertenecer a etnias de pueblos originarios, todos mapuches.

La implicancia que tiene la existencia de tantas pequeñas explotaciones se ve reflejada en la economía de la comuna, ya que estas explotaciones generalmente son de subsistencia y podrían asociarse principalmente a productores con déficit críticos de recursos incluyendo aquellos productores con condiciones generales de pobreza.

Los cultivos que se realizan en la comuna, de acuerdo al número de hectáreas que ocupan son mayoritariamente viñas y parronales viníferos, cuyas hectáreas se dividen en 689,5 hás. de viníferas tintas y 472,8 de viníferas blancas. Asimismo, parece importante destacar que 1.100,1 de estas hectáreas son de riego y 62,2 de seco.

El cultivo de frutales se encuentra en 2º lugar con 920,2 hectáreas y 112 propiedades, seguido del cultivo de cereales con 741,1 hectáreas distribuidas en 210 propiedades. Las hortalizas también son un cultivo importante en la comuna, ocupando según estos datos 348 hectáreas de la comuna.

Tabla 4-6: Superficie total sembrada o plantada por grupo de cultivos

Cultivo	Nº	Has
Cereales	210	741,1
Leguminosas y tubérculos	34	15,2
Cultivos industriales	26	111,4
Hortalizas	219	348
Flores	1	0,27
Plantas forrajeras	64	199
Frutales	112	920,2
Viñas y parronales viníferos	69	1.162,30
Viveros	3	3,6
Semilleros	3	3,8
Plantaciones forestales	34	174,9

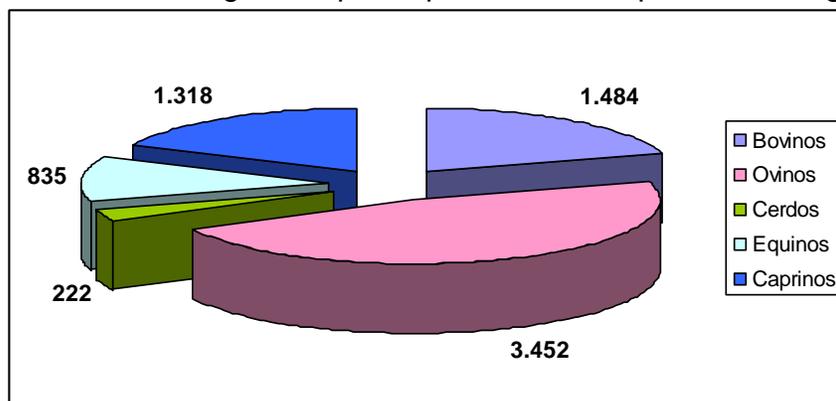
Fuente: Censo Agropecuario 2007

La existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias ocupa una superficie de 13.656 hectáreas, contabilizando en el censo agropecuario un total de 7.311 cabezas de ganado, de las cuales la producción más importante y que tiene el mayor número de cabezas corresponde a la explotación de ovinos que representa a 66 informantes con casi el 50% del ganado, luego los bovinos con el 20,3% de las cabezas correspondientes a 91 informantes y los caprinos con 21 informantes que poseen el 18% de las cabezas.

La existencia de equinos corresponden a 822 caballos criados por 223 informantes y 13 mulas pertenecientes a 10 informantes.

El 3% de las cabezas corresponden a cerdos pertenecientes a 92 informantes.

Gráfico 4-1: Existencia de ganado por especie en las explotaciones agropecuarias



Fuente: Censo Agropecuario 2007

### 4.1.3 Trabajadores y trabajadoras

Dato importante para caracterizar económicamente a la comuna, es el personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales de Rauco, donde encontramos que de empleo permanente ocupan a 548 personas, de las cuales el 87% son hombres y el resto, corresponde a 71 mujeres con empleo permanente.

El empleo estacional, también tiene una relación de género con tendencia masculina, sobre todo en los meses de mayo a julio, donde el índice de masculinidad es de 617,4, es decir una relación mayor a 6 hombres por cada mujer. La brecha se acorta en los meses que comienza el calor (noviembre a enero), meses donde el índice de masculinidad se reduce a 134,4. En el resto de meses, siempre el número de hombres supera al doble del número de mujeres con una relación 2,9 a 1 de agosto a octubre y 2,22 hombres por cada mujer en los meses de febrero a abril.

Tabla 4-7: Empleo estacional según sexo de los trabajadores y trabajadoras

	May a Jul. 2006	Ago. a Oct. 2006	Nov. 2006 a Ene. 2007	Feb. a Abr. 2007
<b>Hombres</b>	284	425	962	1.080
<b>Mujeres</b>	46	148	716	485

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Estos datos son consistentes con la información obtenida en el diagnóstico con los padres, madres y apoderadas de los alumnos y alumnas de los colegios municipales de Rauco, donde los hombres señalan, en un 55% que realizan trabajos estacionales o como temporeros, mientras que las mujeres lo hacen en un 40%.

Estudios de la CASEN sobre las condiciones de trabajo, demuestran que en Rauco, sólo el 56% corresponde a trabajo permanente, es decir con contrato de más de un año o indefinido, mientras que el 36,2% corresponde a trabajo estacional o temporal y un 11.2% a trabajo ocasional o eventual. El 2,1% restante se encuentra en la categoría otros (por días o por plazos específicos menores).

Si analizamos el número de trabajadores/as según rama de actividad de la empresa de los últimos años, encontramos que el mayor número es cubierto por las actividades agropecuarias, seguido por el empleo público que va en aumento.

Los trabajadores y trabajadoras de la construcción han tenido una baja considerable pasando de 248 empleos en el año 2009 a 67 en el 2011. Otro cambio significativo ha existido en los empleados de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones que han subido de 37 a 88 en 2 años.

Tabla 4-8: Número de trabajadores por rama de actividad 2007-2009-2011

Rama de actividad	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.586	1.600	<b>1.896</b>
Pesca	0	0	<b>0</b>
Explotaciones de Minas y Canteras	2	3	<b>4</b>
Industrias manufactureras no metálicas	5	10	<b>33</b>
Industrias manufactureras metálicas	14	17	<b>24</b>
Suministro de electricidad, gas y agua	12	9	<b>11</b>
Construcción	82	248	<b>67</b>
Comercio al por mayor y menor,	23	35	<b>25</b>
Hoteles y restaurantes	9	16	<b>23</b>
Transporte, almacenamiento/ comunicaciones	44	37	<b>88</b>
Intermediación financiera	39	31	<b>34</b>
Actividades inmobiliarias, empresariales	11	5	<b>10</b>
Administración pública y defensa,	190	204	<b>274</b>
Enseñanza	10	11	<b>13</b>
Otras Act/ Servicios comunitarios o personales	13	116	<b>83</b>
<b>Total</b>	<b>2.040</b>	<b>2.342</b>	<b>2.585</b>

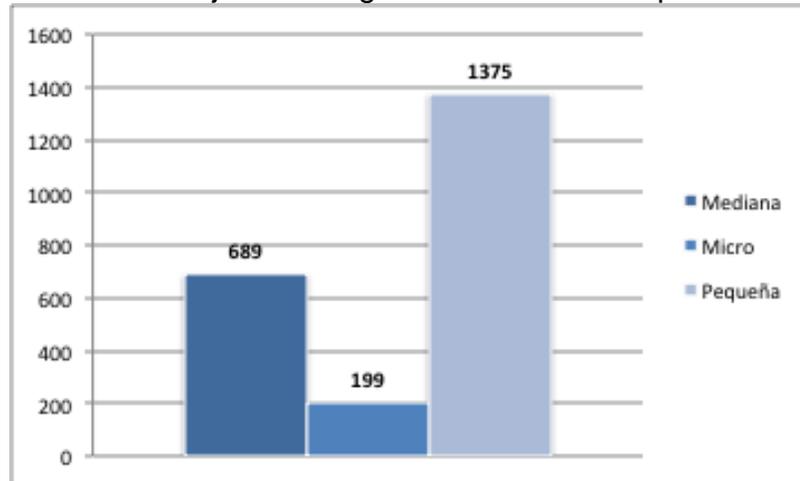
Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) en reporte comunal 2013.

Los empleos aglutinados en otras actividades, a pesar de reducir sus trabajadores con respecto al año 2009, siguen siendo una generación de empleo importante, si consideramos que en 14 empresas generan 83 empleos.

Las industrias manufactureras tanto metálicas como no metálicas, tuvieron un pequeño aumento de 30 empleos en conjunto.

Al observar el número de trabajadores según el tamaño de la empresa, es posible observar, con datos del SII de 2011, que no existen grandes empresas en la comuna y el 70% de los trabajadores se desempeña en micro-empresas y pequeñas empresas.

Gráfico 4-2: N° de trabajadores según tamaño de la empresa 2011.



Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) en reporte comunal 2013.BCN

Al analizar la evolución, se observa que a partir del año 2009 no se registran grandes empresas en la comuna y que los trabajadores de empresas medianas han ido en aumento en el año 2011, disminuyendo además los trabajadores y trabajadoras de micro y pequeñas empresas.

Tabla 4-9: Número de trabajadores según tamaño de la empresa

Tamaño de la Empresa	2007	2009	2011
<b>Grande</b>	226	0	<b>0</b>
<b>Mediana</b>	567	201	<b>689</b>
<b>Micro</b>	199	346	<b>199</b>
<b>Pequeña</b>	830	1559	<b>1375</b>
<b>Total</b>	<b>1822</b>	<b>2106</b>	<b>2263</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) en reporte comunal 2013. BCN

#### 4.1.3.1 Situación ocupacional del Jefe de Hogar según FPS

Considerando los datos de la ficha de protección social, se han clasificado los jefes o jefas de hogar de acuerdo al tipo de hogar, según su situación ocupacional, en ocupados, desocupados e inactivos, entendiendo como ocupada, a la persona que realiza una actividad remunerada (en dinero o especie) en la semana en la que se está aplicando la Ficha de Protección Social

Tabla 4-10: Jefes/as de Hogar ocupados/as según tipo de Hogar

	Ocupados	Mujer	Hombre
Unipersonales	175	41	134
FPS - Hogares Biparentales	1.119	40	1.079
FPS - Hogares Monoparentales	253	216	37
FPS - Hogares Extensos	242	56	186

Ministerio Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre marzo 2011.

Las desocupadas son aquellas personas que durante los últimos 2 meses anteriores a la realización de la encuesta, se encontraban sin empleo, y que, hicieron esfuerzos concretos para conseguirlo. Estos esfuerzos pueden ser por ejemplo: revisar el diario en busca de ofertas de trabajo, visitar lugares de trabajo, encargar -a otras personas- que le avisen sobre cualquier oportunidad de trabajo, presentar el currículum en distintas partes.

Tabla 4-11: Jefes/as de Hogar desocupados/as según tipo de Hogar

	Desocupados	Mujer	Hombre
Unipersonales	10	6	4
FPS - Hogares Biparentales	36	5	31
FPS - Hogares Monoparentales	32	28	4
FPS - Hogares Extensos	13	6	7

Ministerio Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre marzo 2011.

Según este cuadro, las personas que se declaran desocupadas corresponden al 3% de los jefes/as de hogar, dato similar al 2% que se declaró cesante en el diagnóstico de los colegios.

Las personas inactivas son aquellas que durante el período de referencia de la encuesta no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la población económicamente activa. De acuerdo a lo que se observa en la tabla, corresponden a 1.000 personas.

Tabla 4-12: Jefes/as de Hogar inactivos según tipo de Hogar

	Inactivos	Mujer	Hombre
Unipersonales	288	177	111
FPS - Hogares Biparentales	236	44	192
FPS - Hogares Monoparentales	222	205	17
FPS - Hogares Extensos	254	159	95

Ministerio Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre marzo 2011.

Es decir, un 62% de los jefes/as de hogar de la comuna de Rauco se encuentran ocupados, un 3% desocupados y un 35% inactivos.

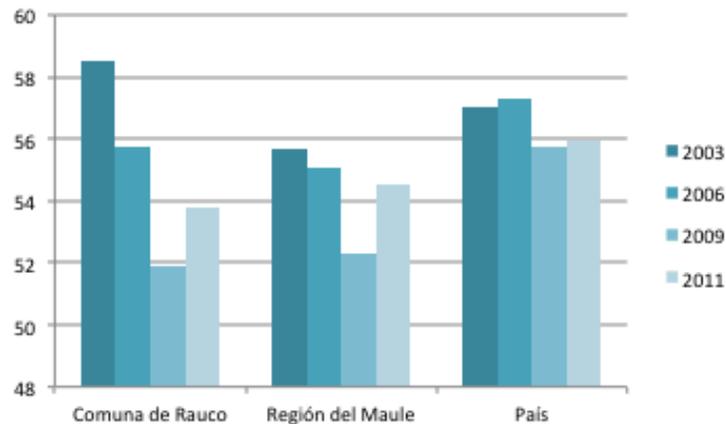
#### 4.1.4 Tasa de participación laboral, ocupación y desocupación

Las tasas de ocupación y desocupación, con las cuales se establecen comparaciones con otras comunas y a nivel regional y nacional, son aquellas que se calculan a partir de la encuesta CASEN, en este caso corresponde a la del año 2011.

La tasa de participación laboral es el porcentaje de la fuerza de trabajo, o población económicamente activa (ocupados y desocupados) respecto a la población total de 15 años o más. La tendencia regional es la misma que la comuna de Rauco, ya que presentan sus cifras más altas en el año 2003, tendiendo a la baja en la medición 2006 y 2009 y mostrando cierta recuperación en el año 2011. En el año 2011, la tasa de participación de la Región del Maule es de 54,53%, mayor que la de Rauco que alcanza el 53,81%.

También se observa en el gráfico, la diferencia con la tendencia nacional que presenta la cifra más alta el año 2006 y que el 2011 llega al 55,95%, cifra mayor que la tasa comunal y regional.

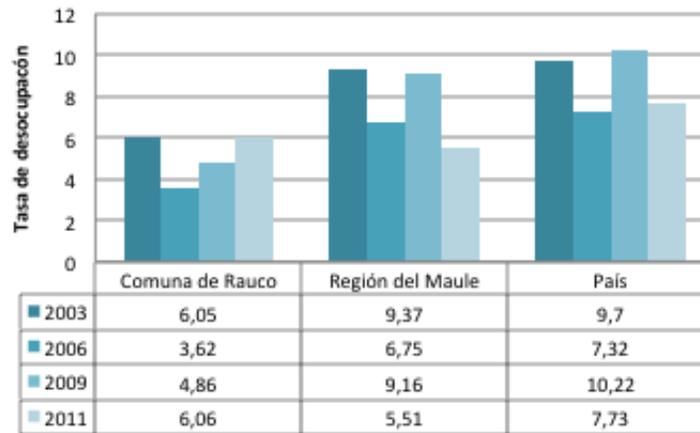
Gráfico 4-3: Tasa de participación laboral



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Si bien, la tendencia regional y nacional de la tasa de desocupación es a la baja, en la comuna de Rauco sucede el fenómeno contrario, ya que ha ido aumentando desde el 2006, llegando a una tasa del 6,06 cifra superior al 5,51 de la región del Maule, pero más baja que la tasa nacional que llega al 7,73.

Gráfico 4-4: Evolución de la tasa de desocupación 2003-2011



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Con respecto a la situación ocupacional en el año 2011, la ficha CASEN nos señala que el 51% de la población se encuentra ocupada, el 3% desocupada y el 46% inactiva. En relación a años anteriores se observa que tanto el número de ocupados como de desocupados se ha elevado, manteniéndose los inactivos en un número similar, descendiendo solamente en 19 personas.

Gráfico 4-5: Comuna de Rauco. Situación laboral de sus habitantes



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Si se analiza la evolución de la situación laboral de los habitantes de Rauco, encontramos que la población económicamente activa ha descendido con respecto a los años 2003 y 2006, pero ha aumentado en relación al año 2009 ascendiendo del 51,9% al 53,8%, siendo mayor el aporte de los desocupados que pasan del 2,5 al 3,3%.

#### 4.1.5 Ingresos

##### Ingreso y seguro de cesantía

En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de 293.446 pesos, cifra inferior tanto al promedio regional (416.921 pesos) como nacional (563.414 pesos).

La renta promedio de trabajadores dependientes afiliados al seguro de cesantía a abril del 2013 subió en \$6.446 con respecto a la de junio de 2012 que era de \$287.000

Tabla 4-13: Renta promedio por rama de actividad económica, junio 2012

RAMA	RENTA
<b>Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca</b>	<b>189.679</b>
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	1.158.573
<b>Industria Manufacturera</b>	333.896
<b>Electricidad, Agua y Gas</b>	724.820
<b>Construcción</b>	387.602
<b>Comercio</b>	319.093
<b>Transporte, Almacenaje y Comunicaciones</b>	338.252
<b>Establecimientos Financieros</b>	367.544
<b>Servicios Comunales, Sociales y Personales</b>	314.940
<b>Sin Información</b>	270.659
<b>Total</b>	<b>287.000</b>

Fuente: Base de Datos Comunal Salud \_ datos generales

Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (27,2%) es inferior al porcentaje observado a nivel regional y nacional (30,1% y 32,9% respectivamente). En tanto, respecto a la región y país, una mayor proporción de los afiliados de Rauco se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II).

En comparación a la región y país, una mayor proporción de los afiliados tienen contrato de plazo fijo lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido.

## Ingreso y FPS

De acuerdo a los datos de la ficha de protección social, hemos obtenidos los datos de ingreso promedio por hogar, clasificándolos además de acuerdo al tipo de hogar, a fin de focalizar las necesidades de recursos considerando esta variable. En la comuna de Rauco, el ingreso promedio por Hogar es de \$134.072. Al analizarlo según el tipo de hogar, encontramos que el ingreso promedio es más bajo en los hogares unipersonales y en los monoparentales. Los ingresos más altos se registran en los hogares extensos.

Tabla 4-14: Ingreso Promedio

<b>Ingreso Promedio Hogar (\$)</b>	<b>134.072</b>
<b>Ingreso Promedio Hogar Unipersonal (\$)</b>	77.849
<b>Ingreso Promedio Hogar Biparental (\$)</b>	151.580
<b>Ingreso Promedio Hogar Monoparental (\$)</b>	93.490
<b>Ingreso Promedio Hogar Extenso (\$)</b>	178.892

Ministerio Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre marzo 2011.

Sin embargo, la información anterior, responde principalmente al hecho de que los ingresos son aportados por mayor número de personas independientemente las necesidades de cuantos deban cubrir, por lo que para un mejor análisis se utiliza el ingreso per cápita.

Tabla 4-15: Ingreso Per cápita por hogar

<b>Ingreso Promedio Per Cápita del Hogar (\$)</b>	<b>50.119</b>
<b>Ingreso Promedio Per Cápita Hogar Unipersonal (\$)</b>	77.849
<b>Ingreso Promedio Per Cápita Hogar Biparental (\$)</b>	47.495
<b>Ingreso Promedio Per Cápita Hogar Monoparental (\$)</b>	38.019
<b>Ingreso Promedio Per Cápita Hogar Extenso (\$)</b>	43.571

Ministerio Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre marzo 2011.

El ingreso promedio per cápita nos muestra la relación entre los ingresos percibidos en el hogar y las personas que en él habitan, lo que demuestra que los hogares que tienen este tipo de ingreso más bajo, son los hogares monoparentales que presentan un ingreso de \$38.019.

El ingreso per cápita más alto, se obtiene en los hogares unipersonales, donde el ingreso promedio del hogar coincide con el ingreso per cápita, al habitar una sola persona en el hogar.

## 4.2. El municipio en el área económica

Sus programas principales de apoyo están dirigidos a trabajadores agropecuarios a través de un convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Ilustre Municipalidad de Rauco, que le da vida al Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) que funciona en la comuna desde el año 1996, y se compone en la actualidad de tres unidades operativas, atendiendo a un total de 317 agricultores.

El Módulo 1 funciona como una unidad operativa conformada por un total de 119 agricultores de los siguientes sectores:

Tabla 4-16: Módulo Prodesal 1

Sector	Nº de usuarios
Rincón de Quilpoco	9
Trapiche	3
Orilla de Ponce	6
Rauco	9
El Llano	44
La Palmilla	31
El Plumero	5
Las Cruces	10
<b>Total</b>	<b>119</b>

Fuente: [www.munirauco.cl](http://www.munirauco.cl)

Tiene como objetivo mejorar las capacidades técnico-productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos, con el objeto de incrementar en forma sustentable el ingreso monetario y/o no monetario generado a partir de la producción silvo-agropecuaria y rural por cuenta propia y a través de ello, incidir sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida.

### El Módulo Prodesal 2

El objetivo apunta a generar condiciones para que los agricultores aumenten su capital productivo y desarrollar capacidades para que puedan optimizar sus sistemas productivos en forma sustentable.

Tiene 119 agricultores, ubicados en los siguientes sectores:

Tabla 4-17: Módulo Prodesal 2

Sector	Nº de usuarios
<b>El Corazón-Majadilla</b>	32
<b>Palquibudi Norte</b>	20
<b>Palquibudi Sur</b>	12
<b>Apicultoras de Palquibudi</b>	8
<b>El Plumero</b>	26
<b>El Valle (Tricao-Trapiche-Quilpoco-Rauco)</b>	21
<b>Total</b>	119

Fuente: www.munirauco.cl

El módulo Prodesal Rauco 3 tiene como objetivo principal potenciar a microempresarios ganaderos del sector el Parrón principalmente.

Su unidad operativa esta conformada por 79 agricultores:

Tabla 4-18: Módulo procesal 3

Sector	Nº de usuarios
<b>El Parrón</b>	67
<b>Las Garzas</b>	8
<b>Rauco</b>	4
<b>Total</b>	79

Fuente: Cuenta pública 2013.

#### 4.2.1 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La OMIL tiene como objetivo principal la disminución del desempleo comunal.

Su funcionalidad se mide a través de dos indicadores principales, la tasa de envío a empleos y la tasa de logro de egresos de capacitación

La tasa de envío a empleos mide la capacidad municipal de enviar a algún empleo a personas inscritas (en el municipio) con el fin de ser ubicadas laboralmente.

Tabla 4-19: Tasa de envíos a empleos (%)

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
64,98	54,35	53,96	74,63

Fuente: SINIM

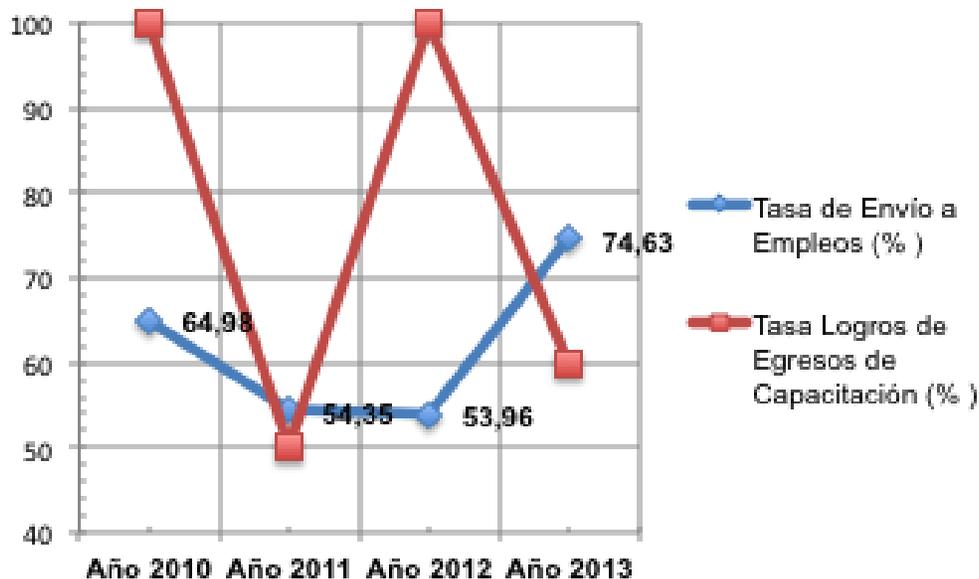
La tasa de Logro de egresos de capacitación permite medir la capacidad municipal de realizar capacitación a personas inscritas en el municipio para esos fines.

Tabla 4-20: Tasa de logros de egresos de capacitación (%)

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
100	50	100	60

Fuente: SINIM

Gráfico 4-6: Tasa empleo y capacitación



Fuente: SINIM

El gráfico nos muestra en términos de egresos de capacitación, una variabilidad en el cumplimiento de los indicadores, pasando de un cumplimiento óptimo del 100% en el año 2010 y 2012 a sólo cumplir en un 60% en el año 2013.

Con respecto a la tasa de envío a empleos, la variación es menor, obteniendo su porcentaje de cumplimiento más alto en el año 2013, que llegó a un 74,63%, según datos publicados en el SINIM.

En junio de 2014, se realizó una mesa de trabajo entre la Municipalidad (Alcalde, encargada OMIL y encargada de Organizaciones Comunitarias), dirigentes comunales y la Agroindustria Meyer, para buscar el acercamiento y participación de la comunidad para

que, de esta forma los puestos de trabajo generados sean ocupados en su mayoría por las personas de Rauco ya que en tiempos de mayor actividad la empresa otorga 700 cupos de trabajo, éstos sin distinción de género, así como también la inclusión de personas de tercera edad, con capacidad laboral.<sup>11</sup>

Foto 22: Agroindustria Meyer



Elaboración propia, PAC Ltda.

#### 4.2.2 Prestaciones monetarias

Además, en término de prestaciones monetarias, las familias de la comuna han recibido las siguientes prestaciones entre Enero y Julio de 2012.

Tabla 4-21: Prestaciones Monetarias. Comuna de Rauco

Prestación	Nº promedio	Monto M\$
Bono de protección Chile Solidario	387	21.903
Subsidio al consumo de agua potable	1.350	44.070
Subsidio Familiar	2.218	112.208
Subsidio de Discapacidad Mental	8	3.122
Pensión Básica Solidaria	530	289.997
Aporte Previsional Solidario	290	94.269
Asignación Base	306	48.449

Fuente: Unidad de Prestaciones Monetarias, División de Promoción y Protección Social

<sup>11</sup> <http://www.diariolaprensa.cl/curico/mesa-de-trabajo-entre-municipio-de-rauco-y-empresas-meyer/>



## 5.- ÁMBITO DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL



## 5.- ÁMBITO DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

### 5.1 Caracterización social de la comuna

Para realizar esta caracterización y a fin de que pueda existir comparación con el resto de las comunas del país, se analizará la información obtenida a través de la Ficha CASEN y de la Ficha de Protección Social, entregando datos basados en el Sistema de Indicadores de Caracterización Social elaborados por el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social. Este sistema, en la actualización de datos a diciembre de 2013, utiliza como marco general de la comuna la información del INE y la información entregada por la municipalidad, así como datos de Inversión Pública, Prestaciones Monetarias, y en los ámbitos de demografía, educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana, entre otros.

La fuente de la información son principalmente los propios municipios, por lo tanto se considera de suma importancia que la institución utilice las herramientas necesarias para la generación de la información, pero también para su análisis interno, a fin de contribuir a la toma de decisión informada de las autoridades locales.

#### 5.1.2 Caracterización de la pobreza comunal (CASEN)

En Chile el método oficial para medir la pobreza es la Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas, este método analiza la capacidad de consumo a partir de los ingresos mensuales. La “línea de Indigencia” se define como el ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria.

Son Indigentes los hogares que, aún cuando destinan todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran cubrirlas adecuadamente (\$36.049<sup>12</sup> per cápita urbana y \$27.778 per cápita rural). Los Hogares Pobres no indigente son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$72.098 per cápita urbana, y \$48.612 per cápita en zona rural).

Con respecto a la dimensión de pobreza medida en las personas, la comuna de Rauco ha tenido una evolución positiva entre el periodo de tiempo 2003 – 2011, manteniendo un

---

<sup>12</sup> Datos para CASEN 2011. Se consideran los datos 2011, por ser la última encuesta CASEN aplicada y procesada la información.

porcentaje de población “No pobre” superior al de la media regional y nacional y una reducción del número de “Pobres No Indigentes”, sin embargo han aumentado los “Pobres Indigentes”, presentando un porcentaje superior a los datos regionales y nacionales.

Estos datos podemos verlos expresados en los reportes comunales de la biblioteca del Congreso Nacional presentados en la siguiente tabla.

Tabla 5-1: Población según pobreza CASEN 2003 – 2011. Comuna de Rauco

	CASEN 2003	CASEN 2006	CASEN 2009	CASEN 2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	545	411	214	344	3,50	2,61	2,79
Pobre no Indigente	1.117	1.147	1.147	973	10	13,58	11,66
No Pobres	7.251	7.648	7.648	8.417	86,50	83,81	85,56
Total	8.913	9.206	9.206	9.734	100	100	100

Fuente: Reportes comunales 2013 en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

### 5.1.3 Estimación de pobreza a nivel comunal

Si consideramos la medición realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, que permite reducir el grado de incertidumbre en relación a la estimación de la tasa de pobreza de cada comuna (mejorando la precisión), Rauco presenta un 14,1% de pobreza comunal, cifra inferior al porcentaje de pobreza de la región y del país.

Es necesario tener en cuenta que sólo las estimaciones comunales son SAE, la información que se refiere a país y región proviene de la medición a partir de la encuesta CASEN 2011.

Tabla 5-2: Pobreza comunal SAE 2011

Indicador	País	Región	Límite Inferior	Comuna	Límite Superior
POBREZA COMUNAL SAE 2011 (%)	14,4	16,2	9,1	14,1	19,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

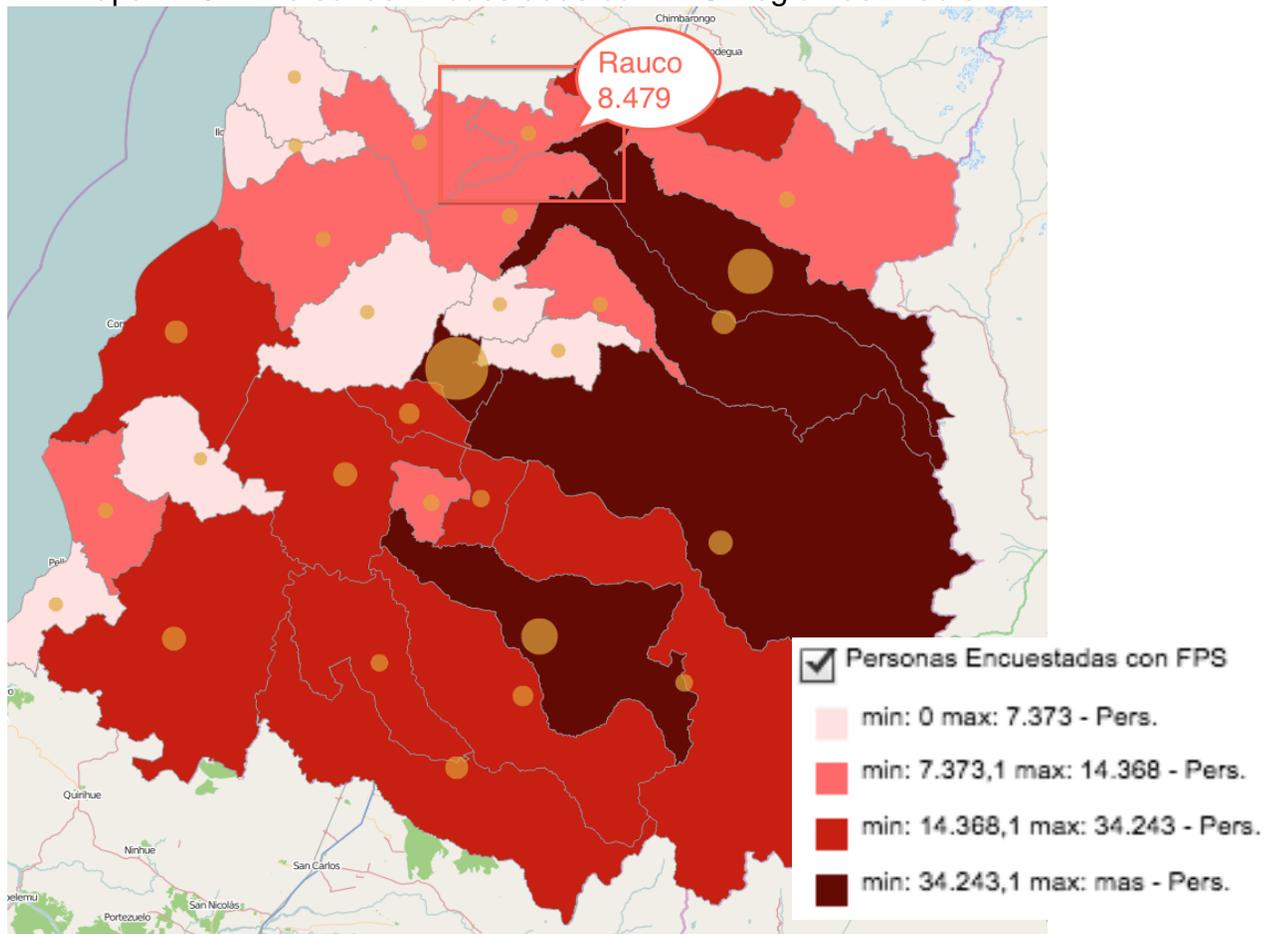
### 5.1.4 Ficha de Protección Social

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar a las familias vulnerables y se constituye como la puerta de acceso al Sistema de Protección Social. Entiende la pobreza

como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura".

Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Así mismo, “pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales”. (Ministerio Desarrollo Social).

Mapa N° 5-1: Personas Encuestadas con FPS Región del Maule.



Fuente: Sistema de Información Territorial Social. Ministerio de Desarrollo Social. Julio 2011

En la comuna de Rauco, a julio de 2011 habían 8.479 personas encuestadas en la FPS, lo que representa el 1,1% de la población encuestada en la Región del Maule, cifra relativamente proporcional al porcentaje de habitantes de la comuna en la región. (1%).

Asimismo, esta cifra nos señala que el 90% de los habitantes de la comuna se encontraban encuestados en la Ficha de Protección Social a julio de 2011.

Puntajes Ficha de Protección Social.

Con el fin de evaluar adecuadamente las vulnerabilidades que pueda presentar un hogar o familia, el puntaje resultante de la aplicación de la Ficha de Protección Social combina tres elementos centrales:

- a) La capacidad generadora de ingresos (C.G.I.) de cada uno de los integrantes de la familia.
- b) Los ingresos económicos de la familia, que se obtienen de la suma de aquellos recursos que provienen de jubilaciones, pensiones, montepíos (ingresos permanentes) y de los ingresos declarados por las personas.
- c) El índice de necesidades de la familia según su tamaño y composición: la edad de sus miembros y su situación de autovalencia o dependencia, para lo que se utilizan las preguntas relativas a salud y discapacidad presentes en la ficha.

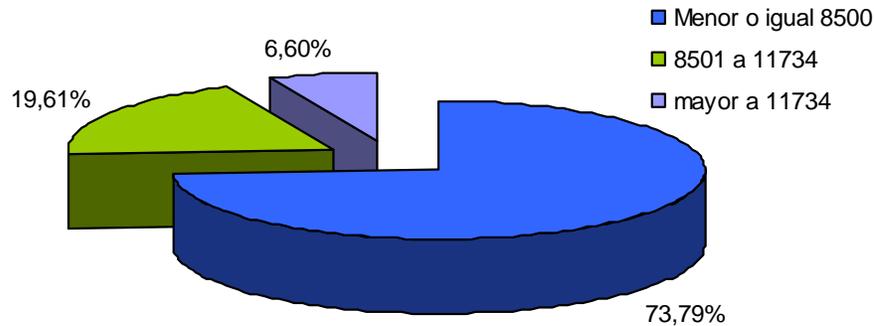
Cabe señalar que, el puntaje de corte menor o igual 4.213 corresponde al 5% más vulnerable según la FPS. Asimismo, los tramos de puntaje seleccionados para el reporte, corresponden a los cortes más utilizados para la asignación de beneficios sociales.

Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes:

- I quintil: 2.072 a 8.500 puntos
- II quintil: 8.501 a 11.734 puntos
- III quintil: 11.735 a 13.484 puntos
- IV quintil: 13.485 a 14.557 puntos
- V quintil: 14.558 a 16.316 puntos

En términos de puntaje, se observa que las personas encuestadas a julio de 2011, se agrupan mayoritariamente (73,78%) en el I quintil de ingresos, es decir 6.256 personas presentan un puntaje igual o menor a 8.500 puntos.

Gráfico 5-1: Personas encuestadas según puntaje.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre julio 2011.

Para la clasificación de vulnerabilidad de la comuna, se calcula el nº de personas que se encuentra en el primer y segundo quintil, (azul+verde del gráfico 5-1) entregándonos una cifra de 7.919 encuestados, que corresponde al 93.4% de los encuestados pero al 82,2% de los habitantes de la comuna<sup>13</sup>.

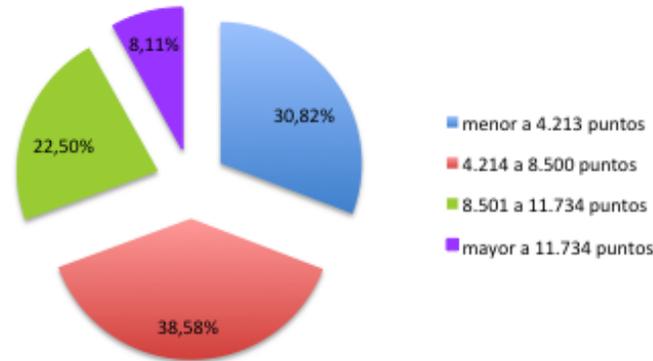
El 6,6% de los encuestados (lila) se encuentra en los quintiles superiores al tener un puntaje mayor a 11.735 en la FPS.

Cada familia encuestada recibe un puntaje de acuerdo a sus características y con ese puntaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado.

Si analizamos los puntajes de las familias en la ficha de protección social, con datos actualizados a diciembre de 2010 (semestre anterior) y con un total de 2.336 familias encuestadas nos encontramos que el 69,4% de las familias presentan un puntaje igual o menor a 8.500 puntos. El 30,82% se encuentra además dentro del 5% más vulnerable, ya que obtienen menos de 4.213 puntos.

<sup>13</sup> Utilizando como Universo la población comunal proyectada a la fecha de cierre (2011)

Gráfico 5-2: Porcentaje de familias según puntaje



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre diciembre 2010

#### Información FPS por Unidad Vecinal

Personas encuestadas a 30/04/2012: 8.824

La FPS es aplicada en la comuna en cada una de las 8 Unidades Vecinales, sin embargo la mitad de los encuestados de la comuna (el 50,2%) habita en la Unidad Vecinal N° 3, que presenta un puntaje promedio de los Jefes de Hogar con Ficha de Protección Social de 6.593 puntos.

El 73,88% de las personas encuestadas en esta Unidad Vecinal se encuentran ubicadas en el I Quintil de Ingresos y el 18,9% en el II Quintil, es decir el 92,8% de los encuestados y encuestadas de la Unidad Vecinal N° 3 obtiene menos de 11.734 puntos en la FPS.

El puntaje promedio de los Jefes de Hogar con Ficha de Protección Social más bajo de la comuna, se concentra en la Unidad Vecinal N°5, alcanzando los 5.106 puntos, ya que el 88,3% de las personas encuestadas de esta Unidad Vecinal se encuentra ubicado en el I Quintil de Ingresos y el 10,7% en el II quintil, o sea que el 99% de los encuestados y encuestadas de la Unidad Vecinal N° 5 obtiene menos de 8.500 puntos en la FPS. Sin embargo, esta U.V. sólo representa el 3,2% de la población encuestada en la comuna.

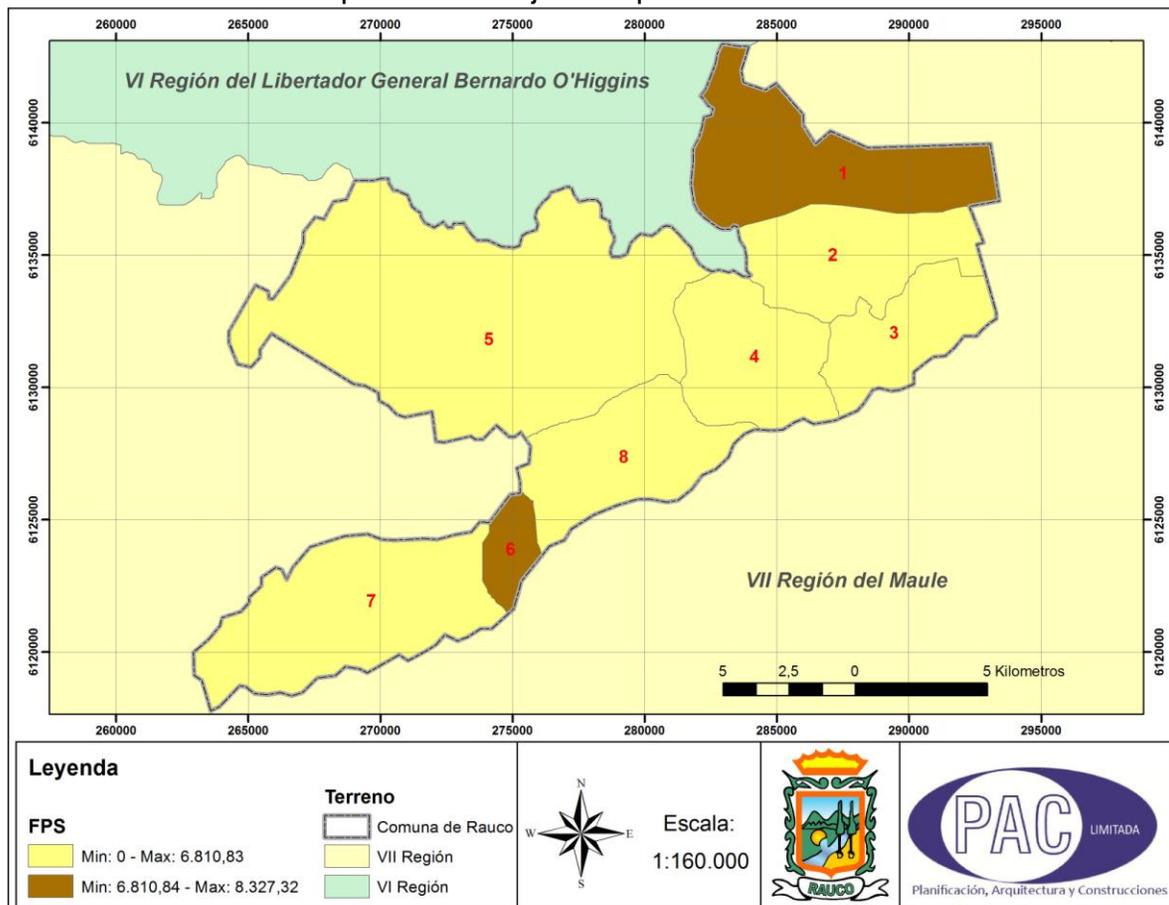
Tabla 5-3: Información FPS por UV (abril 2012)

Territorio	Nº de Encuestados	Ptje Promedio	% en el I Quintil
UV.-1	1.419	6.839	72,87
UV.-2	752	6.519	77,53
UV.-3	4.429	6.593	73,88
UV.-4	331	6.509	74,32
UV.-5	281	5.106	88,26
UV.-6	161	7.460	59,63
UV.-7	1.095	6.420	79,54
UV.-8	356	6.212	81,46

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre abril 2012.

El siguiente mapa muestra las diferentes Unidades Vecinales de la Comuna, las cuales se encuentran clasificadas de acuerdo al Puntaje promedio de los Jefes de Hogar con FPS, donde se observa que la U.V. Nº 6 presenta los mejores puntajes promedio, alcanzando los 7.460 puntos.

Mapa 5-2: Puntaje FPS por unidad vecinal



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre diciembre 2010

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es mayor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y país.

Tabla 5-4: Porcentaje de hogares

	Rauco	Región	País
Con hacinamiento medio	25,6%	20,5 %	19,9%
Con hacinamiento crítico	3,1 %	2,0 %	2,3%
Con saneamiento deficitario,	30,7 %	20,7 %	17,0%

Ficha de Protección Social, cierre julio 2013, Ministerio de Desarrollo Social

Una situación análoga ocurre respecto de las condiciones deficitarias de saneamiento de las viviendas de la comuna, cuyo porcentaje alcanza el 30,7%, diez puntos porcentuales más que en la Región del Maule.

### 5.1.5 Constitución de los hogares

Además a través de la FPS podemos conocer la constitución de los hogares y el sexo de quien desempeña el rol de Jefe o jefa de hogar, lo que nos permite señalar que el 34,1% de los hogares de la comuna tiene una Mujer Jefa de Hogar.

En ese sentido, es posible observar que más del 45% de los hogares de Rauco, corresponden a hogares biparentales con jefatura de hogar masculina y el 15,6% corresponde a hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina.

Tabla 5-5: Constitución de los hogares según FPS

	Total	JH Mujer	JH Hombre
Unipersonales	16,4	7,7	8,7
FPS - Hogares Biparentales	48,3	3,1	45,2
FPS - Hogares Monoparentales	17,6	15,6	2
FPS - Hogares Extensos	17,7	7,7	10

Ficha de Protección Social, cierre julio 2013, Ministerio de Desarrollo Social

## Hogares con personas Adultas Mayores

De acuerdo a la población encuestada en la ficha de protección social, a junio de 2014, es posible señalar que existían 1.311 adultos y adultas mayores encuestados, de los cuales, el 52,2% corresponde a mujeres y el 47,8% a hombres.

Además el 35,6% de estos adultos mayores tiene residencia urbana y el 64,4% vive en zonas rurales de la comuna.

El 37,6% de los hogares de la comuna de Rauco tiene a lo menos un adulto mayor. Asimismo, los datos nos dicen que el 59,4% de los Hogares Unipersonales están formados por personas mayores de 60 años.

El 21% de estas personas adultos mayores se encuentran ocupadas, versus el 78% que ya se declara inactivo.

La escolaridad promedio de las personas adultas mayores es de 3,5 años de estudio, de los cuales las mujeres tienen un promedio algo más alto ya que alcanzan los 3,6 años de estudio, mientras que los hombres llegan sólo al 3,3%.

De estos adultos mayores, sólo el 1,2% declara pertenecer a alguna etnia.

## Hogares con menores de 18 años.

De los menores de 18 años encuestados en la ficha de protección social, encontramos que el 55% forma parte de hogares biparentales, el 20% pertenece a hogares monoparentales, mientras que el 25% de los menores de 18 años de la comuna de Rauco que se encuentran encuestados en la FPS habitan en hogares clasificados como extensos.

Tabla 5-6: Hogares con Menores de 18 años

	Total
Unipersonales	0
FPS - Hogares Biparentales	1340
FPS - Hogares Monoparentales	478
FPS - Hogares Extensos	596

Ficha de Protección Social, cierre julio 2013, Ministerio de Desarrollo Social

## 5.2 Educación.

La educación es uno de los factores determinantes para el desarrollo comunal, al considerarse una de las herramientas significativas asociada a las expectativas de movilidad social, que contribuye en los procesos de superación de pobreza y permite la mejora de la calidad de vida de las personas.

En la comuna de Rauco el promedio de años de escolaridad de su población es de 7,6 años y si consideramos sólo a la población de 25 años y más se reduce a 6,8 años.

El nivel de escolaridad -de acuerdo a los datos recopilados en la FPS a julio de 2013- en los hogares unipersonales es de un promedio de 4,6 años de estudio, mientras que en los hogares biparentales es de 7,1 años de estudio. El nivel de escolaridad más alto se encuentra en los hogares monoparentales y alcanza un promedio de 7,4 años de estudio.

Tabla 5-7: Escolaridad de la población (años) según tipo de hogar FPS

Escolaridad (años) Unipersonal	4,6
FPS - Escolaridad (años) Biparental	7,1
FPS - Escolaridad (años) Monoparental	7,4

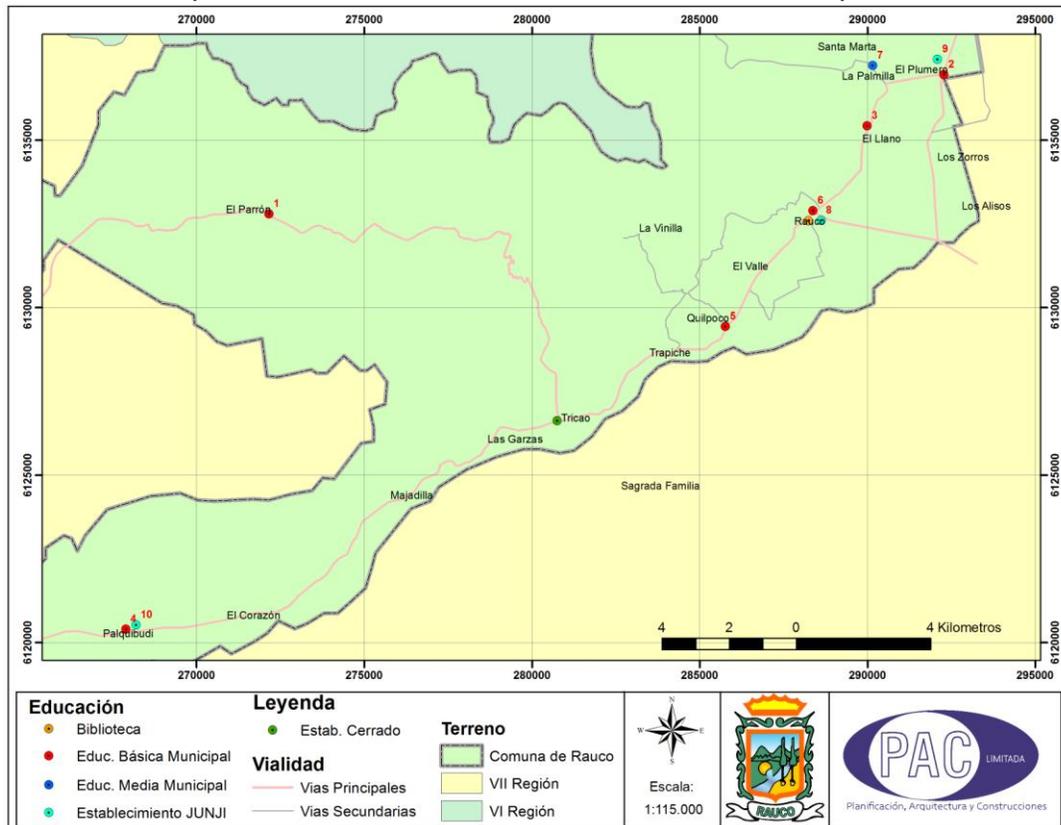
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, según información FPS, cierre julio 2011.

**El derecho a la educación** se ha materializado históricamente a través de leyes de escolaridad obligatoria. El Estado es quien debe asegurar que todos puedan recibir una educación elemental que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje; que son las competencias que las personas requieren para desplegar su vida, tanto en la perspectiva de su desarrollo personal como en la de insertarse en el mundo del trabajo.

En la comuna de Rauco, la Educación Municipal esta conformada por 7 establecimientos que otorgan enseñanza obligatoria gratuita, los que se individualizan a continuación y se ubican geográficamente en el mapa 9.

También se detallan los tres jardines infantiles de dependencia JUNJI.

Mapa 5-3: Establecimientos de educación municipal de Rauco



Fuente: Ministerio de Educación, 2014

Tabla 5-8: Escuelas municipales de Rauco

Nº	Nombre	Matrícula
1	Escuela El Parrón	7
2	Escuela El Plumero	241
3	Escuela La Alborada	14
4	Escuela Los Almendros	122
5	Escuela Quilpoco	174
6	Escuela Rauco	457
7	Liceo Polivalente de Rauco	172

Fuente: Ministerio de Educación, 2014

Tabla 5-9: Establecimientos JUNJI en Rauco

Nº	Nombre	Matrícula
1	Los Peques	52
2	Copito de Nieve	26
3	Pepitas	26

Fuente: Cuenta pública, 2013

## 5.2.1 Oferta educacional en la comuna de Rauco

### 5.2.2.1 Escuela El Parrón

Ubicada a 27 km. de Rauco en el sector de secano costero, es un establecimiento educacional que imparte enseñanza Básica hasta sexto año. Presenta una matrícula total de 7 estudiantes.

Tabla 5-10: Distribución de alumnos y alumnas por nivel “El Parrón”

Nivel	Nº de alumnos y alumnas
1ª Básico	1
2ª Básico	0
3ª Básico	2
4ª Básico	2
5º Básico	1
6ª Básico	1

Fuente: Ministerio de Educación ([www.mime.cl](http://www.mime.cl))

El Grupo socioeconómico del Establecimiento (GSE) es Bajo y presenta un promedio SIMCE 2013 de 2º Básico de 210 puntos, sin referencia de comparación con otros años.

### Misión

Una escuela para aprender, caracterizada principalmente por valorar y tratar a las personas como seres con dignidad y trascendencia, por crear las condiciones que requieren todos los alumnos para alcanzar el aprendizaje de lo cultural y de lo humano, proponer los aprendizajes fundamentales, para que adquieran el dominio del saber y no la simple repetición de información, promover para que el educando sea el protagonista en el proceso de aprendizaje convocándolos a construir aprendizajes con sentido para su vida personal y social, motivándolos además a querer y valorar su entorno.

### 5.2.2.2 Escuela El Plumero.

Dependiente de la Ilustre Municipalidad de Rauco, atiende a los niveles de Educación Pre-básica y Básica. Se caracteriza por ser un colegio moderno con buena Infraestructura y

Equipamiento. Tiene una matrícula total de 244 alumnos y alumnas y un promedio de 24 estudiantes por curso.

Está ubicada en el camino público a Comalle Km. 11, comuna de Rauco, donde existe una carretera de alto riesgo para acceso al colegio.

El grupo socioeconómico del establecimiento (GSE) para 2º básico es Medio-Bajo. El promedio SIMCE, en 2º básico el año 2013 es de 255, similar al del año anterior, presentando resultados más altos que el de establecimientos similares.

En relación a los estándares de aprendizaje, los alumnos y alumnas de 2º Básico, se encuentran mayoritariamente en un nivel de aprendizaje elemental en un 46,4% y sólo el 39,3% presenta un nivel de aprendizaje adecuado. El 14,3% presenta un nivel de aprendizaje insuficiente.

El Establecimiento, en 4º básico el año 2013 es catalogado como GSE Bajo, presentando resultados más altos en todos los ámbitos que el de establecimientos similares. En comparación con el año 2012 obtiene resultados similares en comprensión de lectura presentando un porcentaje del 33,3% en Nivel de Aprendizaje adecuado y un 50% en nivel elemental, existiendo un 16,7% de alumnos y alumnas en niveles insuficientes de aprendizaje. En matemáticas presenta resultados más altos que el año anterior, sin embargo un 30,8% de los alumnos se encuentra en un nivel insuficiente de aprendizaje y solo el 23,1% tiene un nivel de aprendizaje adecuado.

Tabla 5-11: Puntaje SIMCE 4º Básico 2013

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
<b>Promedio Simce 2013</b>	279	226	261
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es:	similar (19 puntos)	Más alto (31 puntos)	similar (5 puntos)
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar GSE es:	Más alto (34 puntos)	Más alto (43 puntos)	Más alto (29 puntos)

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

Asimismo, en Ciencias Naturales, la comparación se realiza con el año 2011 presentando resultados similares, pero la distribución de los alumnos según niveles de aprendizaje se presenta bastante igualitaria en cada uno de los niveles, alcanzando un 30,8% el nivel adecuado, misma cantidad en el nivel elemental y un 38,5% en un nivel insuficiente.

El Establecimiento, en 8º básico el año 2013 es catalogado como GSE Bajo, presentando puntajes SIMCE de 257 puntos en comprensión de lectura, más bajo que el año anterior pero más alto comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar GSE. En matemáticas presenta 264 puntos de promedio, puntaje muy similar al del año anterior pero más alto en comparación con otros establecimientos, mientras que en Ciencias Naturales el puntaje del establecimiento es de 252 puntos, similar tanto al del año anterior como al de establecimientos de igual GSE.

La siguiente tabla muestra la distribución de los alumnos y alumnas de 8º Básico, de acuerdo al nivel de aprendizaje en cada una de las áreas evaluadas.

Tabla 5-12: Estándares de aprendizaje Escuela El Plumero (8º Básico)

	Lectura	Matemática	Cs. Naturales
Nivel Adecuado	20,0%	31,3%	25,0%
Nivel Elemental	46,7%	31,3%	31,3%
Nivel Insuficiente	33,3%	37,5%	43,8%

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

La población escolar se encuentra mayoritariamente en condiciones de vulnerabilidad. La Escuela se encuentra inserta en un sector agrícola donde gran parte de su población es temporera, por lo que no se encuentran arraigados en el sector, sino que provienen de distintos lugares. Como problemáticas del sector se plantea que la planta de tratamiento de la población Quicharco, produce malos olores que son dañinos a la salud, al igual que la aplicación de pesticidas e insecticidas a huertos agrícolas y frutícolas del sector.

Problemas detectados por la comunidad escolar:

- Carencia de patio techado y bodega.
- Se necesita otro Auxiliar de aseo en la escuela

- Existe una carencia de insumos básicos para la planta de agua servida.
- Es necesario un cierre perimetral para la escuela.
- Las condiciones contractuales de los profesores no son las más adecuadas. (Demasiados a contrata / con la inestabilidad laboral que eso conlleva.)

## Misión

Educar a todos los niños y niñas mediante un proceso participativo, a través de diferentes metodologías que nos permitan alcanzar aprendizajes de calidad en nuestros niños y niñas. Siendo fundamental en este proceso la formación valórica, en la que por sobre todo se destaca el respeto, la tolerancia y el compromiso. Proporcionando además igualdad de oportunidades para todos (diferencias individuales), basándose todo nuestro quehacer educativo en los principios de calidad, equidad y participación.

### 5.2.2.3 Escuela La Alborada.

Se encuentra en el camino a la Palmilla km 14, El Llano y presenta una matrícula en el año 2014 de 14 alumnos, los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 5-13: Distribución de alumnos y alumnas por nivel "La Alborada"

Nivel	Nº de alumnos y alumnas
1ª Básico	1
2ª Básico	6
3ª Básico	5
4ª Básico	2

Fuente: Ministerio de Educación ([www.mime.cl](http://www.mime.cl))

En términos de infraestructura y gestión informática, presenta un nivel avanzado ya que posee 7 PC para los alumnos (según el censo digital 2012), sin embargo el uso es catalogado como intermedio, ya que no tiene asignadas horas de uso semanal para clases.

En relación a puntaje SIMCE, no aplica para la comparación por no existir resultados. El GSE del establecimiento es Bajo, con un alto índice de vulnerabilidad social de sus alumnos.

#### **5.2.2.4 Escuela Los Almendros.**

Es una escuela mixta rural que atiende a los niveles de Educación Pre-básica y Básica. Se encuentra en la comuna de Rauco, a 38 Km. de Curicó por el camino antiguo a la costa, está inserta en un sector netamente rural, donde la principal actividad de los pobladores es la agricultura, por lo que solo presenta oportunidades de trabajo temporal para la comunidad.

Tiene una matrícula total de 122 alumnos y alumnas y un promedio de 12 estudiantes por curso. Los alumnos de la escuela provienen de Palquibudí, Orilla de Navarro, El Corazón y Majadilla. En su mayoría pertenecen a familias que se encuentran en situación de pobreza, caracterizados principalmente por padres con bajo nivel de escolaridad y madres que trabajan como temporeras fuera del hogar, lo que hace que el Índice de vulnerabilidad de esta escuela sea del 94%.

El Programa de Alimentación de la JUNAEB, debido a las características socio-económicas de los alumnos y alumnas, proporciona desayunos y almuerzos.

El establecimiento cuenta con una infraestructura moderna y sólida, que ofrece y facilita la atención a la diversidad del alumnado del Establecimiento y potencia la relación con la comunidad, tiene laboratorio de computación, multi-cancha asfaltada, patio para pre-básica, comedor amplio, pizarras interactivas, carro móvil con 20 Netbook y Biblioteca CRA.

En el sector existen organizaciones sociales y comunitarias; que se relacionan con la escuela, transformándose ésta en centro de reunión y espacio cultural de la localidad. Para la continuidad de los alumnos y alumnas, existen colegios en Rauco, Hualañe y Curicó.

Problemas detectados por la comunidad escolar:

- Falta de techado en la multicancha
- Falta teléfono institucional.
- Insuficiente ayuda del Programa de Alimentación de la JUNAEB

## Misión

Desarrollar en sus alumnos (as) saberes y competencias intelectuales, físicas, emocionales y sociales que permitan resolver en plenitud los desafíos que les presenta el diario vivir, en un ambiente de sana convivencia.

Formar hombres y mujeres de mente abierta, receptiva y dialogante, que en su vida adulta sean tolerantes y respetuosos de la opinión de los demás sin relativizar los grandes valores éticos.

Crear una escuela abierta a la interacción educativa y cultural con el entorno social y natural que los rodea, haciendo participe a los padres y apoderados de sus objetivos, metas y proyectos apoyándose en los recursos que nos circundan: centro de padres, redes de apoyo e instituciones.

## Resultados SIMCE

El grupo socioeconómico del establecimiento (GSE) para 2º básico es Medio-Bajo, presentando un promedio SIMCE, el año 2013 de 304 puntos, presentando resultados más altos que el año anterior y que el promedio nacional de establecimientos de similar GSE.

Para 4º Básico, el GSE es Bajo.

Tabla 5-14: Puntaje SIMCE 4º Básico 2013

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
<b>Promedio Simce 2013</b>	252	240	247
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es:	más bajo (-24 puntos)	más bajo (-29 puntos)	similar (-9 puntos)
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar GSE es:	similar (7 puntos)	similar (6 puntos)	más alto (15 puntos)

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

En términos de estándares de aprendizaje, el 50% de los alumnos y alumnas de 4º Básico, tanto en matemáticas como en Ciencias Naturales presentan un nivel insuficiente de aprendizaje, encontrando una situación más crítica en Matemáticas, puesto que sólo un 6,3% presenta un nivel de aprendizaje adecuado por un 43,8% que presenta el nivel elemental.

En comprensión lectora, el 37,5% de los alumnos se ubica en el nivel insuficiente, igual cantidad en el nivel elemental y sólo el 25% en un nivel adecuado de aprendizaje.

Esta situación mejora considerablemente en 8º año Básico donde en todos los ámbitos se obtiene un puntaje más alto que el año anterior y más alto comparado con el promedio nacional de los establecimientos con el mismo GSE. En comprensión lectora, no se encuentran alumnos ni alumnas con nivel insuficiente y obtienen un promedio de 309 puntos.

Tabla 5-15: Estándares de aprendizaje Escuela Los Almendros (8º Básico)

	Lectura	Matemática	Cs. Naturales
Nivel Adecuado	61,5%	16,7%	58,3%
Nivel Elemental	38,5%	66,7%	33,3%
Nivel Insuficiente	0%	16,7%	8,3%

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

En Matemáticas el promedio es de 283 puntos y en ciencias naturales de 297 puntos.

### 5.2.2.5 Escuela Quilpoco.

Está ubicada en la comuna de Rauco, a 14 kilómetros al norponiente de la ciudad de Curicó, Región del Maule, imparte enseñanza de Educación Parvularia (Pre kínder y Kínder), Básica completa, Educación Especial y Diferencial, atiende a niños de diversos sectores de la comuna de Rauco y de otras comunas aledañas, que se encuentran alejados alrededor de 15 kilómetros de ella.

Tiene una matrícula total de 174 alumnos y alumnas y los cursos de básica fluctúan entre los 6 y los 20 estudiantes por curso.

La población escolar presenta un índice de vulnerabilidad 95.41% evidenciando grandes carencias socio económicas y culturales, tanto en sus ambientes familiares como en su entorno social. Existe alimentación PAE para los alumnos vulnerables.

El establecimiento se ubica en una zona eminentemente agro-frutícola, donde la población está formada básicamente por obreros, campesinos/as, pequeños/as comerciantes y parceleros/as, siendo una zona donde los trabajos se realizan por temporadas, provocando una alta cesantía en invierno; según un diagnóstico del mismo establecimiento, sus alumnos y alumnas provienen en un gran porcentaje, de hogares con madres jefas de hogar u hogares que la escuela en su proyecto educativo cataloga como “disfuncionales”, con existencia de violencia intrafamiliar y carencias afectivas.

Problemas detectados por la comunidad escolar:

- Carencia de laboratorio de inglés y de ciencias.
- Falta de un espacio físico cubierto para proteger a alumnos (as) del viento y lluvia, en clases de educación física.

## **Misión**

Brindar herramientas para que el estudiante se desarrolle de manera integral, que potencie sus habilidades para proyectarse a futuro en el ámbito que éste decida.

## **Resultados SIMCE**

El grupo socioeconómico del establecimiento (GSE) para 2º básico es Medio-Bajo, presentando un promedio SIMCE, el año 2013 de 244 puntos, presentando resultados similares al año anterior y al promedio nacional de establecimientos de similar GSE.

En comprensión lectora, el 30,8% de los alumnos se ubica en el nivel insuficiente, igual cantidad en el nivel adecuado de aprendizaje. En el nivel elemental se agrupa el 38,5% de los alumnos y alumnas de 2º Básico.

Para 4º Básico, el GSE del Establecimiento esta catalogado como Bajo. Los resultados SIMCE en todas las áreas son similares al año anterior, pero más altos que el promedio nacional de establecimientos con similar GSE.

Tabla 5-16: Puntaje SIMCE 4º Básico 2013

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
<b>Promedio Simce 2013</b>	280	279	269
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es:	similar (-8 puntos)	similar (-14 puntos)	similar (-2 puntos)
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar GSE es:	Más alto (35 puntos)	Más alto (45 puntos)	Más alto (37 puntos)

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

En términos de estándares de aprendizaje, el 40% de los alumnos y alumnas de 4º Básico presentan un nivel de aprendizaje adecuado en matemáticas, en comprensión lectora y en Ciencias Naturales, porcentaje que se repite en matemáticas y en lectura para un nivel elemental de aprendizaje y baja a 33,3% en ciencias naturales.

Los alumnos y alumnas que obtienen un nivel insuficiente de aprendizaje en matemáticas y en lectura representan el 20%, mientras que en ciencias naturales, este grupo de alumnos aumenta hasta el 26,7%.

En 8º año Básico, también el establecimiento es catalogado como grupo socioeconómico Bajo. En Lectura obtienen un puntaje promedio de 264 puntos y la mayoría de los alumnos y alumnas (sobre el 50%) se encuentra con un nivel elemental de aprendizaje.

En Matemáticas, el promedio obtenido el 2013 es de 251 puntos y más de la mitad de los estudiantes de 8º básico se encuentran con un nivel insuficiente de aprendizaje.

En Ciencias Naturales, el promedio es de 272 puntos y el 73,1% presenta un nivel elemental o insuficiente de aprendizaje.

Tabla 5-17: Estándares de aprendizaje Escuela Quilpoco (8º Básico)

	Lectura	Matemática	Cs. Naturales
Nivel Adecuado	15,4%	7,7%	26,9%
Nivel Elemental	57,7%	38,5%	42,3%
Nivel Insuficiente	26,9%	53,8%	30,8%

Fuente: Ministerio de Educación (www.simce.cl)

### 5.2.2.6 Escuela Rauco

Está ubicada en la localidad de Rauco, a 10 Km. al Norponiente de la ciudad de Curicó. Imparte enseñanza Pre-básica, Básica, y Especial.

Sus límites naturales son: con la localidad de El Llano en su lado Norte, Quilpoco en el sur poniente, Puente Rauco en el lado Este e inicio del cordón Cordillera de la Costa en el Poniente.

Tiene una matrícula total de 454 alumnos y alumnas, los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 5-18: Distribución de alumnos y alumnas por nivel “Escuela Rauco”

Nivel	Nº Alumnos y alumnas
Ed. Especial Opción 4	6
1º Nivel T.	9
2º Nivel T.	25
1ª Básico	41
2ª Básico	56
3ª Básico	53
4ª Básico	49
5º Básico	50
6ª Básico	50
7ª Básico	54
8ª Básico	61

Fuente: Ministerio de Educación (www.mime.cl)

Se ubica en una zona clasificada como urbana pero eminentemente agrícola-frutícola. Sus alumnos y alumnas pertenecen a familias conformadas básicamente por obreros campesinos, pequeños comerciantes y parceleros.

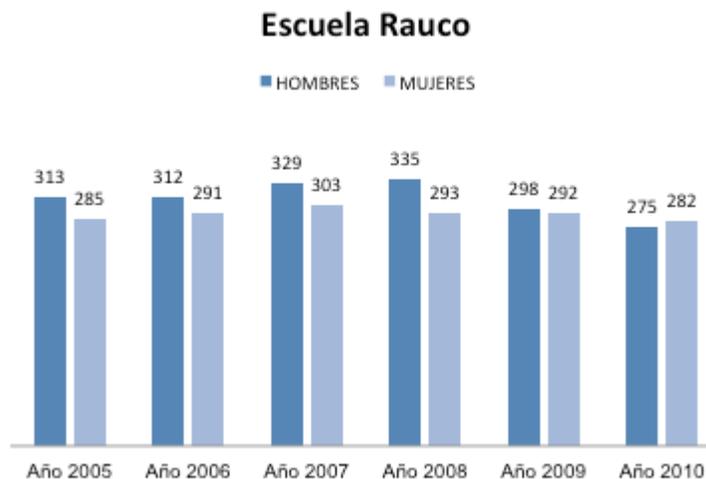
## Misión

Ser una escuela preocupada de otorgar a sus alumnos aprendizajes relevantes, pertinentes y valóricos, en un ambiente afectivo, de libertad y de interacción dinámica entre sus componentes ,con practicas de metodologías innovadoras en donde todos los alumnos aprenden de acuerdo a sus reales capacidades, abierta e integradora de su comunidad que se preocupara de formar alumnos autónomos, reflexivos y creativos .

La matrícula de la Escuela Rauco desde el año 2005 ha mostrado variaciones significativas, aumentando entre 2005 y 2007, llegando a tener 632 alumnos y alumnas, y a partir del 2008 presenta una disminución importante, bajando hasta los 454 alumnos y alumnas matriculados en 2014.

En términos de relación de género, el gráfico nos muestra los cambios presentados entre 2005 y 2010 donde desde el año 2005 al 2009 existe más cantidad de hombres que de mujeres, invirtiéndose la relación en el año 2010, aunque con cifras muy igualadas.

Gráfico 5-3: Evolución relación de género en la matrícula



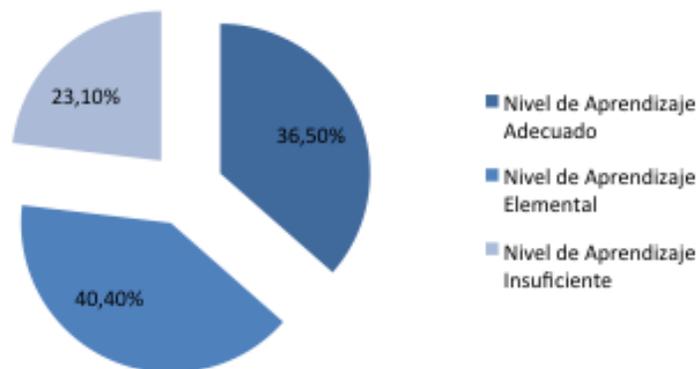
Fuente: Ministerio de Educación (www.mime.cl)

El grupo socioeconómico del establecimiento es Medio-Bajo.

El promedio SIMCE, en 2º básico el año 2013 es de 249, similar al del año anterior, presentando resultados más altos que el de establecimientos similares.

En relación a los estándares de aprendizaje, los alumnos y alumnas de 2º Básico, se encuentran mayoritariamente en un nivel de aprendizaje elemental en un 40,4% y sólo el 36,5% presenta un nivel de aprendizaje adecuado.

Gráfico 5-4: Estándares de aprendizaje Escuela Rauco (2º Básico)



Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

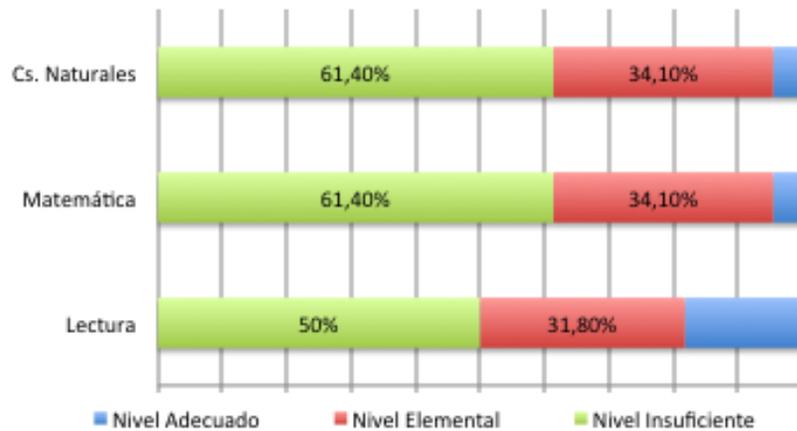
El promedio SIMCE, en 4º básico el año 2013 es de 249, es más bajo que el del año 2012, presentando resultados más bajos que el de establecimientos similares.

Tabla 5-19: Puntaje SIMCE 4º Básico 2013

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
<b>Promedio Simce 2013</b>	239	226	227
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior (2012) es:	más bajo (-26 puntos)	más bajo (-38 puntos)	más bajo (-21 puntos)
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar GSE es:	más bajo (-11 puntos)	más bajo (-16 puntos)	más bajo (-14 puntos)

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

Gráfico 5-5: Estándares de aprendizaje Escuela Rauco (4º Básico)



Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

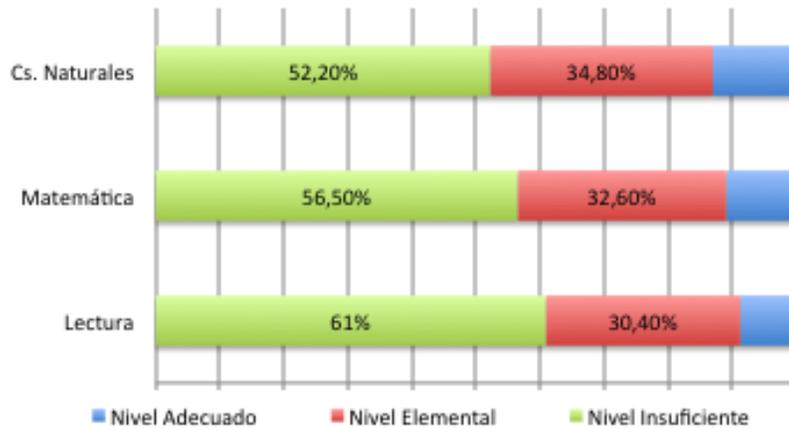
Con respecto a los alumnos y alumnas de 8º Básico, es necesario señalar que el establecimiento esta catalogado como grupo socioeconómico **Bajo** y sus resultados son más bajos que en el año 2012, pero presenta resultados similares que el de establecimientos de su mismo grupo socioeconómico.

Tabla 5-20: Puntaje SIMCE 8º Básico 2013

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
<b>Promedio Simce 2013</b>	232	239	248
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior (2012) es:	más bajo (-26 puntos)	más bajo (-14 puntos)	más bajo (-8 puntos)
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar GSE es:	similar (-5 puntos)	similar (3 puntos)	similar (0 puntos)

Fuente: Ministerio de Educación ([www.simce.cl](http://www.simce.cl))

Gráfico 5-6: Estándares de aprendizaje Escuela Rauco (8º Básico)



Fuente: Ministerio de Educación (www.simce.cl)

#### 5.2.2.7 Liceo Polivalente de Rauco.

Es un establecimiento de Educación Media Polivalente, dependiente del Ministerio de Educación y administrado por la I. Municipalidad de Rauco. En él se imparten las especialidades de técnico en Turismo y técnico en Mecánica Automotriz.

Se encuentra ubicado en el Sector de la Palmilla y tiene una matrícula total de 176 alumnos y alumnas y un promedio de 21 estudiantes por curso. Presenta anualmente 90 vacantes para el curso de ingreso principal (para 1º Medio). Es el único establecimiento de Enseñanza Media Municipal de la comuna, por lo tanto sus resultados representan el resultado total de la comuna en referencia a las mediciones correspondientes a la Enseñanza Media.

Se encuentra clasificado para todas estas mediciones, como Grupo socioeconómico Bajo, es decir los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social superan el 80% del alumnado.

Tabla 5-21: Distribución de la Matrícula 2014 por Nivel (Liceo)

Nivel	Nº Alumnos y alumnas
1ª Medio	45
2ª Medio	49
3º Medio	38
4ª Medio	44

Fuente: Ministerio de Educación (www.mime.cl)

## Misión

Formar personas poseedoras de valores y principios, tales como la constancia, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, conscientes de los cambios que se suceden en una sociedad globalizada, constantes en su quehacer y con una capacidad emprendedora, que los lleve a desarrollarse como técnicos de nivel medio, y/o científicos - humanistas, haciendo de ellos seres realizados y con una formación integral.

## Puntaje PSU

En el año 2013, el puntaje promedio de la PSU fue de 468 puntos, siendo el 50% de los alumnos y alumnas egresados de 4º Medio, los que rindieron la prueba

Tabla 5-22: Puntajes PSU comuna de Rauco

	2012	2013
Promedio PSU en lenguaje y matemática	520	468
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	44%	50%
De los 3.165 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	1241	1400

Fuente: Ministerio de Educación. [www.mime.cl](http://www.mime.cl)

## SIMCE II Medio

El nivel de segundo año de enseñanza media, muestra en sus resultados, una tendencia de mantención del puntaje, clasificándose como similar a los años anteriores, con una variación de alrededor de 10 puntos cada año.

Tabla 5-23: puntajes SIMCE lenguaje II Medio 2008 - 2013

2º Medio	Lenguaje			
	2008	2010	2012	2013
Liceo Polivalente	211	223	228	219

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

La situación para la prueba de matemáticas muestra un promedio similar con una leve tendencia al alza del puntaje durante los primeros 3 años que se exponen sin embargo en el año 2013, registra una baja de más de 25 puntos en el puntaje promedio.

Tabla 5-24: puntajes SIMCE matemática II Medio 2008 - 2013

2° Medio	Matemáticas			
	2008	2010	2012	2013
Liceo Polivalente	202	204	218	192

Fuente: www.simce.cl

En la evaluación del nivel de inglés, este liceo presenta promedios más bajos que el promedio nacional en Inglés, ya que ningún alumno ni alumna recibió el 2012, el certificado que acredite nivel de inglés A2 ó B1.

### 5.2.2.8 Jardines Infantiles

En la comuna existen 3 Jardines infantiles y Salas Cunas dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que en la actualidad atienden a un total de 104 lactantes y párvulos y cuya misión es entregar una educación integral incorporando a niños y niñas con N.E.E. (necesidades educativas especiales), basándose en los ejes institucionales de Calidad, Equidad y Buen trato y acogiendo a niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad social.

Los establecimientos son los siguientes:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques, ubicado en Población San Sebastián II, comuna de Rauco.
- Jardín Infantil y Sala Cuna Copito de Nieve ubicado en la Población Quicharco, calle 2 s/n°. Sector El Plumero
- Jardín Infantil y Sala Cuna Pepitas, ubicado en Palquibudi s/n° Sector de Palquibudi

Tabla 5-25: Jardines Infantiles y Salas Cuna de la JUNJI

Nombre	Matrícula	Educadora	Asistentes
Los Peques	52	2	5
Copito de Nieve	26	1	3
Pepitas	26	1	3

Fuente: Cuenta Pública, 2013

Los jardines infantiles cuentan con 4 educadoras de párvulos en total y 11 Asistentes de párvulos.

### **Escuela de Lenguaje**

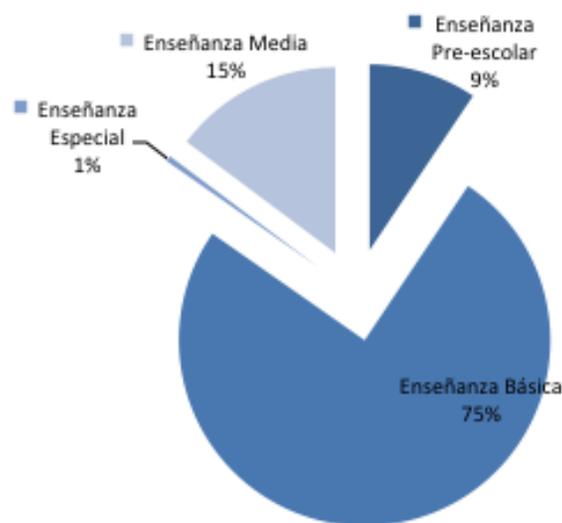
En la comuna de Rauco, existe también una Escuela de Lenguaje particular subvencionada llamada Rayito de Sol, que atiende a 81 estudiantes en un nivel de Educación Especial de Trastornos Específicos del Lenguaje, de carácter gratuito y que no funciona con convenio SEP.

Esta escuela se encuentra ubicada en Av. Diego Portales N° 3 y la prioridad de ingreso es la condición de vulnerabilidad socio-económica y se requiere una evaluación fonoaudiológica y psicopedagógica. El establecimiento fue amonestado en septiembre de 2013 por incumplimientos a la Ley General de Educación y/o a la Ley de Subvenciones

## 5.2.2 Resumen Comunal

La matrícula 2014 de las Escuelas de dependencia municipal de la comuna de Rauco, asciende, según datos del ministerio de educación a 1.191 alumnos y alumnas, cuya distribución por tipo de enseñanza, se presenta en el siguiente gráfico, que nos señala que el 75% de la oferta educativa corresponde a estudiantes de Educación Básica.

Gráfico 5-7: Distribución Matrícula 2014 por tipo de enseñanza



Fuente: Ministerio de Educación. [www.mime.cl](http://www.mime.cl)

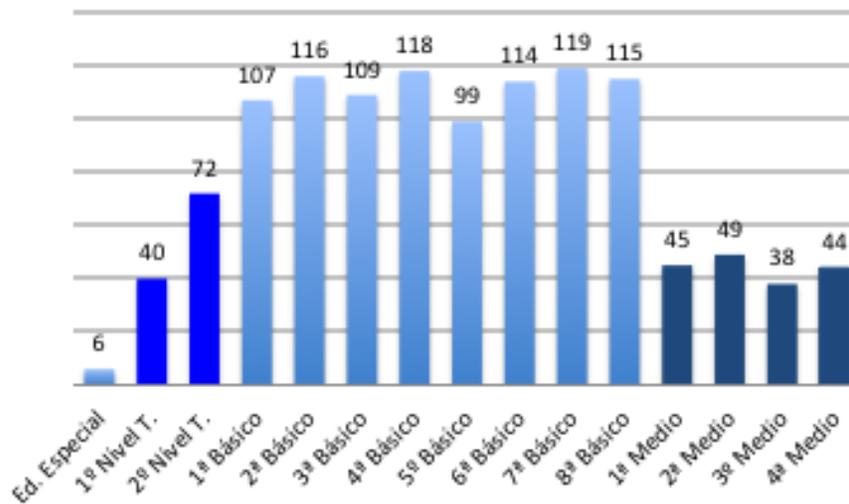
Es importante señalar, que la matrícula ha tenido un descenso importante en los últimos años en todas las escuelas de la comuna, principalmente en las zonas rurales, habiéndose tenido que cerrar en los últimos años la escuela Tricao por falta de alumnos.

Los niños y niñas de la comuna, que se encuentran encuestados en la ficha de protección social a junio de 2014 y que tienen entre 6 y 14 años de edad, ascienden a 1.335, de los cuales 685 son hombres y 650 mujeres. A grandes rasgos y sin hacer las correcciones estadísticas necesarias, esta debiera ser aproximadamente la demanda educacional de Enseñanza Básica de la comuna, mientras que en las escuelas de Rauco, se tiene registrada una matrícula en este tipo de educación de 897 estudiantes.

Cuando nos referimos a Enseñanza Media, hemos hecho la cuenta de los adolescentes encuestados en la ficha de protección social en el rango etario de 15 a 17 años, los que son 515, de los cuales 265 son hombres y 250 mujeres.

La matrícula en el Liceo de la comuna es de 176 alumnos en 2014.

Gráfico 5-8: Distribución Matrícula 2014 por nivel



Fuente: Ministerio de Educación. [www.mime.cl](http://www.mime.cl)

### Padres, Madres y Apoderados/As

En el diagnóstico realizado para el PADEM 2015, se pueden encontrar datos respecto del nivel de escolaridad y de la ocupación laboral de aproximadamente 2107 padres y madres, datos obtenidos por escuela y separados según el sexo de los progenitores.

Tabla 5-26: Escolaridad de los padres por Escuela

	Ágrafos		EB inc		EB comp		EM inc		EM comp		Ed. Sup.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Los Almendros</b>	3	--	39	26	48	44	11	14	16	36	4	1
<b>La Alborada</b>		1	6	7	2	1		3	3	1		1
<b>Rauco</b>	10	4	82	68	96	112	56	63	121	136	17	29
<b>Quilpoco</b>	1	0	28	43	49	43	13	18	42	55	12	14
<b>El Plumero</b>	5	2	41	40	74	55	23	21	54	93	6	14
<b>El Parrón</b>			5	1	2	5		1				
<b>Liceo Polivalente</b>	6	9	35	48	32	47	35	36	15	20	2	1

Fuente: PADEM 2015

De esta forma es posible determinar que casi el 25% de los padres y madres no lee ni escribe o cuenta con la enseñanza básica incompleta.

El 28,1% de los padres y madres cuenta con la Enseñanza Media completa y casi el 5% ha cursado estudios superiores.

Gráfico 5-9: Escolaridad de padres y madres de los alumnos de escuelas de Rauco.

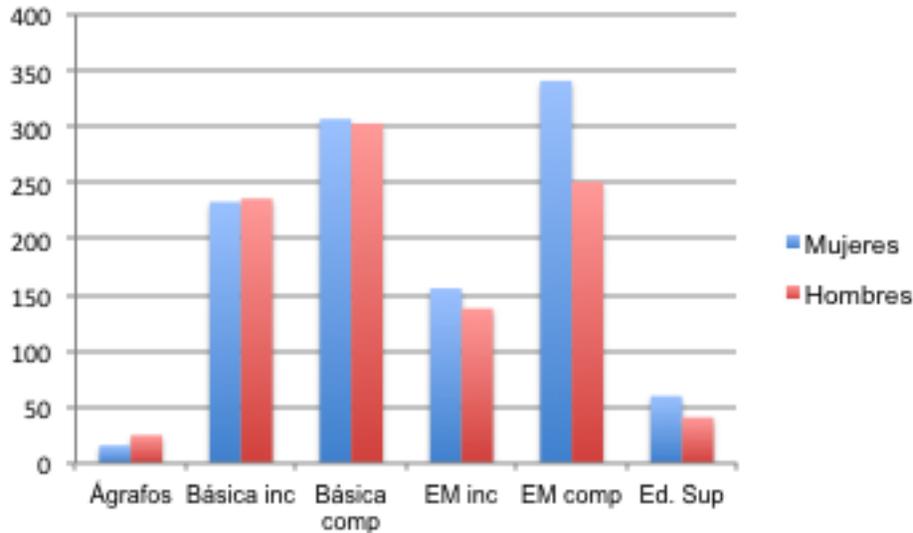


Fuente: PADEM 2015

Al hacer el análisis diferenciado por género, notamos que el 53% de los datos corresponde a información sobre mujeres y el 47% son datos de hombres. Además, las mujeres presentan un mayor nivel de escolaridad que los hombres lo que se hace más notorio en los extremos, ya que los ágrafos alcanzan más del 2,5% en los hombres mientras que en las mujeres solo representan el 1,4%. En relación a los estudios superiores, el 5,4% de las mujeres los ha cursado por el 4,1% de los hombres.

Mientras los datos de Enseñanza Básica, tanto completa como incompleta son bastante igualitarios, en la enseñanza media encontramos que el 31% de las mujeres la ha cursado completa por sobre el 25% de los hombres.

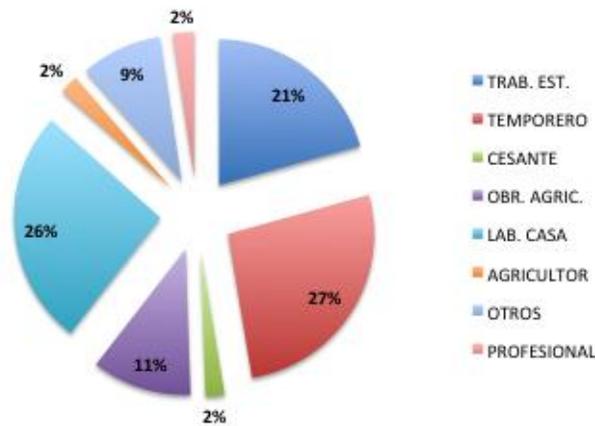
Gráfico 5-10: Escolaridad de padres y madres de los alumnos de escuelas de Raucó.



Fuente: PADEM 2015

Al referirnos al tipo de trabajo de los padres, madres y apoderados, encontramos que el 48% se aglutina en la categoría de trabajo estacional y de temporero/a y sólo el 2% se declara cesante. Las categorías Obrero Agrícola y Agricultor alcanzan el 13%. Quienes señalan realizar labores de casa, son el 26% y corresponden exclusivamente a mujeres.

Gráfico 5-11: Ocupación laboral padres, madres y apoderadas/os



Fuente: PADEM 2015

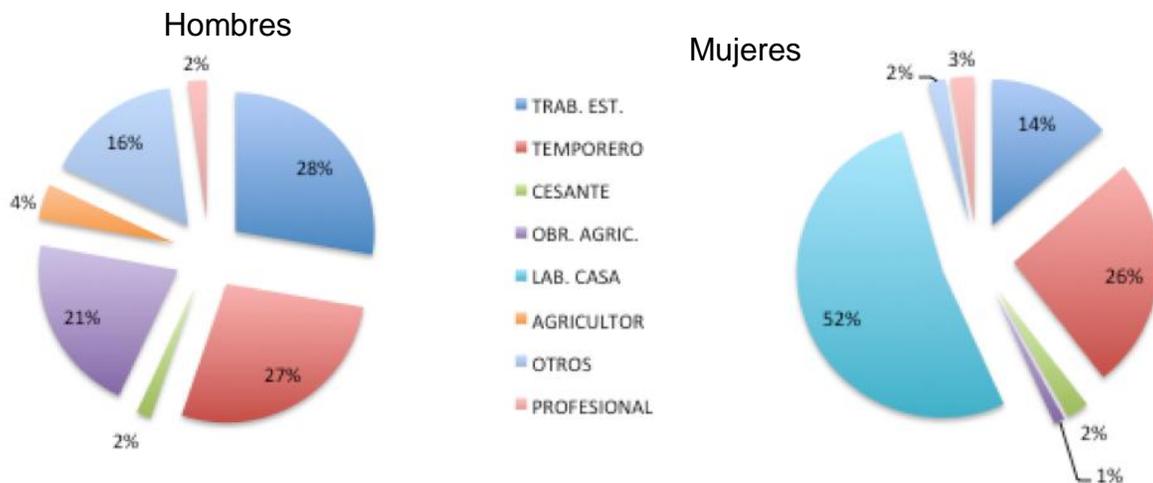
La situación laboral, tiene un comportamiento diferente de acuerdo al sexo de los apoderados y apoderadas, así por ejemplo encontramos que en el trabajo de temporero o

temporera las cifras son muy parecidas, sin embargo se observa que los hombres tienen mayor diversidad de empleos, ya que en el rango “otros”, se aglutina el 16%, mientras que en las mujeres sólo un 2%. Asimismo, el 25% de los hombres señala tener empleos como obreros agrícolas o agricultores, mientras que las mujeres sólo lo hacen en un 1%.

Más de la mitad de las mujeres declara como situación laboral, el realizar labores de casa, mientras que no lo hace ningún hombre.

Los hombres, en un 55% realizan trabajos estacionales o como temporeros, las mujeres lo hacen en un 40%.

Gráfico 5-12: Comparativo ocupación laboral padres, madres y apoderadas/os



Fuente: PADEM 2015

## 5.3 Salud

### 5.3.1 Caracterización del sistema de salud comunal

En la comuna de Rauco, el primer nivel de atención en Salud es cubierto por un centro de salud familiar (CESFAM Rauco), ubicado en el radio urbano de la comuna y tres postas rurales. Para asistir a un hospital, los habitantes de Rauco deben desplazarse a Curicó,

existiendo una distancia aproximada de 12 km desde la capital comunal al Hospital de Referencia.

Tabla 5-27: tipo de establecimiento de salud por territorio

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
<b>Hospitales</b>	0	13	194
<b>Centros de Salud Familiar</b>	1	82	982
<b>Postas Rurales</b>	3	158	1.164
<b>Total</b>	4	253	2.340

Fuente: Reportes comunales 2013 en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

La Postas Rurales se encuentran distribuidas geográficamente y ubicadas de forma estratégica para dar la mayor cobertura posible a toda la población y son:

- **Posta Palquibudi**, ubicada en Camino Público Sector de Palquibudi. Teléfonos de contacto (5675) 21976605. Horario de atención de las 8 a 16.48 hrs.
- **Posta El Parrón**, ubicada en Caserío El Parrón. Teléfono de contacto 600 360 7777. Horario de atención de las 8 a 16.48 hrs.
- **Posta Plumero**, cuya dirección es Camino Público Sector de Quicharco. (Sector Norte). Horario de atención de las 8 a 16.48 hrs. Teléfonos de contacto (5675) 21975544.

#### Ambulancias

En la comuna existen 2 ambulancias, las cuales funcionan de manera centralizada. Una se ocupa principalmente para urgencias y otra para traslados simples, que requiere el uso del camilla.

Uno de los temas que se ha trabajado con la población de la comuna, es que la ambulancia no es una ayuda social, por lo tanto trabaja exclusivamente con pacientes que requieren el uso de camilla. Todo aquel que se pueda sentar tiene que buscar traslado alternativo.

#### 5.3.1.1 Cobertura

La Población inscrita en el Servicio de Salud Municipal de Rauco (DEIS 2011), corresponde a 9.302 personas, es decir al 96,6% de la población total de la comuna. Cifra, que según datos del Departamento de Salud al año 2014, asciende a 9.967, más del

100% de la población comunal proyectada, sin embargo es necesario considerar distintos factores, en primer lugar que existe población de la comuna inscrita en centros de salud de municipios aledaños y por lo tanto, los centros de la comuna también cubren a un porcentaje menor de población de municipios vecinos como Hualañé o Teno. Pero también, que según información de la ficha de protección social a junio de 2014, se cuenta con 10.656 personas encuestadas dentro de la comuna.

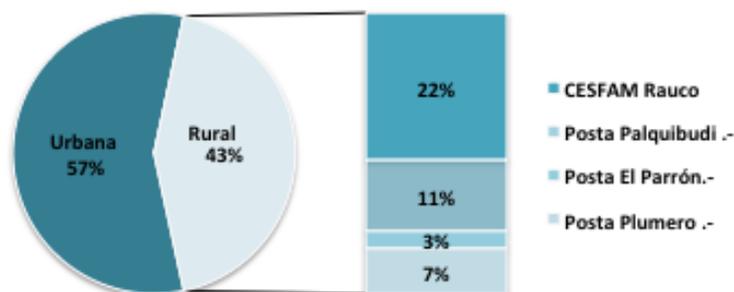
Esta población se distribuye en los distintos establecimientos con los cuales la municipalidad cubre el derecho a salud de sus habitantes, lo que nos permite determinar la población urbana y rural existente en la comuna. En este sentido, el CESFAM Rauco, cuenta con población inscrita urbana de 5.659 personas y población inscrita rural de 2.257 personas, a la que es necesario sumar como “rural” a las 2.051 personas inscritas en las postas rurales del municipio.

Tabla 5-28: Inscritos por Centro de Salud. Comuna de Rauco

Establecimiento	Nº de inscritos	Zona	
CESFAM Rauco	5.659 inscrit@s	Urbana	
CESFAM Rauco	2.257 inscrit@s		Rural
Posta Palquibudi .-	1.090 inscrit@s		Rural
Posta El Parrón.-	266 inscrit@s		Rural
Posta Plumero .-	695 inscrit@s		Rural
<b>Total</b>	<b>9.967</b>	<b>5.659</b>	<b>4.308</b>

Fuente: Datos Departamento de Salud Municipal septiembre 2014

Gráfico 5-13: Distribución porcentual de la población según establecimiento de salud



Fuente: Datos Departamento de Salud Municipal septiembre 2014

### 5.3.1.2 Establecimientos de Salud de la Comuna de Rauco

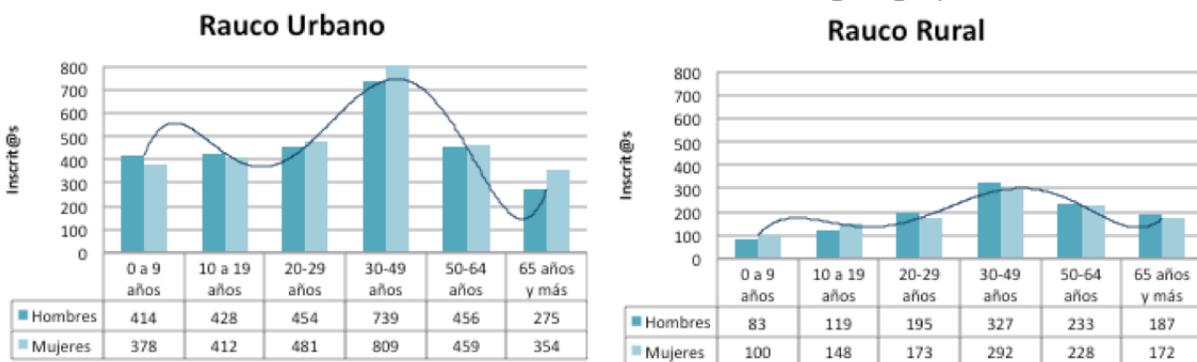
#### CESFAM RAUCO

El **CESFAM Rauco** se encuentra ubicado en la calle O'Higgins s/n, es un Centro de salud integral, con enfoque familiar y comunitario, donde se trabaja con familias desde una perspectiva biopsicosocial, se fomenta el autocuidado y los estilos de vida saludable y se prioriza por el uso de las redes sanitarias y sociales.

En este centro se encuentra casi el 80% de la población inscrita de la comuna (7.916 personas), lo que corresponde al 100% de la población comunal urbana y al 52% de la población comunal rural.

La distribución interna de la población inscrita en este centro, es 71,5% de población urbana y 28,5% de población rural, la que se encuentra representada por grupos etarios y dividida según su origen (urbano ó rural), en el siguiente gráfico.

Gráfico 5-14: Población Inscrita CESFAM Rauco según grupos de edad



Fuente: Departamento de Salud Municipal. Datos 2014

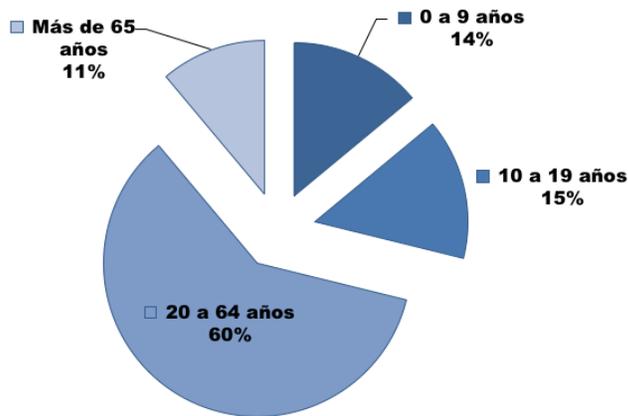
Los gráficos utilizan la misma escala para una fácil comparación y en ellos se puede observar que la población inscrita urbana está compuesta por más mujeres que hombres, mientras que en la zona rural se produce la situación inversa. Asimismo, la población mayor de 65 años en la zona rural, es mayor que la población infantil de 0 a 9 años. Situación que no sucede en el ámbito urbano. Por lo tanto, dada la diversidad de su población, el análisis de la información se ha realizado por separado.

### CESFAM zona urbana.

Su área de influencia corresponde a Rauco Urbano y el sector El Llano y la población urbana inscrita, que atiende el CESFAM Rauco alcanza en el año 2014 a 5.659 personas, de las cuales un 51% corresponde a población femenina y un 49% son hombres.

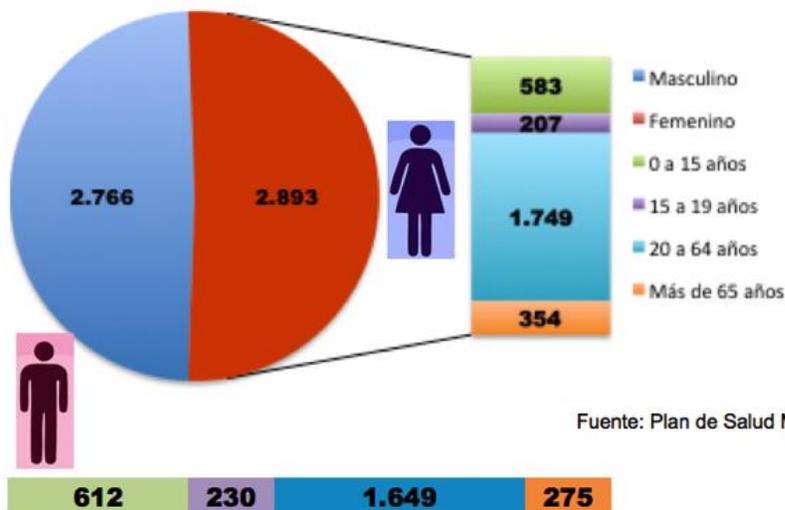
De acuerdo a la distribución por ciclo vital, la población mayoritaria son adultos entre 20 y 64 años, lo que representa al 60% de la población inscrita.

Gráfico 5-15: Distribución etaria de la población urbana inscrita



Fuente: Plan de Salud Municipal 2015

Gráfico 5-16: Distribución de la población urbana inscrita según sexo y grupos de edad



Fuente: Plan de Salud Municipal 2015

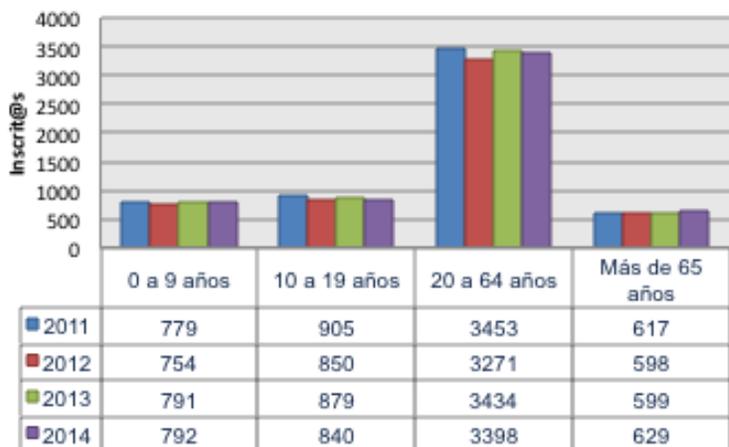
Fuente: Plan de Salud Municipal 2015

La proporción etaria de la población femenina y masculina es muy similar en términos de porcentaje ya que en ambos grupos, la población adulta bordea el 60% del total, sin embargo los mayores de 65 años, en el caso de las mujeres, superan en casi 3 puntos porcentuales la distribución de los hombres, mientras que en la población infantil sucede lo contrario, ya que encontramos más niños que niñas.

En relación a la evolución de la población inscrita urbana del CESFAM Rauco, entre los años 2011 y 2014, el comportamiento ha sido bastante inestable, ya que del año 2011 al 2012, bajó significativamente la inscripción en todos los grupos etarios disminuyendo en más de 300 el número de personas inscritas, mientras que del 2012 al 2013 subió nuevamente, regulándose la población inscrita en todos los grupos etarios, sin embargo el año 2014 baja en población joven y

adultos, manteniéndose relativamente estable en los menores de 9 años y sube en el grupo etario correspondiente a los adultos mayores. Es necesario considerar que los datos 2014, se han levantado en el mes de septiembre y en estos dos grupos (0-9 y + de 65), presentan las cifras más altas de los últimos 4 años.

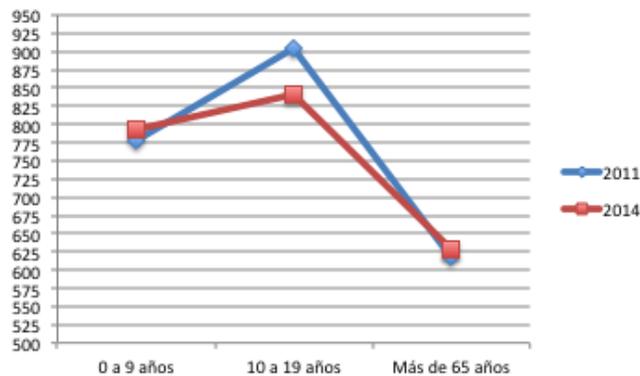
Gráfico 5-17: Evolución inscritos zona urbana



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

En efecto, si comparamos el año 2011 con los datos a septiembre de 2014, se puede observar que la población inscrita ha disminuido, pero manteniéndose relativamente estable la población infantil y la del adulto mayor, pero bajó significativamente los que se encuentran en el grupo etario de 10 a 19 años.

Gráfico 5-18: Comparación inscritos zona urbana 2011-2014



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

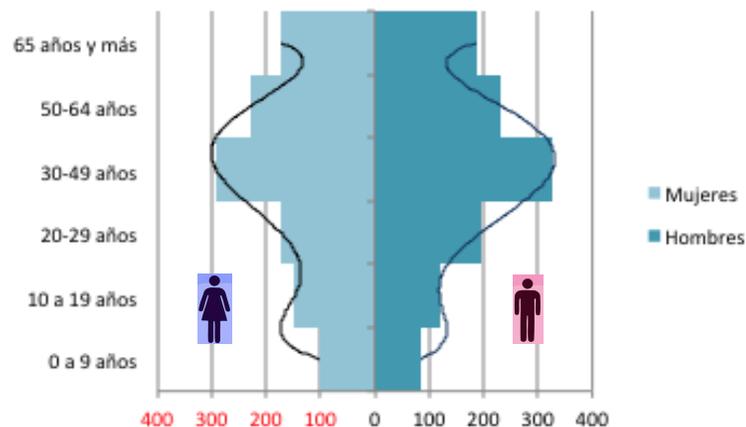
### CESFAM zona rural

Al sector rural corresponden las localidades de Los Zorros, **El plumero**, La Palmilla, Cuatro Bocas, Los Alisos, Santa Berta, Quilpoco, La Vinilla, Buquilemu, **El Parrón**, Trapiche, Tricao, Las Garzas, Majadilla, El Corazón, **Palquibudi** y El Cristo.

Estos sectores rurales presentan gran dispersión geográfica, lo que dificulta una oportuna intervención de carácter comunitario, los habitantes de estos sectores, para obtener atención primaria de salud pueden inscribirse en la posta rural más cercana o en el CESFAM de Rauco.

En el CESFAM, la población rural corresponde al 28,5% de la población inscrita y está compuesta en un 50,7% por hombres y un 40,3% de mujeres.

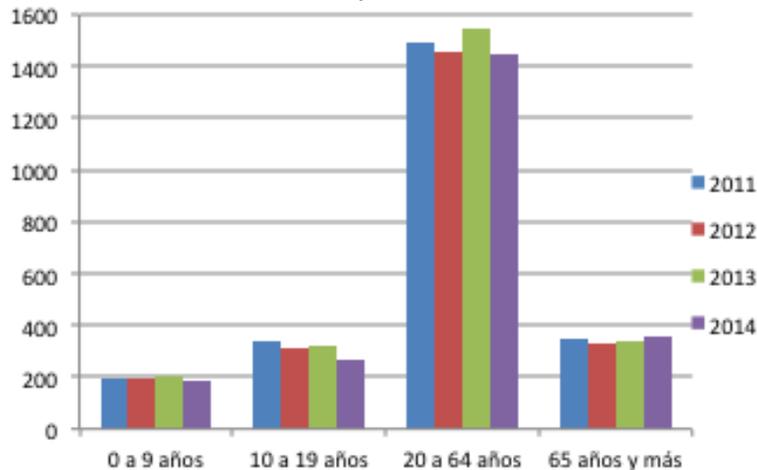
Gráfico 5-19: Población Inscrita CESFAM Rauco (rural) según grupos de edad



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

La pirámide poblacional del sector rural atendido en el CESFAM nos muestra una base muy pequeña con una disminución importante en todos los ciclos vitales, salvo en el adulto mayor que muestra un aumento. La población infantil y la población joven, disminuyen considerablemente en los últimos tres años, al igual que la población adulta.

Gráfico 5-20: Evolución población rural inscrita CESFAM



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

La tendencia además nos demuestra el aumento progresivo de la población mayor de 65 años, situación coherente con el movimiento poblacional de la comuna.

### Postas Rurales

Las postas rurales de la comuna son tres, Posta Palquibudi, Posta El Parrón y Posta Plumero, las que se encuentran bastante habilitadas.

Funcionan con rondas de todos los profesionales (médicos, nutricionista, asistente social, odontólogo, kinesiólogo, matrona, psicólogo, enfermeras) y los tres establecimientos cuentan con sillones dentales.

El servicio menos implementado es la atención de urgencia que funciona 24 horas con paramédico residente, que se resuelve con traslados de urgencia al médico si es horario de atención o al hospital cuando la situación lo requiere.

## Urgencias

En caso de urgencia, existe un sistema de atención diferenciado en la Posta Palquibudi y Plumero, ya que existen 2 técnicos por posta, alternados para extender el horario. Si existe desplazamiento del médico o paramédico para urgencia dentro del horario de atención, se ven obligados a cerrar el servicio. Los horarios de funcionamiento, se encuentran publicados en las Postas.

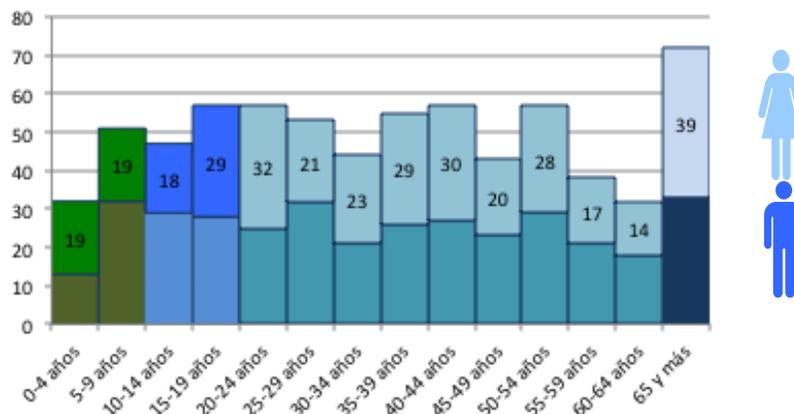
El servicio rural de urgencia funciona 24 horas, se centra principalmente en el Paramédico de llamado (sin doctor), con conductor por urgencia, que hace la primera visita para determinar la necesidad de traslado del enfermo. Los llamados se administran desde el Centro regulador en Talca. (131) quienes derivan a la ambulancia más cercana dentro de su radio de acción.

## Posta El Plumero

La Posta Plumero cuenta con 695 inscrit@s, de los cuales el 48,6% son mujeres y el 51,4% hombres

En el gráfico vemos la distribución por ciclo vital (en distintos colores) de los inscritos e inscritas en la posta El Parrón a septiembre de 2014, en la parte inferior de cada columna se representan a los hombres y en la parte superior, con el valor asignado y con un tono menos de color a las mujeres.

Gráfico 5-21: Distribución por ciclo vital y sexo



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

En esta posta, se observa que el 63% de la población inscrita se encuentra en el rango etario entre los 20 y 64 años de edad. Un 10% de la población inscrita corresponde a adultos y adultas mayores.

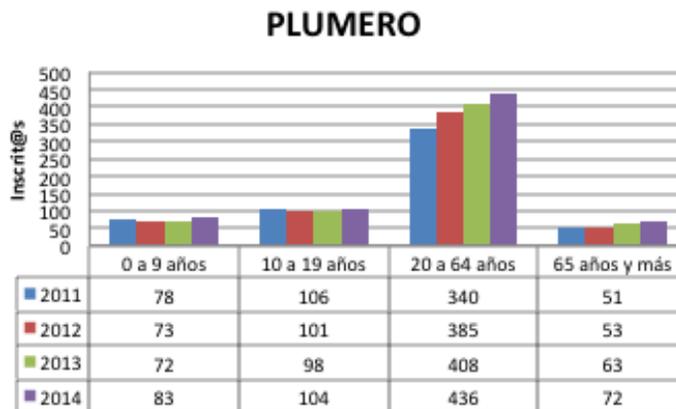
Gráfico 5-22: Población inscrita por ciclo vital



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

La población inscrita ha ido creciendo los últimos años en todos los grupos etarios, aunque cabe destacar del área de influencia de esta posta, que según la información cualitativa obtenida en conversaciones y entrevistas, un porcentaje de la población, se encuentra inscrito en atención primaria en la comuna de Curicó, debido a que la accesibilidad y el desplazamiento desde su sector es más económico, puesto que existe locomoción directa, situación que no siempre ocurre con la Posta El Plumero.

Gráfico 5-23: Evolución de inscritos e inscritas



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

Las atenciones en la Posta El Plumero han bajado significativamente del 2012 al 2013, sobre todo las por SBO que bajaron de 165 en el año 2012 a 18 en el año 2013. Sin embargo, considerando los datos recogidos a septiembre de 2014, nos encontramos con un aumento significativo respecto del año 2013, sobre todo en IRA alta donde van 95 atenciones.

Las atenciones por urgencia, si bien bajaron del 2012 al 2013, la tendencia de 2014 nos muestra ya cifras superiores, por lo tanto se vislumbra un aumento significativo.

La categoría “otras morbilidades” no respiratorias, presenta una tendencia parecida al año 2012, volviéndose a elevar considerablemente la cifra con respecto al 2013, ya que en septiembre ya lleva 611 atenciones viendo pacientes con sobrecupo médico en la mayoría de las rondas.

Tabla 5-27: Atenciones Posta El Plumero

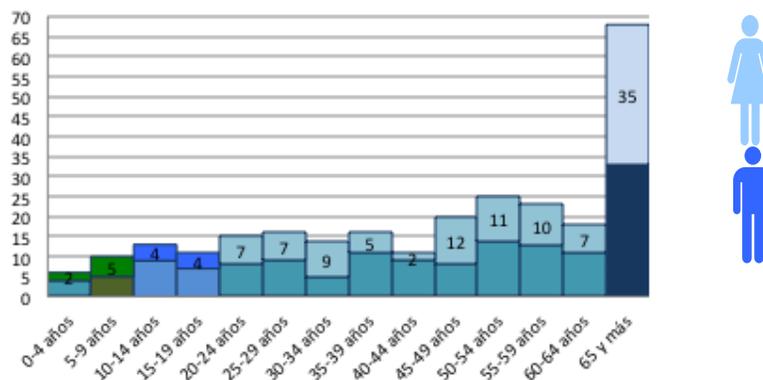
	2012	2013
<b>Enfermedades respiratorias clasificadas<sup>14</sup></b>	248	92
<b>Otras enfermedades respiratorias</b>	12	36
<b>Otras morbilidades</b>	710	379
<b>Servicio de Urgencia Rural</b>	475	258
<b>Salud Mental</b>	282	167
<b>Otros profesionales</b>	569	354

Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

### Posta El Parrón

La Posta El Parrón tiene a septiembre de 2014 una cantidad de 266 personas inscritas, de los cuales el 45,1% son mujeres y el 54,9% hombres

Gráfico 5-24 Distribución por ciclo vital y sexo



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

<sup>14</sup> Ira alta, SBO, Neumonía, Asma, EPOC.

Si los agrupamos de acuerdo al ciclo vital, encontramos que el 26% corresponde a adultos/as mayores y sólo el 6% a menores de 9 años.

Gráfico 5-25: Población inscrita por ciclo vital



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

La evolución de la población inscrita en esta Posta rural, nos muestra que los últimos años ha ido disminuyendo la población inscrita en general, teniendo la baja más fuerte del año 2011 al 2012 y manteniéndose relativamente estable sin bajar significativamente los siguientes años en todos los ciclos vitales, incluso subiendo en 4 adultos mayores el último año.

Gráfico 5-26: Evolución de inscritos e inscritas



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

Si bien los datos de atención de la Posta El Parrón, muestran una disminución de atenciones desde el año 2012 al 2013, los datos que se tienen en la actualidad y que dan cuenta de las atenciones hasta septiembre de 2014, nos muestran un aumento de atenciones en todas las áreas, que si bien no llegan a las cifras del 2012, superan ampliamente a lo atendido durante el 2013, aún a pesar de faltar un trimestre de medición. Como constante en las postas rurales, la atención de urgencia se ha incrementado con respecto al año anterior, superando a lo atendido durante todo el año pasado, pues llevan 544 atenciones. Asimismo, ha habido un aumento de las atenciones de Salud Mental, que se prevé que se llegue al doble de las atenciones.

Tabla 5-28: Atenciones Posta El Parrón

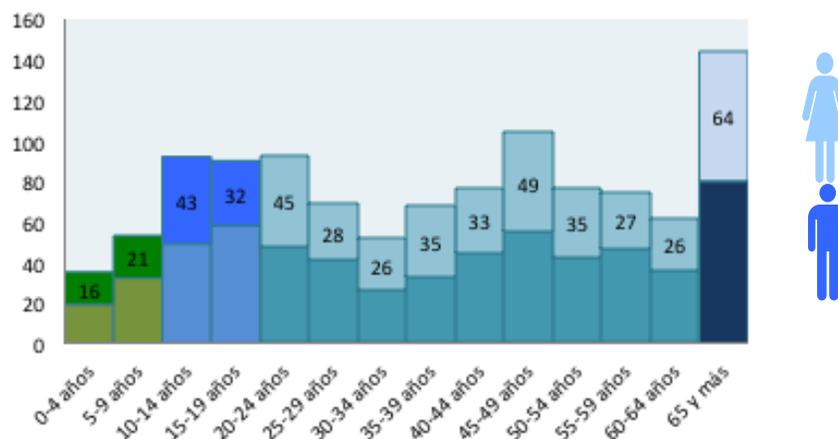
	2012	2013
<b>Enfermedades respiratorias clasificadas<sup>15</sup></b>	34	11
<b>Otras enfermedades respiratorias</b>	0	5
<b>Otras morbilidades</b>	161	94
<b>Servicio de Urgencia Rural</b>	751	540
<b>Salud Mental</b>	113	27
<b>Otros profesionales</b>	138	68

Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

## Posta Palquibudi

La Posta Palquibudi tiene a septiembre de 2014 una cantidad de 1.090 personas inscritas, de los cuales el 44% son mujeres y el 56% hombres.

Gráfico 5-27: Distribución por ciclo vital y sexo



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

<sup>15</sup> Ira alta, SBO, Neumonía, Asma, EPOC.

El 8% corresponde a niños y niñas entre 0 y 9 años y el 13% a mayores de 65 años. Tiene una población adolescente (entre 10 y 19 años), mayor que el resto de las postas rurales de la comuna.

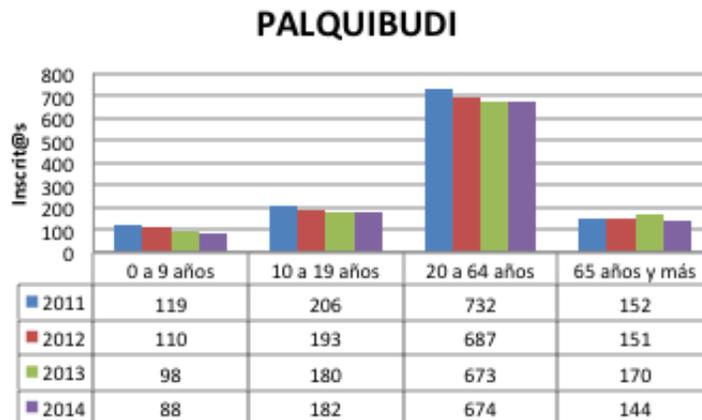
Gráfico 5-28: Población inscrita por ciclo vital



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

En términos de evolución de la población inscrita, esta ha venido disminuyendo desde el año 2011 hasta ahora y a diferencia de las otras postas rurales, la población mayor y los niños y niñas han caído levemente en números, en 26 personas en el caso de los mayores de 65 años y en 10 en el caso de los niños y niñas.

Gráfico 5-29: Evolución de la población inscrita 2011-2014



Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

En esta posta, las atenciones bajaron considerablemente entre el año 2012 y 2013, salvo en las atenciones del Servicio de Urgencia, se rescata como dato positivo la baja de las enfermedades respiratorias en general, atribuible principalmente al esfuerzo del equipo de salud en el trabajo de prevención y formación continua que se realiza con la comunidad en este aspecto.

Las atenciones de urgencia se incrementaron en un 26% con respecto al 2012, lo que significa atención espontánea, sin cita y sin horario previamente definido, por lo tanto se incrementa la necesidad de contar con horas de paramédico que deriven adecuadamente estas consultas. En este caso, las atenciones se centraron mayoritariamente en el adulto medio. Importante señalar, que dadas las cifras por atención SUR de 2014 se preveía la posibilidad de duplicar las cifras puesto que en el mes de septiembre ya llegaban a las 1.130 atenciones.

Tabla 5-29: Atenciones Posta Palquibudi

	2012	2013
<b>Enfermedades respiratorias clasificadas<sup>16</sup></b>	330	108
<b>Otras enfermedades respiratorias</b>	67	47
<b>Otras morbilidades</b>	1223	414
<b>Servicio de Urgencia Rural</b>	577	725
<b>Salud Mental</b>	275	135
<b>Otros profesionales</b>	489	354

Fuente: Datos extraídos del Plan de Salud 2015

<sup>16</sup> Ira alta, SBO, Neumonía, Asma, EPOC.

### 5.3.2 Acceso al Sistema de Salud. Clasificación de Beneficiarios.

En la dimensión salud, FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El tramo de ingreso al que pertenecerá el afiliado al incorporarse a FONASA, será de acuerdo a su renta imponible y número de cargas, para atención en modalidad institucional.

Tabla 5-30: Definición de Tramos de FONASA según ingresos

Tramo	% copago	Descripción de usuarios (2014)
A	0%	Indigentes o carentes de recursos, Beneficiarios de pensiones básicas solidarias, Causantes de subsidio familiar (Ley 18.020).
B	0%	Ingreso imponible mensual menor o igual a \$225.000. Beneficiarios de pensiones básicas solidarias
C	10%	Ingreso Imponible Mensual mayor a \$225.001 y menor o igual a \$328.500. Con tres o más cargas, pasará al tramo B.
D	20%	Ingreso Imponible Mensual mayor a \$328.501. Con tres o más cargas, pasará al tramo C.

Fuente: www.fonasa.cl

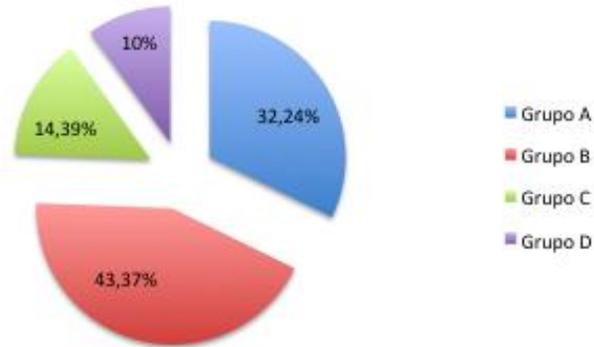
Según informa el reporte comunal de caracterización social<sup>17</sup>, la proporción de la población afiliada a **FONASA** que pertenece a los grupos A y B supera el 75% (ya que corresponden a 2.834 personas en el grupo A y 3.812 en el grupo B), que representa a la población de menores ingresos de la comuna y que por lo tanto tienen gratuidad en las prestaciones médicas en la Modalidad Institucional.

El porcentaje comunal es mayor al promedio regional que alcanza el 69,9% y al promedio nacional que representa sólo el 60,1% de la población, lo que nos indica el alto porcentaje de habitantes de la comuna de Rauco con bajos ingresos.

El siguiente gráfico nos muestra la distribución de la población comunal según el tramo de **FONASA** al que pertenecen, donde el color azul representa a personas sin ingresos estables, personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección. Asimismo, los colores azul y rojo representan a las personas que tienen gratuidad en la modalidad institucional.

<sup>17</sup> Informe a fecha diciembre de 2013 con datos de MINSAL 2011

Gráfico 5-30: Distribución de la población según tramo de FONASA



Fuente: Elaboración propia con datos MINSAL, 2011, en Reporte Comunal/Caracterización Social 2013

Este dato se complementa con los datos de acceso de las personas a los servicios de salud, lo que está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2011 el 81% de la población nacional pertenece al seguro público, mientras que en la comuna de Rauco, este porcentaje se eleva hasta el **98,13%** y a nivel regional al 89,64%.

Tabla 5-31: Distribución de la población por sistema de Salud (2003 -2011)

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% Según Territorio (2011)		
					comuna	Región	País
Público	7.846	8.349	7.037	9.552	98	90	81
Isapres	225	215	63	0	0	4,65	12,87
Particular	866	657	387	182	1,87	5,7	6,11
Total	8.937	9.221	7.487	9.734	100	100	100

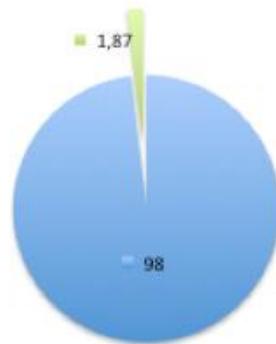
Fuente: Reportes comunales 2013 en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

Las personas que cuentan con seguros privados (ISAPRES) en la comuna, han ido disminuyendo progresivamente hasta desaparecer, a pesar que en los últimos 10 años nunca han representado más del 2,5 de la población comunal.

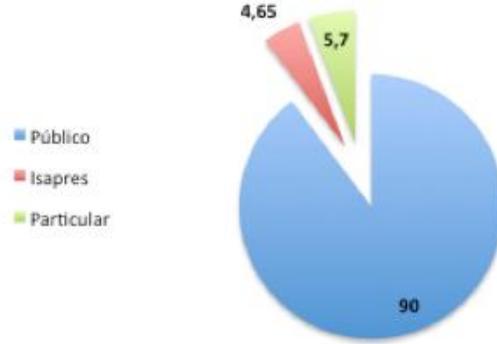
Asimismo, se observa una creciente disminución del porcentaje de población comunal no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría "Particular"), que ha pasado de ser casi el 10% en el año 2003, a representar algo menos del 2% en el año 2011.

Gráfico 5-31: Comparativo comuna-región Sistema Previsional. 2011

**COMUNA DE RAUCO**



**REGIÓN DEL MAULE**



Elaboración propia con datos MINSAL, 2011, en Reporte Comunal/Caracterización Social 2013

### 5.3.2.1 Cobertura en relación a personas encuestadas en la FPS

En los 4 centros de salud de la comuna de Rauco, un CESFAM y tres postas rurales, se encuentran inscritas en 2014, 9.967 personas, distribuidas de acuerdo a ciclo vital. Utilizando la misma clasificación para las personas encuestadas en la FPS tenemos a junio de 2014 un total de 10.656 personas.

Tabla 5-32: Personas Inscritas en Salud y personas encuestadas FPS

	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	65 años y más	Total
<b>Inscritas Salud</b>	1162	1417	6116	1272	9967
<b>Encuestadas FPS</b>	1388	1508	6449	1311	10656
<b>Diferencia</b>	226	91	333	39	689

Elaboración propia en base a FPS y Plan de Salud 2015

### 5.3.3 Indicadores de Salud

En términos de resultados<sup>18</sup>, se observa que el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna fue de 13,4 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de

<sup>18</sup> Se informa la tasa de natalidad observada el año 2010, sin ajustes por estructura de edad, pues ésta es la publicada por el Ministerio de Salud. Cabe señalar que la estructura etaria de la población influye en el valor del indicador, lo que debe considerarse en caso de realizar comparaciones.

En lo que refiere a mortalidad, se presentan tasas quinquenales ajustadas por tramo etario. Para realizar comparaciones, considere los intervalos de confianza para cada estimación puntual publicados por el Ministerio de Salud en: <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/diagnosticos-por-region/> (diciembre, 2013).

5,1 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) llega a los 5,2 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos, según datos del informe de caracterización social de la comuna, publicado en el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social.

Adicionalmente, la esperanza de vida de las mujeres y hombres que residen en la comuna es menor que en la región y país.

En términos de población, se encuentran en control en el sistema público de salud, el 93,6%<sup>19</sup> de los menores de 6 años. (MINSAL, 2010), así como el 47,8% de los adultos/as mayores de la comuna.

### Nutrición

En lo relativo a la condición nutricional de la población, Rauco presenta el año 2011, mejores indicadores nutricionales que la Región del Maule en su conjunto, ya que se observó una menor proporción de niños menores de 6 años desnutridos o en riesgo de desnutrición, así como también un menor porcentaje de niños con sobrepeso y en condición de obesidad respecto a la región.

Tabla 5-33: Población en control, Menores de 6 años por estado nutricional, (%) 2011

Población en Control. Menores de 6 años	País	Región	Comuna
<b>Desnutrido</b>	0,3	0,3	0
<b>Normal</b>	64,2	64,1	78,4%
<b>Obeso</b>	9,8	10,3	7%
<b>Riesgo</b>	2,4	2,1	1,7%
<b>Sobrepeso</b>	23,2	23,1	12,8%
<b>Total población en control (Nº)</b>	<b>1.006.466</b>	<b>68.748</b>	<b>640</b>

Fuente: Indicadores de caracterización social con datos del Ministerio de Salud. 2011

Con respecto a estos datos, si bien se presentan mejor que en la región, en la comuna de Rauco, se han elevado en los últimos tres años el número de niños y niñas tipificados con obesidad infantil, lo que nos arroja una tendencia positiva que se incrementa

<sup>19</sup> Considerando la población comunal en ese rango de edad

aproximadamente en un 8% anual<sup>20</sup>. Es decir, uno de los puntos a intervenir en el tema de salud, es la promoción de la alimentación sana y la prevención de la obesidad infantil.

Otra información relevante a considerar es el estado nutricional de las mujeres gestantes y mujeres de 6º mes post-parto que están en control, ya que sólo el 35% de ellas registra un peso normal o adecuado, mientras que el 63% se encuentra con sobrepeso u obesa.<sup>21</sup>

Al analizar a la población adulto mayor bajo control, es necesario considerar los datos de población comunal, que tiende al aumento de la población mayor de 65 años.

Entre los adultos mayores, el porcentaje de la población con bajo peso es mayor que en la región, ya que corresponde a un 14,9%, sin embargo y en contraparte, el estado nutricional por exceso, presenta mejores cifras que en la región puesto que los adultos mayores con sobrepeso y obesidad presentan un porcentaje a lo menos 5 puntos porcentuales más bajo.

Tabla 5-34: Población en control, programa de salud del adulto mayor por estado nutricional, (%) 2011

Población en Control. Adulto Mayor	País	Región	Comuna
Bajo Peso	9,7	10,2	14,9
Normal	38,5	38,5	40,5
Obeso	22,5	22,2	17
Sobrepeso	29,3	29,1	27,7
Total población en control (Nº)	723.378	52.201	524

Fuente: Indicadores de caracterización social con datos del Ministerio de Salud. 2011

### Control del embarazo y nacidos vivos

De las embarazadas en control durante el año 2010, el 2,33% corresponde a embarazadas menores de 15 años y los 23,3% a embarazadas ubicadas en el rango de 15 a 19 años de edad. (Minsal, 2010)

Además, según información del Ministerio de Salud, el año 2010 hubo 128 nacidos/as vivos inscritos, los que han sido clasificados de acuerdo a la edad de la madre

<sup>20</sup> Dato extraído del Plan de Salud Comunal 2015.

<sup>21</sup> Dato extraído del Plan de Salud Comunal 2015

Tabla 5-35: Total de nacidos vivos inscritos según el rango de edad de la madre.

Edad de la Madre	País	Región	Comuna
<b>Menor de 15 años</b>	963	45	1
<b>Entre 15 a 19 años</b>	38.047	2.223	22
<b>Entre 20 a 34 años</b>	170.348	9.545	79
<b>Entre 35 y más años</b>	41.231	2.290	26
<b>Total</b>	<b>250.643</b>	<b>14.103</b>	<b>128</b>

Fuente: Indicadores de caracterización social con datos del Ministerio de Salud. 2010

En relación a datos sobre mortalidad en la comuna, el Atlas de la mortalidad 2001-2008 que presenta la distribución geográfica de las principales causas de fallecimiento en Chile, pone a la Región del Maule con el mayor riesgo de mortalidad de cáncer de estómago en hombres y mujeres.

Esta información que entrega datos de padecimientos con causas geográficas asociadas describe a Rauco como una de las comunas de alto riesgo en demencias y Alzheimer, con un valor estadístico considerado extremo en la población femenina, siendo el más alto a nivel nacional,

En hombres, los sitúa en alto riesgo en las muertes por accidentes de transporte, cáncer de estómago y cáncer de tráquea.

### 5.3.4 Hacia una estrategia de salud comunal

La Salud Comunal inserta en la Estrategia Regional apunta a la generación de prácticas de vida saludable, no sólo a través de la prevención de enfermedades, sino que gestionando la promoción de la salud de manera participativa, intersectorial y coordinada entre los distintos actores como elemento fundamental del bienestar comunal y por lo tanto como aporte al bienestar regional.

En este sentido cobran especial relevancia las inversiones y actividades relacionadas con el deporte y la recreación y con la utilización del tiempo libre a través del ocio, el entretenimiento y la cultura.

Las estadísticas médicas del Plan de salud 2015, nos indican que en Rauco las enfermedades respiratorias constituyen la principal causa de consulta de morbilidad pediátrica en la atención primaria de salud.

Si bien la distribución de las consultas no es la misma en los distintos centros de salud de la comuna, la oferta de atención tiene limitaciones que se hacen más notorias en los periodos de alta demanda asistencial, cuando concurren de forma simultanea factores de riesgo como las infecciones virales, el frío y la contaminación domiciliaria (uso de carbón, leña, mala ventilación, etc.), lo que se combina con determinantes sociales que se presentan con incidencias favorecidas como la ruralidad, el porcentaje de analfabetismo o el bajo nivel de escolaridad de los habitantes, la dispersión geográfica ó hábitos de cuidado como la salida de menores poco abrigados y con frío que finalmente dificultan la asimilación del mensaje de prevención por parte de la comunidad.

En este sentido, las actividades de formación continua y de prevención con la comunidad, se hacen indispensables para disminuir los costos en curación y rehabilitación. Experiencias realizadas por el equipo de salud han dado resultado en este ámbito, disminuyendo las atenciones por enfermedades respiratorias en postas rurales como El Plumero o Palquibudi.

Se torna entonces indispensable que tanto las autoridades municipales como las del sector público y privado de salud conozcan la información necesaria sobre los requerimientos de la demanda en los distintos grupos de edad, su distribución estacional y su evolución en el tiempo, como elementos críticos para tomar decisiones correctas en la asignación y focalización de los recursos.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades con un enfoque integral, pasa por un cambio de paradigma en la población, donde el municipio juega un rol relevante, buscando alternativas de intervención con otras áreas como educación, área de la mujer, o actividades culturales, deportivas y recreativas.

Se hace necesario considerar a la población cautiva, como los niños y niñas y jóvenes de las escuelas, para realizar talleres de atención a adolescentes en horarios extendidos, ya

sea sobre prevención en drogas o alcoholismo, etc., promoviendo la participación de la comunidad en estas actividades.

#### Infraestructura:

En términos de infraestructura en Salud, la municipalidad se encuentra centrada en el proyecto de reposición del CESFAM con instalaciones que favorezcan la atención, proyecto que aún no llega a la etapa de diseño debido a problemas de saneamiento de títulos.

#### Gestión en Salud

El equipo de salud de la comuna, ha elaborado una Estrategia de Salud de la comuna de Rauco basado en escenarios probables, realizando un diagnóstico que identificó, a través de un proceso de planificación estratégica, el sistema institucional con Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, las que se presentan a continuación:

Figura 5-1: Análisis FODA realizado por Equipo de Salud CESFAM Rauco

<h3 style="text-align: center;">FORTALEZAS</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo multidisciplinario</li> <li>Infraestructura</li> <li>Eficiencia y Eficacia</li> <li>Optimización de recursos</li> <li>Conocimiento de la población beneficiaria</li> <li>Capacitación del RRHH</li> <li>Postas rurales operativas</li> <li>Voluntariado</li> </ul>	<h3 style="text-align: center;">DEBILIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ausentismo laboral por licencias médicas</li> <li>Desarrollo de software insuficiente</li> <li>Insuficiente dotación de horas profesionales</li> <li>Falta de movilización</li> <li>Sistema eléctrico deficiente</li> <li>Falta plan de contingencia</li> <li>Falta capacitación técnica por estamento</li> <li>No identificación de ventaja competitiva</li> </ul>
<h3 style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cercanía geográfica con atención secundaria</li> <li>Escaso entorno industrial</li> <li>Presencia de organizaciones comunitarias</li> <li>Trabajo intersectorial</li> <li>Conectividad Terrestre</li> <li>Convenios y Programas suscritos con SSM</li> </ul>	<h3 style="text-align: center;">AMENAZAS</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de empoderamiento en materia de salud</li> <li>Bajo nivel de escolaridad</li> <li>Cesantía</li> <li>Dispersión geográfica</li> <li>Contaminación ambiental</li> <li>Nivel de alcohol, drogas y VIF</li> <li>Escaso transporte intercomunal</li> <li>Poca resolutivez en patologías no GES</li> <li>Contrareferencia</li> </ul>

Fuente: Informe U. De Talca, CEGIS, 2012

## Gasto municipal en salud

Considerando que la disponibilidad presupuestaria municipal por habitante en el año 2010 fue de M\$188,68. (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos), el aporte municipal al sector salud fue del 6,66% respecto al ingreso total percibido municipal 2010.

Asimismo, el gasto anual del área salud por habitante inscrito validado 2010 fue de M\$76 (setenta y seis mil pesos).

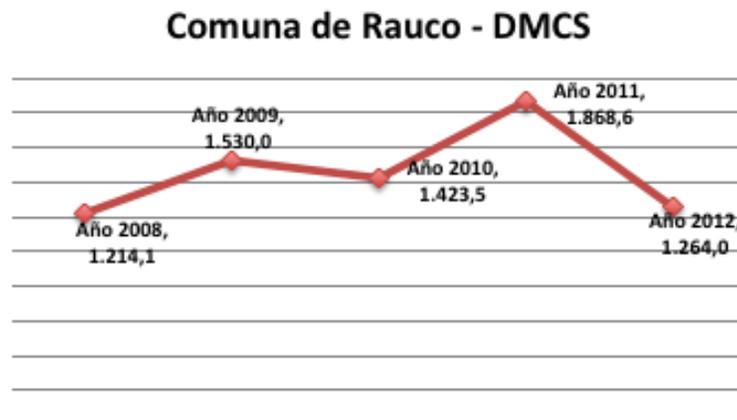
## 5.4 Seguridad Pública / Seguridad Ciudadana

Rauco no forma parte de las comunas seleccionadas en la muestra de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, por lo que no contamos con datos de percepción, sólo con información correspondiente a las bases de datos de denuncias por delitos (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF), estadísticas proporcionadas por el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La medida entregada es la Tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social, la que para su comparación se expresa por cada 100.000 habitantes, es decir, en el caso de Rauco 2012 se diría que hay 1.264 denuncias de DMCS por cada cien mil habitantes.

Los últimos años registrados, la tasa de denuncias no presenta tendencias, sino que aumentan y disminuyen sin ningún criterio específico.

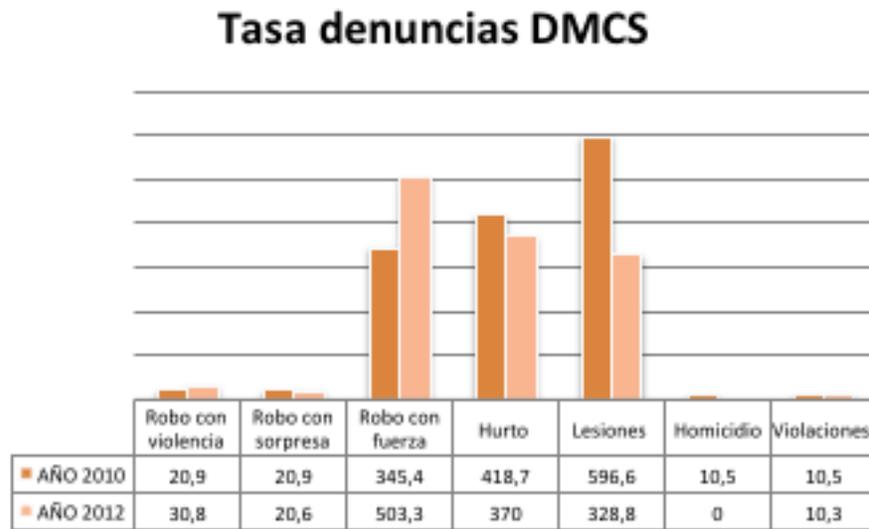
Gráfico 5-32: Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social 2008-2012



Fuente: Indicadores de caracterización social con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. 2008-2012

Si la desglosamos por delito, encontramos que el robo con violencia, las lesiones y el hurto, presentan las tasas más elevadas, como se puede apreciar en el gráfico 36.

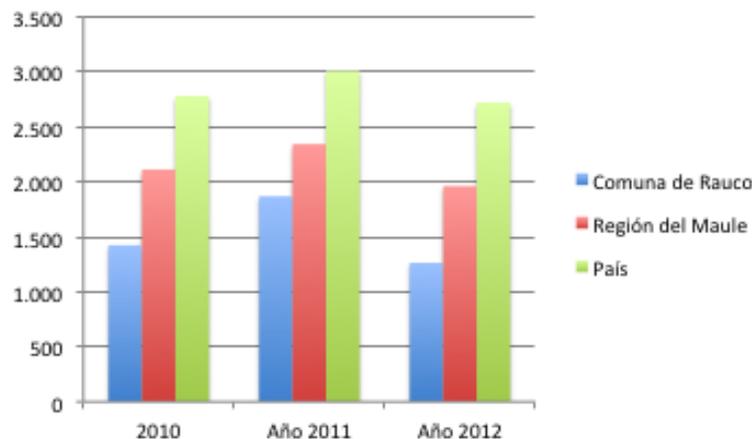
Gráfico 5-33: Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social. Rauco. 2010 y 2012



Fuente: Indicadores de caracterización social con datos de la Subsecretaría de Prevención del delito. 2010 y 2012

En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de casos de delitos de mayor connotación social los últimos 3 años, es menor en la comuna que en el promedio de la región y país, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5-34: Comparativo Tasa de denuncias de DMCS. 2010-2012



Fuente: Indicadores de caracterización social con datos de la Subsecretaría de Prevención del delito. 2010-2012

En términos de percepción, la comunidad en general define a Rauco como una comuna tranquila, sin grandes problemas de delincuencia, sin embargo en los encuentros ciudadanos y los talleres, las personas señalan percibir que los robos han aumentado en el último tiempo, sobre todo al interior de los hogares, pero en general califican a la comuna como tranquila en ese sentido.

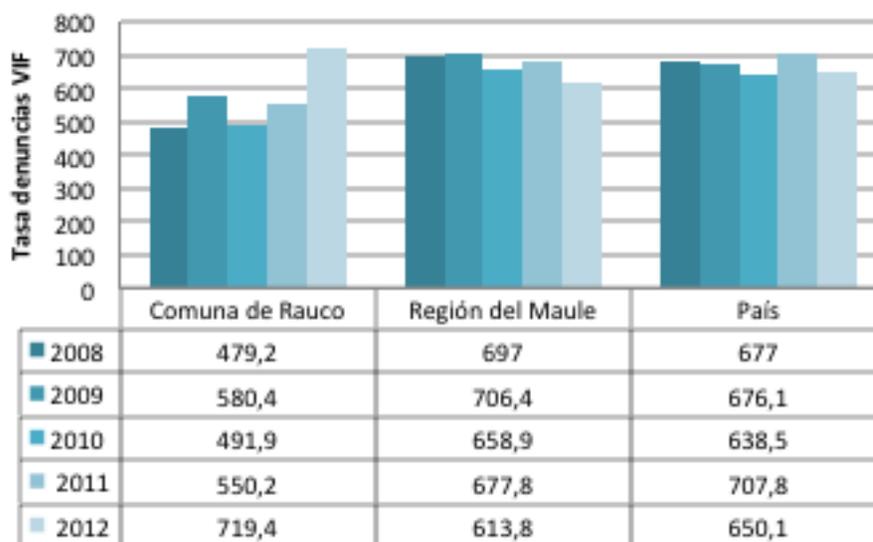
Tabla 5-36: Relación denuncia vs detención

	Tasa Denuncia	Tasa detención
Delitos de Mayor Connotación Social	1.264	349,4
Robo con violencia o intimidación	30,8	0
Robo por sorpresa	20,6	0
Robo con fuerza	503,5	102,8
Hurtos	370,0	61,7
Lesiones	328,8	174,7
Homicidios	0	10,3
Violaciones	10,3	0

Fuente: Base de Datos comunal\_ datos generales. Año 2012

Por el contrario, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y país, y la tendencia el último año ha ido en aumento, llegando a 719,4 denuncias por cada mil habitantes, mientras que en la región ha bajado el 2012 con respecto a años anteriores.

Gráfico 5-35: Tasa denuncias por VIF



Fuente: Reporte estadístico comunal 2013. BCN

## 5.5 Participación Ciudadana y Relación de la Municipalidad con la Comunidad

La Participación Ciudadana en las políticas locales contribuye a la mejora de la gestión pública, al posibilitar la incorporación de la opinión ciudadana en las distintas etapas de ésta, situación que fortalece la democracia y permite que los resultados de las políticas comunales sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.

En este aspecto, entregaremos información de la relación existente con la municipalidad y la forma que tiene la ciudadanía para participar tanto individualmente como a través de las organizaciones comunitarias.

### 5.5.1 Participación Política

La forma más común de participar en las decisiones del gobierno local es a través del voto para elegir a las autoridades comunales.

En el caso de Rauco, en las últimas elecciones municipales (2012), votaron en la elección de alcaldes 5.886 personas, de las cuales un 3,8% emitió un voto nulo o blanco mientras que de los votos válidamente emitidos el 50,9% corresponde a votación femenina.

Es importante considerar para medir el grado de participación de la ciudadanía en las elecciones, que el 31 de enero de 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.568 que reemplazó el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio, por uno en que la inscripción en el padrón electoral es automática y el voto tiene carácter voluntario.

Antes de 2012 era necesario estar inscrito en el padrón electoral para poder ejercer el derecho a voto y los datos que tenemos al respecto, en términos de evolución de inscritos/as, nos señalan que en la comuna de Rauco, el nº de personas que podía votar había pasado de 6.422 personas en el año 2008 a 6.364 en el año 2012, es decir existía una variación negativa (de -58), con una tendencia a la baja en la inscripción electoral.

En este contexto, es importante contar con datos como el número de habitantes en edad de votar, y el porcentaje de estos que efectivamente participa en los procesos electorales.

De ello se pueden sacar conclusiones, por ejemplo, relativas al interés que tienen los ciudadanos en la política.

Es así como el padrón electoral señalaba, en la comuna de Rauco, una cantidad de 9.128 personas que podrían votar, lo que nos señalaría un 64,5% de nivel de participación.

Sin embargo, si consideramos que en la comuna se encuentra encuestada en la ficha de protección social casi el 100% de la población y en la actualidad existen 10.656 personas registradas en la FPS de las cuales 2.628 tienen menos de 18 años, lo que nos entrega un universo de 8.028 personas y por lo tanto un nivel de participación superior al 73%. Cifra que subiría entre 12 y 18 puntos porcentuales si aplicáramos fórmulas de corrección estadística respecto del número de encuestados y encuestadas a la fecha de la votación.

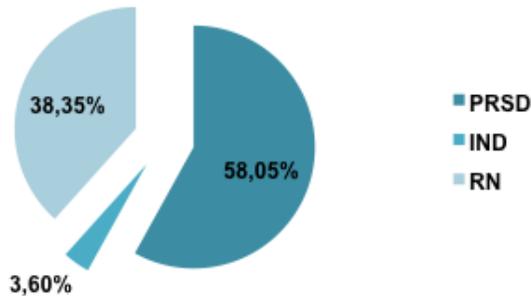
Importante señalar además, que la tasa de participación femenina en las elecciones, a pesar que registra mayor cantidad de votos femeninos, es muy similar a la tasa de participación masculina, con una variación de entre 1 y 2 puntos porcentuales, ya que en la población adulta, y por lo tanto con derecho a voto, la relación de género presenta un índice de feminización de 106,1

En las elecciones municipales anteriores (2008), cuando el voto era un deber ciudadano, el grado de participación de la comunidad era de un 93,3%.

Asimismo, los resultados de las elecciones entregan luces respecto de las preferencias políticas de los ciudadanos de un área geográfica determinada, permitiendo a su vez comparaciones tanto con otras comunas o territorios como con diferentes niveles en las elecciones. (Por distritos, Regional o Nacional).

En las municipales 2012, de tres candidatos a Alcalde, las preferencias ciudadanas se manifestaron de la siguiente forma:

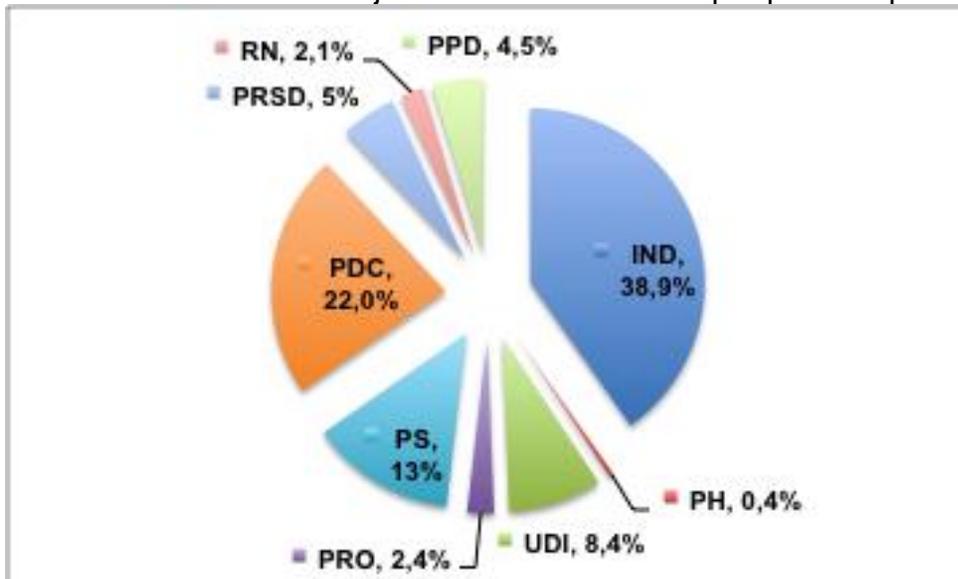
Gráfico 5-36: Preferencia de votos según partido político de los candidatos.



Fuente: Sistema Integrado de Información Territorial. BCN

Asimismo, la votación de concejales, registró un número inferior de votos válidos que la elección de Alcalde, registrando un 5.3% de votos blancos y nulos. La distribución porcentual por partidos políticos se encuentra expresada en el siguiente gráfico, donde es necesario considerar que las cifras independientes aglutinan a 13 candidatos que se presentan en distintas listas.

Gráfico 5-37: Votación concejales 2012. Distribución por partidos políticos.



Fuente: Sistema Integrado de Información Territorial. BCN

## 5.5.2 Organizaciones Comunitarias

En relación a la participación ciudadana, según datos de la encuesta CASEN, sólo el 11,8% de los habitantes de la comuna participa en alguna organización social, siendo uno de los porcentajes de participación más bajos de toda la Provincia de Curicó, sólo superado negativamente, aunque con cifras muy parecidas (11,6%) por la comuna de Sagrada Familia

De acuerdo a la información existente en el Registro de Organizaciones comunitarias de la comuna de Rauco, encontramos registradas un total de 254 organizaciones inscritas, de las cuales 135 se encuentran vigentes, es decir el 53% de ellas.

Tabla 5-37: Organizaciones de la comuna

	Total	Vigente
<b>Juntas de Vecinos</b>	41	39
<b>Grupos Habitacionales</b>	72	22
<b>Comunidad de Regantes</b>	9	3
<b>Centros de Padres y Apoderados</b>	10	5
<b>Centro Juveniles</b>	8	0
<b>Centros Folclóricos</b>	5	3
<b>Club Deportivo</b>	33	20
<b>Club Adulto Mayor</b>	18	14
<b>Comité De Agua Potable</b>	11	6
<b>Apicultores</b>	3	0
<b>Centro de Acción De La Mujer</b>	20	16
<b>Productivos</b>	7	2
<b>Varios</b>	18	7

Fuente: Datos Municipales

Dentro de los tipos de organizaciones que cuentan con más registros, se encuentran los grupos habitacionales, que llegaron a tener 72 organizaciones, pero sólo mantienen 22 vigentes.

Existen 33 registros de Clubes Deportivos, de lo cuales 20 se encuentran vigentes y corresponden principalmente a Clubes de Fútbol.

Importante labor cumplen los Centro de Acción de la Mujer, que cuentan con 16 organizaciones vigentes y los Clubes de Adulto Mayor que tienen 14 organizaciones vigentes.

La base de la relación del municipio con la comunidad, se hace a través de las Juntas de Vecinos, las que se encuentran agrupadas en una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que funciona regularmente con reuniones de carácter mensual.

Tabla 5-38: Juntas de vecinos inscritas en el registro.

JUNTA DE VECINOS	Nº DE SOCIOS	VIGENTE
DON SEBASTIAN I	15	SI
DON SEBASTIAN II	30	SI
EL CORAZON	25	SI
EL ESFUERZO DE QUICHARCO	27	SI
EL ESFUERZO DE RAUCO	21	SI
EL LLANO	18	SI
EL MAICILLO	19	SI
EL PARRON	28	SI
EL PLUMERO	19	SI
EL PROGRESO LA COPA	17	SI
HERMANOS CARRERA DE RAUCO	18	SI
IGNACIO CARRERA PINTO	20	SI
LA PALMILLA	20	SI
LAS ESCALERAS	21	SI
LAS GARZAS	30	NO
LOS ZORROS	25	SI
LUIS CRUZ MARTINEZ	22	SI
MAJADILLA	20	SI
NUEVA ESPERANZA EL CRISTO	30	SI
ORILLA DE PONCE	28	SI
PALQUIBUDIS	23	NO
QUILPOCO	28	SI
SAN ANTONIO	20	SI
SAN ENRIQUE	18	SI
SAN FRANCISCO DE ASIS	30	SI
SANTA MARTA	18	SI
TRAPICHE	39	SI
TRICAO	22	SI
UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	36	SI
UNION LAS VILLAS DE RAUCO	19	SI
VILLA EL DORADO	s/i	SI
VILLA PADRES TRAPENSES	18	SI
VILLA PALQUIBUDIS	30	SI
VILLA RAUCO ALTO	20	SI
VILLA SAN JOSE DE QUICHARCO 2	17	SI
EL VALLE	16	SI
SAN IGNACIO 1	32	SI
ENTRE PUENTES	16	SI
SAN IGNACIO 2	54	SI
ENTRE PUENTES N° 2	19	SI
LAS QUEBRADILLAS DE LUMACO	59	NO

Fuente: Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Rauco

En términos de percepción, se vislumbró en las diferentes entrevistas y reuniones participativas la insuficiencia de canales efectivos de participación entre autoridades y la comunidad, a pesar de que existen reuniones mensuales con las respectivas uniones comunales. En este sentido las formas de participación existentes, presentaron críticas tanto en cantidad como calidad, sobre todo en términos de obtener retroalimentación por parte de la municipalidad, en el sentido de “*mucha consulta y poco resultado o actividades concretas*”.



Elaboración propia PAC Ltda.

Además, con respecto al proceso de actualización del Pladeco, en algunos de los sectores donde se realizaron jornadas de participación, asistió menor cantidad de personas que la esperada.

Los factores distorsionantes de la participación (o que la dificultan) son principalmente:

- La falta de sedes o espacios comunitarios
- Las distancias ya que se centralizan demasiadas cosas en las dependencias municipales, lo que significa traslado

- La adecuación a los horarios de trabajo de los funcionarios.
- Necesidad de una mayor difusión de las actividades con anticipación
- Faltan instancias para entregar ideas o formas de integrarse a actividades concretas, cabe destacar que en la encuesta aplicada a los jóvenes, ellos y ellas señalan como forma de aportar al desarrollo de la comuna, la posibilidad de entregar ideas claves, de mostrar de alguna forma las cosas que faltan y las que se pueden hacer, de apoyar proyectos existentes y futuros e ir a las actividades que se realicen, aunque señalan que necesitan mayor difusión.

### 5.5.1.1 Identidad y Cultura

En la comuna de Rauco, existen diferentes manifestaciones culturales, las cuales son abordadas en mayor o menor medida por el municipio, ya que no existe un catastro oficial de Artistas y Artesanos locales que permita ayudar al desarrollo del sector artístico-cultural, contribuyendo al conocimiento de quienes conforman la comunidad artístico-cultural en Rauco.

En el Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias, existen 5 centros de características culturales, de los cuales 3 se encuentran vigentes y corresponden a organizaciones de carácter folclórico:

- Centro de Proyección Folclórica Estero Seco
- Centro Cultural de Proyección Folclórica Antara
- Centro de Proyección Folclórica Trichahue de Rauco

Asimismo, existen otras dos organizaciones, registradas como inactivas o no vigentes (Agrupación folclórica y cultural Agua gredosa y Organización cultural Fuerza ranchera).

Los últimos años, el trabajo cultural del municipio ha estado orientado a la formación de la Corporación Municipal de la Cultura de Rauco, la que en la actualidad cuenta con una directiva presidida por el Alcalde de la comuna.

En términos operativos, la Corporación Cultural se encuentra gestionada por una persona y sus actividades se encuentran orientadas principalmente a la planificación de eventos masivos para la comunidad, relacionando principalmente folcklore con gastronomía y artesanías, rescatando algunas de las tradiciones de la comuna.

Durante el año 2013 y 2014, han realizado actividades como el Festival de la Sandía, la Fiesta del Cordero, Ferias costumbristas, Desfile de Fiestas Patrias, caracterizados todos por una amplia participación de la comunidad.

Otra de las actividades realizadas por la Corporación Cultural, esta orientada al rescate y fortalecimiento de la Banda instrumental de la comuna, que en la actualidad funciona en el Liceo y se encuentra conformada por aproximadamente 30 niños y niñas y algunas personas adultas.

La gente de Rauco, establecida tanto en las zonas urbanas como rurales, desarrollan su identidad cultural en torno a elementos comunes como la tierra, el folclor, la artesanía y su raigambre rural. Asimismo sus obras ligadas al paisaje natural y a sus costumbres rurales les permiten ofrecer productos de arte manual, música y folclor, que a la vez son expresiones y potencialidad de un modo de subsistencia económica apegada a la naturaleza y a las formas de producción.

En el recorrido diagnóstico, hemos encontrado información correspondiente a:

- Mujeres que trabajan con telares y tiñen las lanas, tejidos de mantas, etc.
- Comidas típicas, formas de preparación, rituales de cultivo, etc.
- Artesanos en greda, en madera
- Cantores populares y payadores.
- Dinámicas de “huaso”, vestimenta, rodeos, costumbres, etc.
- Pintores, Escultores y Músicos
- Folclor y música ranchera.
- Trasmisión de la identidad a través de cuentos populares y leyendas, compartir el mate, elaborar el pan.
- Costumbres típicas específicas ligadas a las formas de producción (apicultores, corderos, vendimia, sandía, etc.)

En relación a la vida cultural de la comuna, se induce, a través del trabajo participativo y de las encuestas aplicadas a los jóvenes que las prácticas de entretenimiento y culturales

se encuentran asociadas mayoritariamente a un nivel privado que público, ya que existe más actividad replegada a la intimidad de los hogares (ya sea propios o de amigos) por sobre la asistencia a actividades públicas, existe además un alto consumo televisivo.

Cine, música, danza y teatro, se observan como actividades limitadas por la falta de recursos económicos, sobre todo porque la gente manifiesta que generalmente para acceder a espectáculos de este tipo hay que salir de la comuna.

Cabe destacar que uno de los problemas mayormente identificados por la comunidad, dice relación con la falta de oferta cultural en la comuna, a la cual la definen como una “comuna aburrida”, caracterizada por la falta de infraestructura cultural y por la poca existencia de eventos de carácter cultural para todos los habitantes de la comuna con acceso gratuito.

El uso de internet en la comuna se encuentra bajo las cifras regionales y nacionales y es una demanda permanente, sobre todo en la población joven de la comuna. A pesar de que la incorporación ha aumentado en los últimos años, las cifras del último censo nos señalan que el 4% de los hogares tenía computador y el 1% poseía conexión a internet.

Desde el punto de vista municipal, las principales deficiencias para que se extienda el trabajo de carácter cultural en la comuna, dice relación con los recursos destinados para ello, la falta de infraestructura, de personal y de computadores, pero sobre todo la falta de un espacio permanente para la realización de talleres y actividades con la comunidad para que las políticas culturales se desarrollen, tanto en el reforzamiento de aquellas costumbres que a nivel cultural nos parecen positivas como en la realización de eventos de carácter más recreativo para los habitantes de la comuna.

Considerando que los jóvenes de la comuna la califican como fome, aburrida, apagada y con falta de entretenimientos y actividades para realizar principalmente en fines de semana y tardes de verano, presentaron una serie de problemáticas (lo que falta) y propuestas a modo de “deseo”.

En términos de lo que le falta a Rauco, todos concuerdan en que faltan espacios o lugares de entretenimiento y actividades de ocio, culturales y deportivas, las especificaciones en infraestructura señalaron mayoritariamente un skate park, un centro de eventos, una pista para motocross, plazas, medialunas, complejos turísticos y piscina.

Las propuestas de actividades se enfocan en la realización de tardes recreativas, que incluyan deporte y cultura, pero juveniles y modernas y en la realización de fiestas.

En definitiva, en sus propias palabras, los chicos y chicas señalan que “faltan mas lugares para juntarse con los amigos, faltan mas bailes para que los jóvenes se distraigan un rato, más show, concursos y carretes”.

En el ámbito deportivo, los jóvenes solicitan que se mire más allá del fútbol y se piense en skate park, en actividades de rodeo y talleres o competencias deportivas (cheerleaders, atletismo, bicicross, ciclismo en general y motocross)

#### **5.5.1.2 Deporte e infraestructura deportiva**

En la comuna de Rauco existe el departamento de Deportes que tiene como objetivo fomentar el deporte y la recreación en la comunidad, mediante la postulación y ejecución de programas y proyectos deportivos postulados a instancias regionales o nacionales.

Este departamento es gestionado por una sola persona cuya labor esta orientada principalmente en coordinar esfuerzos con otros departamentos para el desarrollo de la cultura deportiva en la comuna.

Los principales proyectos se realizan con el Departamento de Educación, con la Secretaría de la Mujer y con algunos Clubes Deportivos de la comuna, a quienes se les entrega orientación y apoyo en la elaboración de proyectos cuando lo solicitan.

Los fondos para los proyectos deportivos corresponden principalmente a aportes del Instituto Nacional del Deporte, del Gobierno Regional, aporte municipal y de Educación.

Foto 23: Talleres IND



Elaboración propia, PAC Ltda.

El Departamento de Educación de Rauco, a través de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, ha participado a nivel provincial en la categoría sub-14 en el Torneo intercomunal y provincial de fútbol, con alumnos de la Escuela Rauco, Los Almendros y El Plumero, obteniendo el 2º lugar entre las 9 comunas de la provincia. Estas actividades son parte de “Los Juegos Deportivos Escolares 2014”, organizados por el Instituto Nacional de Deportes en alianza con el Ministerio de Educación.

Existen además Programas de Acondicionamiento Físico especiales para mujeres de algunas localidades y una Escuela de Fútbol que funciona en el Gimnasio municipal.

Asimismo, el Gobierno Regional financia Actividades de Karate, Gimnasia Rítmica, Basquetbol, Hándbol, Voleibol, etc.

En relación al apoyo a deportistas destacados, en la comuna se apoya a deportistas en disciplinas como fútbol, atletismo (específicamente maratón), gimnasia artística y cheerleaders.

En términos de infraestructura, el municipio cuenta con:

- Gimnasio municipal
- Multi-cancha techada

- Canchas sintéticas
- Cancha de fútbol

Fotos 24 y 25: Gimnasio Municipal



Elaboración propia, PAC Ltda.

La relación de los Clubes Deportivos con el municipio, es principalmente a través de la participación en actividades y en el apoyo a la postulación de fondos deportivos a través de la elaboración de proyectos.

Tabla 5-39: Clubes Deportivos vigentes.

CLUB DEPORTIVO	Nº DE SOCIOS
ASOCIACION DE TENIS DE MESA RAUCO	19
CLUB DE CAZA Y DEPORTE TRADICIONAL LAS AGUILAS DE RAUCO	15
CLUB DE HUASOS AGUA GREDOSA	11
CLUB DEPORTIVO EL CORAZON	32
CLUB DEPORTIVO LA CENTRAL PALQUIBUDI	50
CLUB DEPORTIVO LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	36
CLUB RAYUELA TRAPICHE -RAUCO	27
CLUB DEPORTIVO SAN JUAN LAS PITRAS	46
CLUB DEPORTIVO UNION EL LLANO	41
CLUB DEPORTIVO FEMENINO AGUA GREDOSA	21
CLUB DEPORTIVO RAUCO	18
ESCUELA DE FUTBOL UNION PALQUIBUDI	22
ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO RAUCO	16
ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL RAUCO	25
CLUB SOCIAL DEPORTIVO INDEPENDIENTE	37
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	28
CLUB DEPORTIVO RODEO DE RAUCO YOLANDA CALDERON	24
CLUB DEPORTIVO DE HUASOS EL CORAZON	17
CLUB DEPORTIVO MOTOCROSS TEAM RAUCO MX	156
CLUB DEPORTIVO RAUCO ROLLER	16

Fuente: Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Rauco

En términos de diagnóstico comunal, falta principalmente inversión en equipamiento y en la mejora de la infraestructura existente.

### 5.5.1.3 Mujer

En términos de número y considerando los datos de población proyectados al 2014, encontramos que las mujeres son el 49,9% de la población comunal. En relación a datos específicos de las mujeres de Rauco, contamos con la información de las Mujeres Jefas de Hogar, donde la ficha de protección social señala al año 2013, que el 77,97% de estas mujeres (JH) se encontraba en el primer quintil de vulnerabilidad, perteneciente al 20% más pobre, cifra que aumenta a 95,14% si consideramos a las que pertenecen al 40% más pobre.

Los datos de violencia intrafamiliar sobre la mujer, han aumentado considerablemente en el último año, por lo que se hace indispensable incorporar esta temática en las actividades que se realicen con la familia en general.

El trabajo comunitario con las mujeres de la comuna se canaliza a través de la Secretaria de la Mujer, que orgánicamente depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que en la práctica ha funcionado bajo la dependencia de la unidad Jurídica.

La Secretaría Municipal de la Mujer tiene como misión trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas que se desarrollan, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres rauquinas, en su desarrollo personal, en el fomento de la participación activa, y en su arraigo territorial y comunal.

En términos de gestión, su equipo está conformado por dos profesionales. Una abogada y una asistente social, que además de brindar atención social y legal a las mujeres de la comuna, coordinan los Centros de Acción de la Mujer, activos e inscritos en esta Secretaría.

Tabla 5-40: Centros de Acción de la Mujer

CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER	Nº DE SOCIOS	VIGENTE
Centro de Acción de la Mujer Las Violetas de Rauco	12	SI
Centro de Acción de la Mujer Renacer de Quicharco	17	SI
Centro de Acción de la Mujer de Quilpoco	16	SI
Centro de Acción de la Mujer Sol Naciente de Trapiche	13	SI
Centro de Acción de la Mujer Emprendiendo El Vuelo de Rauco	16	NO
Centro de Acción de la Mujer Fashion Style El Corazón	22	SI
Centro de Acción de la Mujer Futuro Amanecer El Llano	27	NO
Centro de Acción de la Mujer Aguas Cristalinas de Palquibudi	15	SI
Centro de Acción de la Mujer Las Artesanas del Parrón	17	NO
Centro de Acción de la Mujer Mujeres Rurales Campesinas	14	SI
Mesa de Mujeres Comunal de Rauco	19	NO
Centro de Acción de la Mujer Corazón de Quicharco	24	SI
Centro de Acción de la Mujer Rosas de la Palmilla	16	SI
Centro de Acción de la Mujer Las Carmelitas de la Copa	19	SI
Centro de Acción de la Mujer Los Cisnes del Dorado	15	SI
Centro de Acción de la Mujer Esperanza de Majadilla	15	SI
Centro de Acción de la Mujer Las Orquídeas El Plumero	15	SI
Centro de Acción de la Mujer Alegría del Hogar	15	SI
Centro de Acción de la Mujer Las Emprendedoras Don Ignacio 1	16	SI
Unión Comunal de los Centros de Acción de la Mujer	22	SI

Fuente: Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Rauco

La municipalidad organiza una serie de talleres, principalmente de manualidades, donde en ciertas épocas del año a través de monitores, se le entregan algunas herramientas orientadas a la mejora de la calidad de vida. Es decir se ha priorizado en el último año en profundizar el trabajo, cambiando la temática de los talleres, a fin de entregar herramientas de emprendimiento a las mujeres de la comuna, más que actividades de recreación o esparcimiento.

Los talleres se combinan con actividades destinadas a conocer, aceptar y utilizar la oferta programática de los servicios hacia la mujer y realizar vínculos con otros departamentos para acceder a una mayor diversidad de beneficios y oportunidades.

Para realizar los talleres, las mujeres se organizan ya sea en sedes de juntas de vecinos o en casas particulares, ya que no cuentan con sedes propias para su funcionamiento.

#### 5.5.1.4 Personas Mayores

Las personas mayores se organizan en Clubes de Adultos/as Mayores, que se reúnen en forma mensual con la municipalidad a través de la unión comunal de Adultos Mayores. El trabajo municipal se concentra en el apoyo a los clubes de Adultos/as Mayores a la presentación de Proyectos a SENAMA y SERNATUR.

Las actividades principalmente están orientadas a la entretención de las personas mayores e incluyen una serie de viajes, tanto dentro como fuera de la comuna y de la región.

La participación de estos clubes es bastante alta, ya que al encontrarse mayoritariamente en situación de inactividad, cuentan con tiempo para participar.

Tabla 5-41: Organizaciones de personas mayores.

JUNTA DE VECINOS	Nº DE SOCIOS	VIGENTE
UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	17	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	29	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR QUELTEHUES EL PARRON	12	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE TRICAO	14	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	19	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR LA MARAVILLAS DE PALQUIBUDI	10	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR EL PROGRESO	14	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR TIERRAS GREDOSA	16	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSION DE TRAPICHE	20	NO VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR MAJADILLA	20	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	17	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DEL HOGAR	23	DISUELTO
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	15	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA EL PARRON	13	DISUELTO
CLUB DE AMIGOS y HOGAR P. ALBERTO HURTADO	20	DISUELTO
CLUB SOLIDARIO ADULTO MAYOR RAFAEL BALBONTIN	17	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR DESPERTAR DEL CORAZON	26	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR EL CRISTO DE PALQUIBUDIS	18	VIGENTE

Fuente: Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Rauco



## 6.- ÁMBITO INSTITUCIONAL



## 6.- ÁMBITO INSTITUCIONAL

### 6.1 Introducción.

El análisis institucional incorporado en el Plan de Desarrollo Comunal de Rauco, junto con describir la estructura organizacional del municipio, se basa en el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que también se condice con el Modelo del Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal. Ambos modelos fueron desarrollados en conjunto, en nuestro país, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad, con el propósito que las municipalidades tengan una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y herramientas que les permita evaluar su gestión actual e identificar las áreas que requieren ser mejoradas.

La construcción de este modelo tomó como base, el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosas en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Ahora bien, un modelo, en su más amplia definición, es un punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. En este sentido cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo definir la referencia, sino también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuanto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite definir las mejoras a implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

La mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico. De hecho, los objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios a fin de apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una influencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

Si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin fines de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público.

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

## **6.2 Descripción del Sistema Municipal.**

Rauco celebró su 123 aniversario de la Comuna hace muy poco, sin embargo, es menester fijar como fecha de creación de la Comuna, aquella que está consignada en el Decreto con Fuerza de Ley N° 8583 del Ministerio del Interior, del 30 de diciembre de 1927, que fijó la división de la República en provincias, departamentos y territorios; en el cual se conforma la actual Comuna de Rauco, donde se indica que comprenderá las antiguas subdelegaciones: 8.a, rural Palquibudi, y 9.a, rural, Rauco.

Ésta la constituye el Alcalde y el Concejo Municipal, a los que les corresponden las obligaciones y las atribuciones que determina la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y para su funcionamiento, dispone de las direcciones que están en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Rauco, único documento que no tiene fecha en el Marco Normativo, publicado en la página de transparencia del Municipio.

El Alcalde, es Don Enrique Olivares Farías, del PRSD, y su Concejo está constituido por los siguientes concejales:

Tabla 6-1: Concejales de la Municipalidad de Rauco periodo 2012-2016

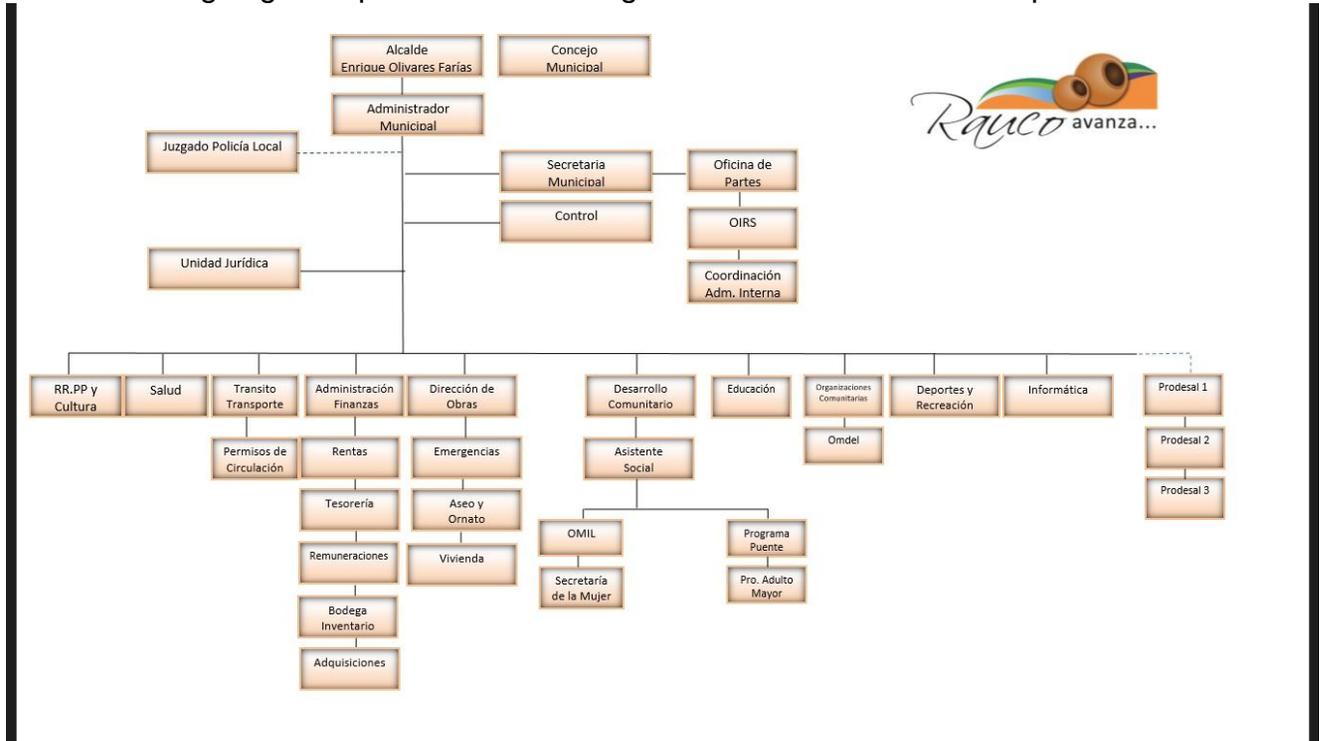
Concejal	Partido	Pacto
Ismael San Martín Aguilera	PRSD	Por un Chile Justo
Pascual Arévalo Martínez	PS	Concertación Democrática
Sergio Rivera Saavedra	PDC	Concertación Democrática
Nelson Gutiérrez Marchant	PDC	Concertación Democrática
Pablo Andrés Chávez Valderrama	UDI	Coalición
Sergio Guzmán Muñoz	IND-E	Por un Chile Justo

Fuente: Ficha Comunal del Sinim

Es también importante conocer, como se conforma la Municipalidad desde el punto de vista orgánico en su quehacer de Servicios y Administrativo, el cual está consignado en dos documentos que integran la página de transparencia del municipio y que son el Reglamento Interno de la Municipalidad de Rauco y la Descripción de Funciones de las Unidades Internas de la I. Municipalidad de Rauco.

En el Reglamento Interno aparecen, entre otras dependencias, cinco direcciones, un departamento, una unidad y una secretaría, una administración y se puede apreciar en el Organigrama que está publicado en el portal del municipio, que estas no operan como tales, pues al menos están representados trece departamentos o direcciones, vale decir, no hay una organización municipal que se condiga con la realidad, en la cual existen algunos departamentos, como deportes, que en la práctica depende de la Dirección de Obras, debiendo estar bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario; o Programas que son entendidos como direcciones o departamentos, según el Organigrama, como es Prodesal u Omdel.

### Organigrama publicado en la Página Web Oficial de la Municipalidad



Fuente: <http://municipalidadrauco.cl/web-transparencia/organigrama.html>

También se puede observar, que en el Reglamento Interno, habla de una Dirección de Administración de Finanzas y luego, durante el desarrollo de las funciones el documento nombra a esta dirección como Departamento, por lo cual no deja establecido si ésta es una dirección o un departamento.

Este análisis nos muestra una discrepancia entre lo publicado en la página web institucional y el real funcionamiento de las distintas direcciones y departamentos, lo que se explica debido a que la institución se encuentra en un proceso de análisis de su orgánica y revisión de sus procedimientos.

En la actualidad, con la modificación de la Ley Orgánica, se ha creado la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin embargo el cargo de Director aún no ha sido ocupado y los distintos departamentos que se encuentran incluidos en esta Dirección funcionan dependiendo de distintas jefaturas (por ejemplo, adulto mayor depende del departamento social, la Secretaria de la Mujer depende de la Unidad Jurídica y deportes se encuentra ligado al Departamento de Obras).

Además, se ha creado una Corporación Municipal de Cultura, situación que aún no se ha visto reflejada en la página web, pero que sin embargo ha finalizado su proceso de constitución.

Asimismo, se encuentran realizando una consultoría para elaborar distintas herramientas de gestión para la SECPLAC de Raucó realizando un diagnóstico participativo con los funcionarios y funcionarias para entregar como productos un Manual de Funciones, un descriptor de cargos, un mapeo y levantamiento de procesos y un Reglamento interno.

En este sentido, es importante señalar que el antiguo edificio consistorial, tuvo que ser demolido por graves daños estructurales producto del terremoto y desde el 27F, los funcionarios han tenido que acomodarse a instalaciones un poco estrechas e incómodas conformadas principalmente por containers transitorios.

Todas estas situaciones de cambio, tanto en la orgánica como en los procedimientos, obligan a incluir en este Pladeco, como lineamiento estratégico el “**velar por la adecuación del funcionamiento municipal a la estructura municipal**”, situación que debiera coincidir con el cambio al nuevo edificio municipal.

#### Dotación Municipal

El SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal), informa con respecto a la cantidad de funcionarios y funcionarias que integran la organización, detallando la dotación municipal a diciembre de 2013, de acuerdo a la relación de género que se presenta.

Tabla 6-2: Funcionarios y Funcionarias Municipales

CALIDAD	CANTIDAD	Mujeres	Hombres	Participación Femenina
Planta	20	11	9	55%
Contrata	6	2	4	33,3%
Honorarios	4	3	1	75%
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>38</b>

Fuente: SINIM con datos a 2013

En el último año se han registrado una serie de cambios en las funciones y contrataciones de un número importante de funcionarios, con la finalidad de adecuarse a las necesidades y a las prioridades municipales.

Los datos de funcionarios entregados por la municipalidad a noviembre de 2015, señalando cantidad y grado de profesionalidad son los siguientes:

Tabla 6-3: Dotación de Funcionarios Municipales y grado de profesionalización.

CALIDAD	CANTIDAD	PROFESIONALES	TÉCNICO	CUARTO MEDIO	%
Planta	21	8	6	7	38
Contrata	5	1	1	3	20
Honorarios	3	2	1	0	67
<b>Totales</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>38</b>

Fuente: [http://municipalidadrauco.cl/web-transparencia/Personal\\_municipal.html](http://municipalidadrauco.cl/web-transparencia/Personal_municipal.html). Nov. 2014

### 6.3 Presupuesto Municipal

El presupuesto municipal, es uno de los tres instrumentos de planificación con que cuenta el Municipio, junto al Plan Regulador Comunal, que norma lo urbano; y el Plan de Desarrollo Comunal, que es un documento indicativo para la guía de las inversiones que se deben realizar en la Comuna.

El Presupuesto ordena en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio, así como los gastos en que incurre, en función de las directrices principales que lo definen. Como herramienta de administración financiera, el presupuesto constituye *la base para planificar*, considerando el origen de los recursos y el uso que se les dará para concretar las actividades planificadas en el periodo de un año.

Es un sistema dinámico, porque a través del control de ingresos y gastos permite efectuar modificaciones adecuadas a las necesidades e implementación de proyectos. Constituye en este sentido, una fuente de información relevante ya que a través de los recursos asignados visibiliza las políticas municipales de desarrollo comunal, así como las acciones y actividades a realizar para el logro de los objetivos estratégicos.

De su análisis financiero se extraen conclusiones, tales como la evolución de los recursos y su asignación, la distribución porcentual de los gastos y de la inversión municipal o indicadores como la disponibilidad presupuestaria por habitante. En consecuencia, el presupuesto se transforma en una herramienta básica que es determinante en el éxito futuro de la gestión municipal.

## Presupuesto Inicial 2014

El presupuesto inicial se aprueba en el mes de diciembre del año anterior al de su ejecución y se va modificando por las transferencias del gobierno central y el fondo municipal, llegando en el caso de Rauco a aumentar considerablemente las cifras y superar los \$4.000.000 (cuatro mil millones de pesos), según datos 2014 de la página de transparencia municipal.

### INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR MUNICIPAL

MINISTERIO	: INTERIOR	USO EXCLUSIVO	CONTRALORIA GENERAL
REGION	: DEL MAULE	FECHA DE EMISION	
MUNICIPALIDAD	: RAUCO	CODIGO INSTITUCION	FECHA TOMA RAZON
SERV. INCORP. AREA:	MUNICIPAL	DOCUMENTO MODIFICATORIO	MONEDA
DECRETO ALCALDICIO	: 938	NUMERO	NUMERO CONTABILIDAD
FECHA	: 13/12/2012	ORGANISMO EMISOR	NUMERO PAGINA

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
	03-01	PATENTES Y TASAS POR	89,000		21-01	PERSONAL DE PLANTA	279,093
	03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	570,000		21-02	PERSONAL A CONTRATA	34,219
	03-03	PARTICIPACION IMPTO	70,000		21-03	OTRAS REMUNERACIONES	22,000
	05-01	DEL SECTOR PRIVADO	15,000		21-04	OTROS GASTOS EN PERS	87,770
	05-03-002-002	COMPENSACION POR VIV	3,000		22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,560
	05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	40,000		22-02	TEXTILES, VESTUARIO	3,850
	05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,300		22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRI	30,400
	08-01	RECUPERACIONES Y REE	4,200		22-04	MATERIALES DE USO O	43,891
	08-02	MULTAS Y SANCIONES P	79,580		22-05	SERVICIOS BASICOS	219,900
	08-03	PART.FONDO COMUN MUN	1,088,783		22-06	MANTENIMIENTO Y REPA	31,300
	08-04	FONDOS DE TERCERO	2,000		22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIO	11,550
	08-99	OTROS	5,000		22-08	SERVICIOS GENERALES	247,530
	10-03	VEHICULOS	4,500		22-09	ARRIENDOS	8,650
	10-04	MOBILIARIO Y OTRO	12,000		22-10	SERVICIOS FINANCIERO	11,500
	10-06	EQUIPOS INFORMATICOS	9,000		22-11	SERVICIOS TECNICOS Y	18,200
	13-03-002-001	PROG. MEJORAMIENTO	200,000		22-12	OTROS GASTOS EN BIEN	8,500
	13-03-002-002	PROGRAMA MEJORAMIENT	50,000		24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	700
	13-03-002-999	OTROS	30,000		24-01-004	ORGANIZACIONES COMUN	18,000
	13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY	200		24-01-005	A OTRAS PERSONAS JUR	9,000
	15	SALDO INICIAL DE CAJ	20,000		24-01-006	VOLUNTARIADO	1,000
					24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A	24,000
					24-01-008	PREMIOS Y OTROS	17,100
					24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHIL	2,000
					24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	1,300
					24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	356,250
					24-03-092-001	ART.14 Nº 6 LEY Nº	6,000
					24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PU	4,500
					24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDA	18,500
					24-03-101-001	A EDUCACION	270,000
					24-03-101-002	A SALUD	155,000
					26-01	DEVOLUCIONES	800
					26-04	APLICACION FONDOS DE	2,000
					29-01	TERRENOS	25,000
					29-03	VEHICULOS	16,000
					29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4,000
					29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPO	3,000
					29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	3,000
					29-07	PROGRAMAS INFORMATIC	2,000
					31-01	ESTUDIOS BASICOS	10,000
					31-02	PROYECTOS	274,500
					33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS	2,000
		<b>TOTALES</b>	<b>2,295,563</b>				<b>2,295,563</b>

### Cuenta Pública 2013

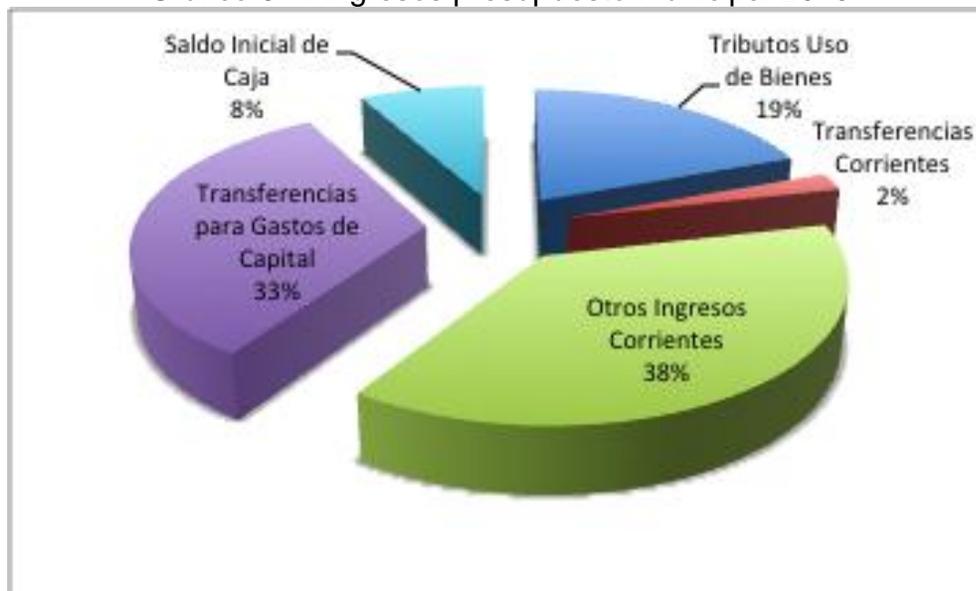
En relación a ingresos y egresos municipales, la Cuenta Pública 2013, a través del departamento de Administración y Finanzas, entrega los siguientes datos sobre el presupuesto municipal 2013.

Tabla 6-4: Ingresos presupuesto municipal 2013

INGRESOS	M\$
Tributos Uso de Bienes y Realización Activos	591.691
Transferencias Corrientes	62.826
Otros Ingresos Corrientes	1.157.294
Transferencias para Gastos de Capital	995.564
Saldo Inicial de Caja	247.192
<b>Total</b>	<b>3.054.567</b>

Fuente: Cuenta pública 2013

Gráfico 6-1: Ingresos presupuesto municipal 2013



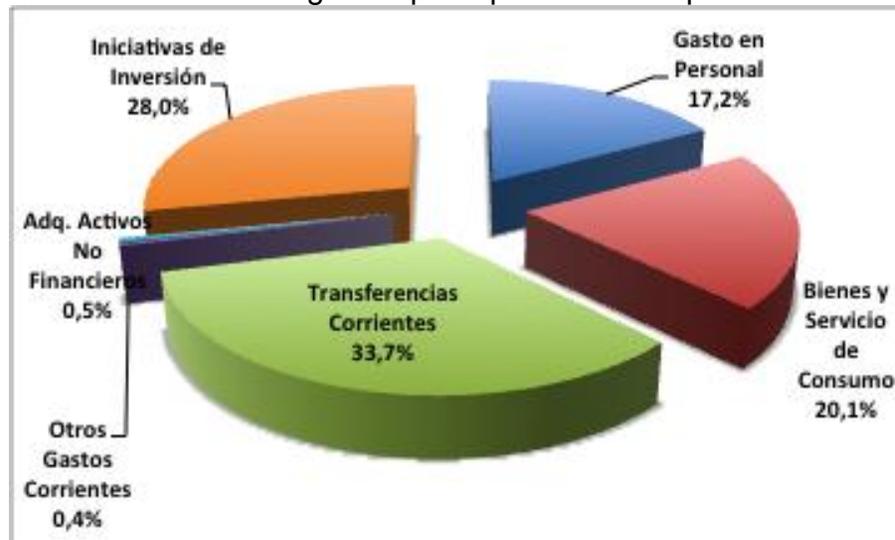
Fuente: Cuenta pública 2013

Tabla 6-5: Egresos presupuesto municipal 2013

EGRESOS	M\$
Gasto en Personal	389.845
Bienes y Servicio de Consumo	457.193
Transferencias Corrientes	765.621
Otros Gastos Corrientes	8.290
Adq. Activos No Financieros	12.225
Iniciativas de Inversión	636.472
Transferencia de Capital	-
<b>Total</b>	<b>2.269.646</b>

Fuente: Cuenta pública 2013

Gráfico 6-2: Egresos presupuesto municipal 2013



Fuente: Cuenta pública 2013

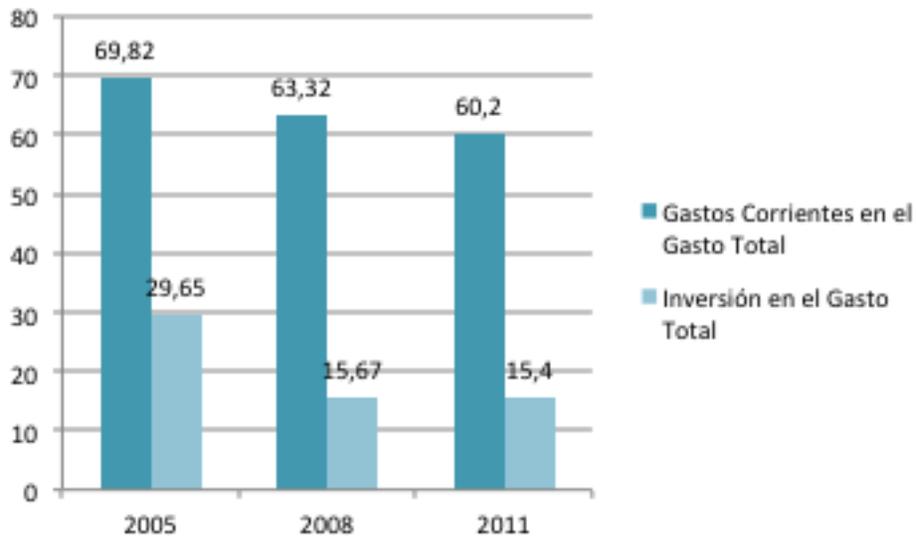
De acuerdo a esta información, la ejecución presupuestaria que hubo el año 2013, no fue buena –al existir grandes discrepancias entre ingresos y egresos-, lo cual impacta negativamente en términos presupuestarios a la comuna en el largo plazo, pues los premios por buena ejecución no se entregan y por tanto, disminuyen los recursos, que siempre son escasos, para afrontar los desafíos que tiene el municipio.

#### Indicadores presupuestarios

En términos de la proporcionalidad entre el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre los gastos totales municipales y el porcentaje de los gastos

destinados a inversión , el siguiente gráfico nos refleja la evolución que han tenido entre los años 2005, 2008 y 2011, donde se refleja una disminución del porcentaje de gastos destinados a inversión.

Gráfico 6-3: Gastos e Inversión Municipal. Distribución Porcentual

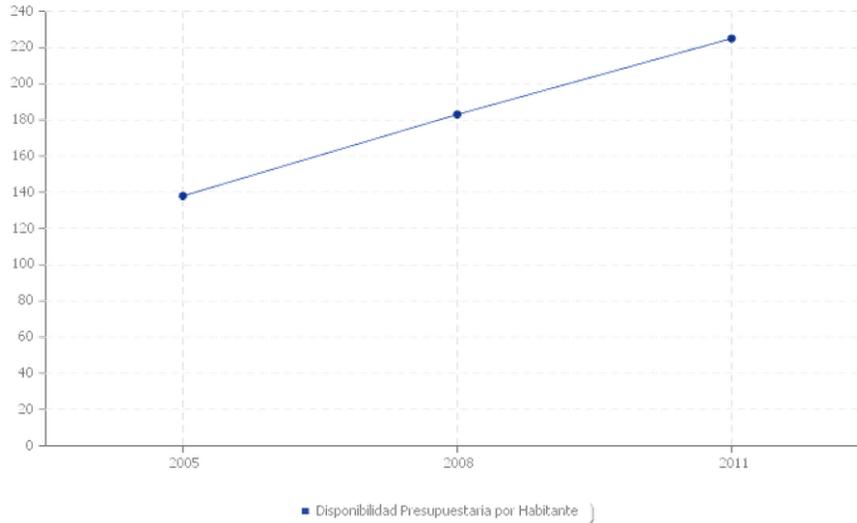


Fuente: Datos del SINIM en Reportes Comunales 2014

Al analizar los resultados de los indicadores presupuestarios, es posible observar algunos datos relevantes, como por ejemplo, que la disponibilidad presupuestaria por habitante, entre el 2005 y 2011, subió en un 64%, pasando de \$M138 a M\$225 por habitante como lo demuestra el siguiente gráfico

### Gráfico 6-4: Disponibilidad presupuestaria por habitante

Rauco: Disponibilidad presupuestaria por habitante

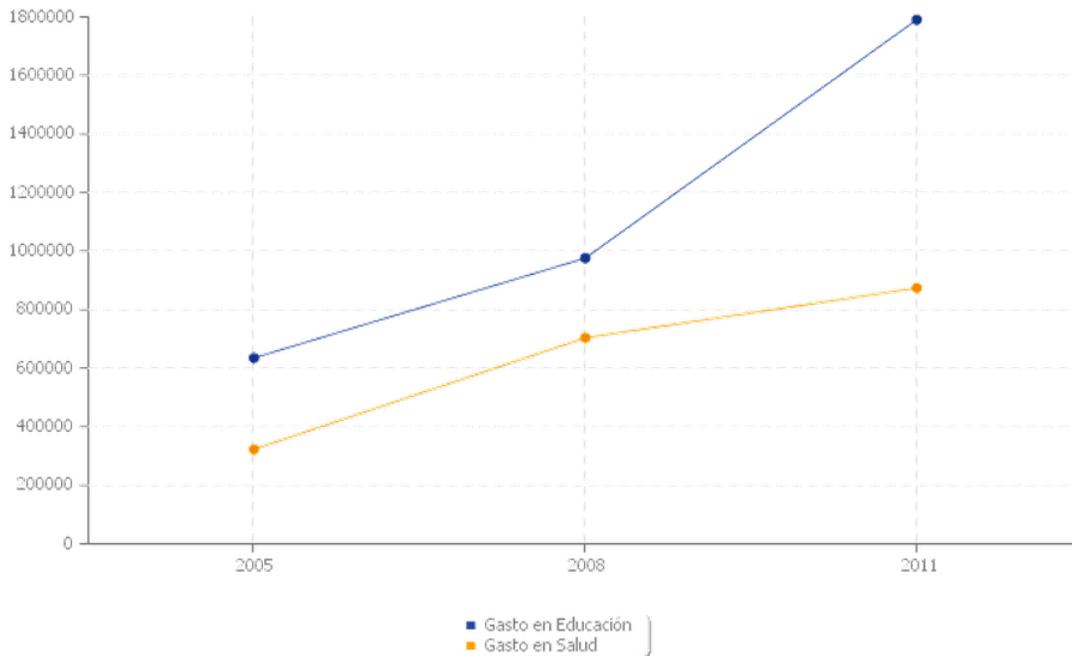


Fuente: Datos del SINIM en Reportes Comunales 2014

Otro dato importante dice relación con observar cómo se ha incrementado el gasto en Salud y Educación en los últimos años, en donde educación ha duplicado su gasto y salud, casi lo triplica entre 2005 y 2011.

### Gráfico 6-5: Gasto en Educación y Salud

Rauco: Gastos en educación y salud



Fuente: Datos del SINIM en Reportes Comunales 2014

## 6.4 Modelo de Análisis

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación específica del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país en materia de servicios municipales de calidad.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios:

**Liderazgo y compromiso de la dirección superior**, los líderes deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos, a través de ciertos procesos o actividades. Deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización y tener la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las personas a lograr un objetivo común y duradero.

La participación personal, activa y continua de la dirección crea claridad y unidad en relación a los objetivos de la organización, vale decir, alinea a la organización tras los objetivos que esta persigue. El ejercicio del liderazgo de la dirección sirve de ejemplo para todos. Por medio del comportamiento ético y transparente, habilidades de planificación, comunicación y análisis, la dirección estimula a las personas a buscar la excelencia.

La organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado, capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Además de liderazgo, la organización necesita desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

Los procedimientos y la estructura organizacional deben ser definidos para orientar a tomar decisiones y comunicarlos a todos los niveles de la organización.

La acción de la dirección y de todos los líderes de la organización debe conducir al equilibrio y armonía relacionado con todas las partes interesadas, de forma que la organización concrete su visión.

**Gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios o destinatarios**, escuchando su voz como elemento fundamental en la definición de la calidad de los servicios y los productos, o la manera de ofrecer estos últimos. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, beneficiario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones.

Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los destinatarios, intensifican su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen fieles a las organizaciones o instituciones, al producto o servicio que se entrega.

Una organización con foco en el destinatario busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

**Con una gestión con foco en el usuario/a**, una organización esta alerta a los cambios que ocurren a su alrededor, principalmente en relación a nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los habitantes y la conquista de su fidelidad es, por lo tanto, fundamental para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema estratégico.

**Apreciación de las personas como el principal factor estratégico**, valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas. El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde desarrollar sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización.

**Considerar el mejoramiento permanente de la productividad y la calidad, los procesos y el enfoque preventivo en la gestión**, integrados en la planificación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.

**Perfeccionamiento permanente de los sistemas de planificación y decisión**, mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos. La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea esta de los usuarios, entorno, finanzas, personas, proveedores, productos, procesos, entre otros.

Valoración de la responsabilidad pública, protección del medio ambiente y del aporte social de la organización, el éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación significa proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad. Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identifica los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.

**Orientación de la gestión a los resultados**, compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, son formuladas estrategias y se establecen planes de acción y metas que deben ser eficazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de todos con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de estrategias. La gestión de desempeño de las personas y equipos, y

el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.

Adhesión a la no-discriminación, por razones de género, edad, raza, credo o eventuales discapacidades.

#### **6.4.1 Desarrollo de los Contenidos del Modelo.**

**Liderazgo y Planificación Estratégica.** Para tener gestión de excelencia, es necesario que el alcalde establezca un sistema de liderazgo que motive y genere un qué hacer y un para qué hacer dentro de la municipalidad, que sea compartido por todos. Éste no evalúa el estilo de liderazgo ni las características personales del líder, sino las prácticas que lo respaldan. Los líderes deben ser garantes del futuro de la gestión de la calidad, fomentando con su ejemplo, la cultura de excelencia en la organización e impulsando los cambios necesarios para mantener y mejorar la coherencia de la municipalidad con su entorno, impulsando la mejora continua. El éxito organizacional depende del alineamiento y compromete a todos los funcionarios y funcionarias con los objetivos.

En el periodo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, en el componente de participación ciudadana, hemos observado el liderazgo de la autoridad municipal a través de la presencia en las distintas actividades del Alcalde Enrique Olivares Farías, quien asistió a varias de las jornadas de participación ciudadana, y demostró conocimiento en las problemáticas o demandas que existían en la comunidad, lo cual habla de una autoridad en terreno, que sin duda la comunidad valora y que se debe respaldar a través de la gestión municipal propiamente tal. Será necesario reforzar este liderazgo, empapando a los funcionarios, para que la orientación del trabajo en terreno sea asumida por todos los miembros de la comunidad municipal que participe de las soluciones que implican las demandas de los habitantes de Rauco, entendiendo que este papel de Liderazgo se hace carne en el municipio cuando se tiene una Municipalidad alineada respecto de los objetivos estratégicos que se plantea el municipio y con esto, una fuerza de funcionarios que apoyan el trabajo que esto significa.

En otro ámbito de cosas, se dice que el futuro no es predecible, por ello la planificación estratégica es de suma importancia para abordarlo y de esta forma estar mejor preparados para los continuos cambios y nuevos requerimientos que la gestión local del desarrollo depara.

Las municipalidades, además de definir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han logrado o no, lo que se traduce en la elaboración del Pladeco como instrumento de planificación, deben difundir la misión y los lineamientos estratégicos al interior del funcionariado, de tal forma que esta herramienta de gestión sea utilizada en la cotidianidad del trabajo municipal y realmente contribuya al logro de los objetivos comunales.

**Compromiso y Desarrollo de las Personas.** Es sabido que las personas que trabajan en las municipalidades tienen una gran capacidad para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que estén estimulados y comprometidos con éstos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo.

En otro aspecto del análisis, está demostrado que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener usuarios y usuarias satisfechos(as) que aquellas que no lo están. Para ello, resulta fundamental tener un ambiente de trabajo propicio para promover y consolidar una cultura de excelencia, en un clima de respeto mutuo e innovación, con reglas claras, conocidas y compartidas, incentivos y reconocimientos al buen desempeño, dando facultades para la toma de decisiones y fomentando el empoderamiento de los funcionarios, de forma tal que los procesos se ejecuten y gestionen adecuadamente, con la debida responsabilidad y los controles necesarios para que todos funciones al unísono y nadie sea imprescindible.

En ese sentido, implementar una política de recursos humanos que contemple el reclutamiento interno, es importante y necesario, como también el tener documentados los procesos municipales para que no haya vacíos de poder cuando algún puesto queda desocupado, temporal o permanentemente. Pero también, buscando las capacidades

idóneas en cada puesto de trabajo, tal que no existan contradicciones en el modelo que se persigue.

De acuerdo a la información levantada con los funcionarios y funcionarias municipales, existen algunas brechas que mejorar, debido a la inexistencia de procesos y procedimientos claros para las distintas actividades que se realizan en el municipio, no existiendo además incentivos y/o reconocimiento explícito a la labor realizada. Tampoco existe evidencia de un plan de capacitación o un estudio de detección de necesidades de capacitación, lo que indica que no hay un acabado compromiso con el desarrollo de las personas.

La valoración de la experiencia y capacidad creativa de los funcionarios, mediante la participación de los mismos en la gestión y mejora de los procesos de la organización es percibida como inexistente –en tanto política de recursos humanos permanente- por parte de los funcionarios y funcionarias, lo que contrasta con la voluntad manifiesta, el compromiso y la disposición de los funcionarios a aportar con su experiencia al mejoramiento de la gestión.

**Recursos Financieros y Materiales.** Para la entrega de servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros. Por ello es necesario la identificación de necesidades, planificación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización.

Existe la capacidad técnica instalada y el diseño organizacional que permitiría desarrollar estas funciones, sin embargo no existe evidencia concreta y sistematizada de proceso de detección de necesidades para la planificación y uso racional de los recursos dentro del municipio.

**Relación con Usuarios y Usuarías.** El éxito de la gestión municipal está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están

entregando. La identificación de necesidades y expectativas permite un mejor diseño e implementación de los servicios municipales, creando el valor necesario para entregarlos con transparencia, oportunidad y equidad.

En este aspecto, se observa que no existe evidencia de procesos de participación de la comunidad en la toma de decisiones, salvo en la consulta que se realizó para los proyectos urbanos detonantes de regeneración urbana, realizados en Rauco y este propio Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, parece necesario pasar a etapas más avanzadas de desarrollo como es el tener evidencia de los procesos de medición o evaluación de la satisfacción de usuarios y usuarias, que permitan utilizar la información que de ellos emana para mejorar los servicios municipales y dar respuesta a las necesidades que se producen propias del cambio.

Existe una normativa de funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Rauco, el que realiza sus reuniones en dependencias municipales.

En general, la relación de la municipalidad es principalmente de carácter individual a través de la demanda de los usuarios y usuarias a las prestaciones municipales. El diálogo con la comunidad en Rauco se encuentra centralizado principalmente a través de las organizaciones de carácter territorial.

En las jornadas de participación surgió como un problema sentido por la comunidad, que no existen canales eficientes de comunicación con la municipalidad y que existe demasiada centralización de las actividades en dependencias municipales y en horarios de los empleados municipales acentuado por la percepción de que existe “*mala atención*” poca salida a terreno de los funcionarios

***Prestación de Servicios Municipales.*** Para la prestación de los servicios municipales se coordinan una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad. Los funcionarios y funcionarias se desempeñan de acuerdo a estos procesos. El rol de los directivos es de facilitadores, es decir, guiar a las personas involucradas, procurar su

entrenamiento y resolver las dificultades que se presentan. Los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales se deben organizar en una cadena de clientes y proveedores internos, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados.

En este punto, podemos afirmar que hasta el momento, no existe evidencia de la existencia de procesos y procedimientos formalizados para los distintos servicios municipales ni para las áreas transversales de administración y apoyo a los primeros, lo que implica también la inexistencia de estándares deseables o mínimos, ni de indicadores de logro que permitan evaluar el resultado de los mismos. Lo anterior impide incluso a los directivos el jugar el rol que les corresponde en los sistemas de gestión de excelencia.

**Información y Análisis.** La existencia de información adecuada para la toma de decisiones es uno de los aspectos más débiles al interior de la municipalidad, ya que existen sistemas de recolección de datos, sin embargo no se realizan reportes permanentes ni análisis más profundos de ellos. La labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones, cautelar el conocimiento que existe en la municipalidad respecto de los procesos y de como ésta información es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales, pasa a ser un factor clave de éxito para la municipalidad.

En este aspecto podemos afirmar que los procesos de gestión del conocimiento acerca del funcionamiento de la municipalidad, se encuentran bastante retrasados al no estar definidos canales específicos de transmisión de dicha información, lo que hace difícil realizar una evaluación de la gestión que permitan dar cuenta de las oportunidades de mejora, tanto inmediatas como planificadas, que siempre existen en la gestión de procesos.

**Resultados de la Gestión Municipal y Calidad de los servicios Municipales.** Finalmente, los líderes de la municipalidad tienen como principal responsabilidad la

obtención de resultados que aseguren la creación de valor<sup>22</sup> de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados financieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados, así como en la evaluación del impacto de las distintas políticas comunales que se realizan en el municipio.

En este punto podemos afirmar que no existe evidencia alguna de gestión del conocimiento, y tampoco existe evidencia alguna de procesos de evaluación, ni internos ni externos, de resultados de la gestión de los procesos y servicios municipales por lo que es difícil, establecer la calidad de los mismos, y si están orientados a las verdaderas necesidades del sistema comunal o si los mismos satisfacen o no, los requerimientos de los destinatarios de las políticas y servicios municipales.

En la actualización del Pladeco, será necesario integrar estas necesidades, ya sea a nivel de objetivos estratégicos o de proyectos a fin de optimizar la gestión municipal.

---

<sup>22</sup> Creación de valor: beneficio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

- Actas concejo municipal de Rauco, 2013-2014. Información disponible en: [www.munirauco.cl](http://www.munirauco.cl)
- ASIAF Chile, Ltda. Caracterización del Secano Interior, Región del Maule. Diagnóstico Económico Productivo de las Comunas de Cauquenes, Curepto, Empedrado, Hualañé, Pencahue, San Javier y Rauco. (2009)
- ÄVALOS. E., Identidad colectiva de los temporeros de la provincia de Curicó en el contexto de la Modernización Económica y Social. Tesis Universidad de Chile, Sociología 2009
- Base de Datos Ficha de Protección Social, 2010, 2012 y 2014
- Cuenta Pública, Rauco 2013. I. Municipalidad de Rauco.
- Denuncias y Detenciones (Ministerio del Interior). Delitos de MCS. 2012.
- Empresas Sanitarias. Coberturas año 2013. Superintendencia de Servicios Sanitarios. Información disponible en <http://www.siss.gob.cl/577/w3-article-10382.html> Consultado el 5 de diciembre de 2014.
- Encuesta CASEN (2006-2009-2011).
- Espinoza, C. (2010), The territorialisation of citizen participation in the framework of the elaboration of comunal development plans. Universidad del Bío-Bío
- Estadísticas de Educación disponibles en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl), [www.mime.cl](http://www.mime.cl) y [www.simce.cl](http://www.simce.cl)
- Estado de la Planificación Urbana en Chile. Cap. 8-2. Región del Maule. Observatorio Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2009. Disponible en <http://www.observatoriourbano.cl/ipt/EstadoAvance.asp> Consultado el 20 de noviembre de 2014.
- Estrategia de Desarrollo Región del Maule 2008 – 2020
- Estrategias de Desarrollo Gobierno Regional Metropolitano, 2011-2015”.
- Estudios de proyección Instituto Nacional de Estadísticas.
- Garcés, M; Valdés, A. (1999). Estado del arte de la participación ciudadana. SUBDERE. Gobierno de Chile.
- Icaza G, Núñez L, Torres-Avilés F, Díaz N, Villarroel JE, Soto A, Correa G. Atlas de mortalidad en Chile, 2001- 2008. Editorial Universidad de Talca, 2013.
- Informe 2014, Observatorio Social. Ministerio de Desarrollo Social.
- Instrumentos públicos de cobertura nacional: Censos de población y vivienda (1992-2002).

- MËNDEZ, F., “Globalización económica y sus efectos en la socio-geografía de una ciudad intermedia. Caso de estudio Curicó”. Tesis Universidad de Chile, Geografía, 2009.
- Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, Ministerio de Planificación y Cooperación, octubre 2002.
- Plan Comunal de Salud 2015, Departamento de Salud
- PADEM 2015,
- Plan de Desarrollo Comunal Rauco 2007. (PLADECO).
- Plan de Desarrollo Comunal Curicó, 2014.
- Plan Integral de Regeneración Urbana (PRU) Localidad de Rauco y Comuna de Rauco. MINVU (2011)
- Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito. Informe Ambiental. Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo. Región del Maule. 2013
- Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2014. Biblioteca del Congreso Nacional, disponible en: <http://reportescomunales.bcn.cl/>
- Serie Diagnósticos Regionales de Salud. Fichas Comunales 2013
- Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM.
- Sistema de Calidad de la Gestión Municipal.
- Sistema Integrado de Información Territorial, Biblioteca del Congreso Nacional.
- Soms, E. Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales, Noviembre de 1995, en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>
- SUBDERE-CEPAL. (2009). Manual de elaboración del plan de desarrollo comunal. Gobierno de Chile.



REPUBLICA DE CHILE  
VII REGION DEL MAULE  
PROVINCIA DE CURICÓ  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RAUCO. 2015 - 2019**

## **TOMO II**

### **IMAGEN OBJETIVO COMUNAL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

JUNIO 2015.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Ltda., los miembros del equipo profesional responsable de su redacción son los que a continuación se mencionan:

Iván Faruk Jadue Lillo, Contador Auditor. Jefe de Proyecto.

Claudia Varas González, Ing. de ejecución en ambiente.

Gustavo Fernando Garretón Zavala, Geógrafo.

Paula Varas González, Asistente Social.

Carmen Silva Pilar, Geógrafa.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
CAPÍTULO I. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.....	6
1.- Introducción.....	6
1.1 Objetivos de la etapa.....	7
1.2 Organización del trabajo participativo.....	7
1.3 Trabajo participativo.....	11
2. Creación imagen objetivo comunal.....	14
2.1 Imagen Objetivo Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente,.....	16
2.2 Imagen Objetivo Dimensión Económica y Productiva,.....	18
2.3 Imagen Objetivo Dimensión Social y Cultural.....	21
2.4 Imagen Objetivo Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.....	23
3. Líneas de acción prioritarias, lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos. ....	25
3.1 Territorio, infraestructura y medio ambiente,.....	27
3.2 Dimensión Económica y Productiva,.....	29
3.3 Dimensión Social y Cultural.....	30
3.4 Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.....	33
CAPÍTULO II. PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO...35	
1. Construcción del Pladeco.....	35
2. Proyectos sociales.....	36
3. Fuentes de financiamiento municipal.....	39
3.1.- Fondo Nacional de Inversión Regional (FNDR).....	40
3.2.- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).....	40
3.3.- Circular 33.....	41
3.4.- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).....	42
3.5.- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).....	42
3.6.- Fondos Sectoriales.....	42
4. Plan de acción y de inversiones.....	44
5. Malla de programas y proyectos por ámbitos de acción.....	45
5.1.- Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente.....	45

5.2.- Dimensión Económica y Productiva.....	49
5.3.- Dimensión Social y Cultural .....	51
5.4.- Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.....	56
CAPÍTULO III. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL .....	59
1. Estructura.....	60
2. Indicadores.....	62
2.1 Matriz del índice por ámbito y eje de acción. ....	63
2.2. Registro de la información por proyecto.....	64
2.3 Matriz de indicadores por proyecto. ....	65
3. Entrega de resultados. ....	65

## **PRESENTACIÓN.**

El presente documento está conformado por la información correspondiente a las etapas que siguen al diagnóstico comunal elaborado en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Rauco, es decir, incluye la Imagen Objetivo Comunal (capítulo I), el Plan de Acción e Inversiones (capítulo II), y la Evaluación y Seguimiento del Pladeco (capítulo III).

Estas etapas se entregan en un segundo tomo (Tomo II), sólo con la finalidad de contar con un documento que sea más amable de manejar para el lector.

## **CAPÍTULO I. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.**

### **1.- Introducción.**

El desarrollo comunal de Rauco, hace necesario la formulación de una serie de estrategias para enfrentar los desafíos del futuro, a fin de ubicar a la comuna en una posición destacada dentro de la provincia, reconociéndose a sí misma como un lugar tranquilo y seguro para vivir.

El equipo ejecutor del proceso de actualización del Pladeco –compuesto por profesionales de la I. Municipalidad de Rauco y de la Consultora PAC, Ltda - ha desarrollado diversas actividades para incluir a la ciudadanía en este Plan. Encuestas, talleres, uso de las redes sociales, inmersión en la comunidad y principalmente jornadas participativas, han permitido que la ciudadanía aporte su visión sobre la identidad comunal.

La posibilidad de que una comuna, a través de procesos participativos alcance acuerdos básicos sobre su identidad, es un desafío tanto para sus autoridades como para los ciudadanos y ciudadanas que en ella habitan.

La idea de definir no sólo “lo que es”, sino que “cómo quiere ser vista”, ciertamente no es una tarea fácil, sobre todo si esta imagen-objetivo tiene luego que expresarse en un mensaje concreto, que guiará la estrategia de desarrollo de la comuna y que por lo tanto es susceptible de poder ser comunicada a todos sus habitantes y al resto de la región y del país, de modo tal, que acompañen todas las acciones que resulten pertinentes de desarrollar en cada uno de los ámbitos.

Esta definición de imagen objetivo, se transforma en el eje principal de la estrategia de desarrollo en la medida que utiliza los factores diferenciales de la comuna – físicos, productivos, sociales, históricos, culturales, etc.- para posicionarse en el contexto regional y nacional, potenciando las oportunidades existentes para su desarrollo.

Este informe presenta los elementos estratégicos y de planificación para construir el Pladeco de Rauco para los años 2015-2019.

Se incluyen en este capítulo la organización del trabajo participativo con los actores relevantes de la comuna y sus resultados, los que cruzados con los datos de la etapa de diagnóstico, nos entregan la *imagen-objetivo* de la comuna.

Además, en este documento se presentan los ámbitos y los ejes de acción del Pladeco Rauco 2015-2019, presentando para cada caso los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos.

### 1.1 Objetivos de la etapa

- Determinar la *Imagen-Objetivo* representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener.
- Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

### 1.2 Organización del trabajo participativo

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se vincula directamente con el adecuado desarrollo de la función municipal y con el bienestar de toda la población residente y usuaria de la comuna, como también de las autoridades y funcionarios que desarrollan la función de administración del territorio comunal.

Es necesario destacar que, la tarea de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, se debe realizar en un proceso eminentemente participativo que involucre a la comunidad, organizada y no organizada, a los agentes económicos locales (empresas, micro empresas y pequeños empresarios que desarrollan actividades económicas y de servicios) y los diferentes estamentos que conforman el Municipio de Rauco.

Por lo tanto, uno de los principales retos de los Pladecos, es identificar las problemáticas y potencialidades de cada **territorio** con el objetivo de que, en base al conocimiento de sus características físicas, culturales, sociales y económicas

(diagnóstico), permitan construir **–en conjunto con los actores relevantes–** una imagen objetivo comunal, que represente las aspiraciones de cada unidad territorial. Además, se pretende detectar las expectativas de la ciudadanía respecto al desarrollo de la comuna, su voluntad y compromiso para asumir los desafíos que dicho desarrollo implica.

Es decir territorio y participación de la comunidad son los elementos claves de este proceso, al cual se le denomina “**participación ciudadana territorializada**”.

Los territorios se definen como espacios estratégicos en los cuales la municipalidad actúa bajo el criterio de *desconcentración* y *descentralización* de la gestión en función de la formulación participativa de programas y proyectos locales, en el marco del desarrollo comunal

La participación ciudadana es entendida como un proceso de empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones y en la priorización de políticas de desarrollo local.

En el caso de la comuna de Rauco, para realizar las jornadas de participación ciudadana en la actualización del Pladeco, el equipo gestor municipal definió una territorialización en virtud del conocimiento y la dinámica del trabajo local, y a partir de la que se realizó la programación.

Adicionalmente, se realizaron talleres, encuestas, entrevistas y reuniones con funcionarios municipales y profesores de las escuelas de la comuna.



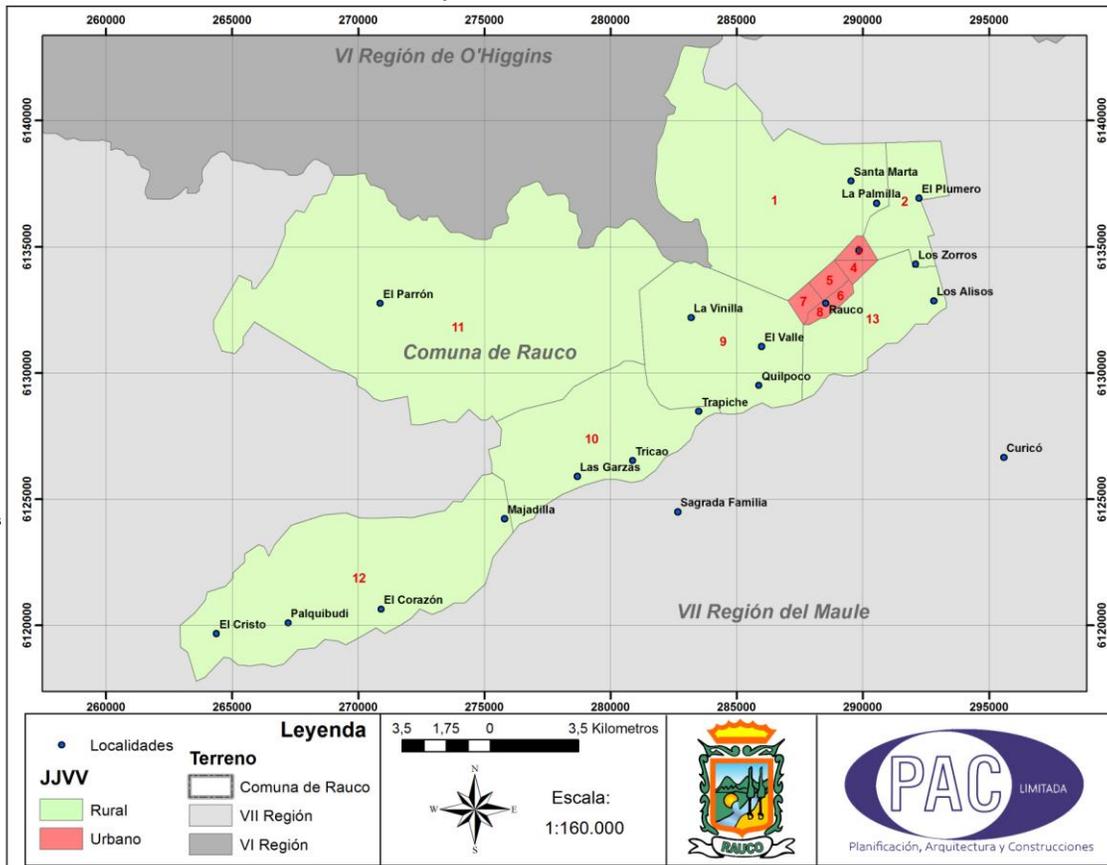
Elaboración propia, PAC Ltda.



Elaboración propia, PAC Ltda.

El criterio principal para realizar la territorialización, fue la experiencia de los funcionarios y funcionarias municipales en su relación con la comunidad, la que tiene como base la gestión que se realiza con las organizaciones de carácter territorial, las que se ordenaron de acuerdo a la proximidad y la conectividad geográfica, entregando 13 territorios de participación.

### Mapa: Territorialización



Elaboración propia, PAC Ltda.

JUNTAS DE VECINOS AGRUPADAS		Sector
1	Santa Marta - La Palmilla	Rural
2	Quicharco - San José de Quicharco - Los Zorros - El Plumero	Rural
3	El Llano - Lumaco	Urbano
4	Don Ignacio 1 - Don Ignacio 2	Urbano
5	San Antonio - El Esfuerzo - Ignacio Carrera Pinto - Hnos Carrera	Urbano
6	La Copa - Padres trapenses - Luis Cruz Martínez - Av. Balmaceda	Urbano
7	El Dorado - San Enrique - Unión las Villas - Villa Rauco Alto	Urbano
8	Don Sebastián 1 - 2 - San Francisco de Asís	Urbano
9	Quilpoco - El Valle - Rincón de Quilpoco	Rural
10	Las Garzas - Tricao - Trapiche	Rural
11	El Parrón	Rural
12	Majadilla - El Corazón - Palquibudi	Rural
13	Entrepuentes, Entrepuentes 2 - Las Escaleras	Rural

Fuente: Organizaciones comunitarias, Municipalidad de Rauco

### 1.3 Trabajo participativo

Para abordar esta etapa de planificación, los temas tratados, tanto con el equipo municipal como con los habitantes de la comuna, a fin de cohesionarlos con la Estrategia de Desarrollo de la Región del Maule y siguiendo la metodología sugerida por Mideplan (actualmente Ministerio de Desarrollo Social), los hemos agrupado en las 4 dimensiones o ámbitos de desarrollo identificadas en el diagnóstico, de modo de incorporar una imagen objetivo de cada uno de ellos a fin de que sea un aporte a la imagen comunal general.



### 1.4 Identificación de problemas generales



La imagen corresponde a un resumen de los problemas planteados en los distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales.

Además se clasifican los problemas o aspectos negativos de la comuna que fueron identificados en las encuestas aplicadas, que en definitiva, se resumen en la siguiente imagen negativa:

**Comuna con pocas oportunidades debido a la falta de inversión pública, falta de acompañamiento a los emprendedores y falta de programas de apoyo a los agricultores.**

### Trabajo

- Sin campo laboral, no hay fuentes laborales
- Falta de trabajo para profesionales, para jóvenes, sin fuentes laborales
- Pocas industrias, pocos supermercados (que otorguen trabajo)
- una comuna donde los jóvenes tienen que emigrar para conseguir empleo

### Gestión Pública

- Falta de inversión en infraestructura
- Faltan servicios Públicos
- Faltan programas de apoyo agricultores / emprendedores
- Falta generar empleos a través del turismo

### Comuna lenta en su progreso

- Comuna de paso / comuna dormitorio / comuna sin turismo
- Comuna asistencialista
- Indices de Drogadicción Altos
- Baja escolaridad de sus habitantes
- Comuna con Bajo Desarrollo Humano

## 2. Creación imagen objetivo comunal.

En primer lugar hemos trabajado en los elementos diferenciadores de la comuna, es decir aquellos aspectos que sus habitantes consideran características positivas del territorio, a fin de potenciarlas e identificarse con ellas. Sin ninguna duda, los aspectos más reconocidos por los actores relevantes, son la tradición y costumbres rurales de sus habitantes, la definición como comuna segura y tranquila y la buena gente que vive en Rauco, incluyendo definiciones como gente solidaria, gente integradora, gente colaboradora, amable o amigable y gente que participa.



Situación que se repite con los funcionarios y funcionarias municipales quienes en términos de jerarquización, al preguntarles ¿Cuál crees que es la característica que mejor define, de manera positiva, en la actualidad a la comuna? La respuesta más repetida en primera mención (en más del 50% de los casos), corresponde a definir Rauco como una “**comuna segura**”, acompañada de adjetivos relacionados con la tranquilidad y la seguridad propiamente tal. Asimismo, si se analiza el total de las respuestas, la característica más importante sigue siendo “comuna segura”, pero

seguida muy de cerca por aspectos que resaltan la ruralidad de la comuna, sus tradiciones rurales y sus caminos (accesibilidad, comuna de paso), como características para explotar en el desarrollo comunal.

A partir de la realización de talleres participativos con la comunidad y reuniones técnicas de trabajo con directivos y algunos otros funcionarios municipales, se construyó la “visión de desarrollo” ó también denominada imagen futura posible para la comuna, la cual a través de diversas técnicas de recolección de datos, permitió construir una “imagen compartida” que reúne los elementos mas característicos y diferenciadores del desarrollo de la comuna, expresados tanto por la comunidad como por el equipo municipal, imagen que fue contrastada con los escenarios de desarrollo y las visiones planteadas por los actores locales en las jornadas participativas.

Ello permitió redactar una versión definitiva de la imagen comunal posible, entendida como la “visión” comunal, que cumple con las siguientes características:

- Ser simple y clara para todos
- Ser específica en lo que se desea alcanzar
- Ser realista, es decir, posible de alcanzar
- Ser atractiva, desafiante y generadora de acción

Es así, como considerando estos elementos diferenciadores y relacionándolas con las expectativas de crecimiento y desarrollo comunal señaladas por sus habitantes se propone la siguiente imagen-objetivo comunal.

**Rauco, una comuna tranquila y solidaria de la Provincia de Curicó, que en la búsqueda de oportunidades para sus habitantes potencia sus tradiciones rurales y contribuye al crecimiento regional mejorando la situación de vulnerabilidad social de las familias.**

En el contexto social, se espera que Rauco sea una **comuna solidaria**, con equidad, en el ámbito económico y productivo, plantea ser **generadora de oportunidades**,

promoviendo la participación y favoreciendo la integración económica y social de todos los sectores de la comunidad, con especial énfasis en los grupos vulnerables.

El término **tranquila**, alude a los factores que conforman una comuna segura, sin grandes problemas de delincuencia asociados, factor diferencial reconocido por sus habitantes.

**Mejorando la situación de vulnerabilidad social de las familias**, es decir que provea a la comunidad de servicios de calidad en educación, salud, seguridad, cultura, recreación, deportes y esparcimiento.

### **Imagen objetivo en cada ámbito de desarrollo.**

Después de creada la imagen objetivo comunal, las problemáticas planteadas y las expectativas de crecimiento y desarrollo comunal, se agruparon según ámbitos de acción para construir la imagen objetivo en cada uno de ellos:

- **TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**
- **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA**
- **DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**
- **GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **2.1 Imagen Objetivo Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente,**

Este ámbito de acción considera aspectos relacionados con la habitabilidad y la calidad de vida en la comuna que cuenta con la presencia de condiciones naturales que pueden ser aprovechadas para fomentar estilos de vida saludables y que basa principalmente las soluciones en creación de proyectos de inversión.

Es en este ámbito donde con mayor influencia se expresa la acción de los distintos agentes y actores que intervienen en la comuna, ya que en base a los datos levantados en el diagnóstico y considerando la perspectiva de futuro, el principal aspecto a considerar es el ordenamiento territorial y la inversión pública en el territorio.

Servicios básicos, transporte y locomoción, áreas verdes y necesidad de infraestructura recreacional, cultural y deportiva, fueron las principales peticiones por parte de la comunidad.

La gente espera tener en este ámbito:

- Una comuna con un PRC vigente.
- Una comuna con servicios básicos para toda su población.
- Una comuna con transporte público que permita la conectividad adecuada entre sus centros poblados.
- Un transporte público comunal eficiente y de calidad
- Una comuna con una ciclovía que permita un traslado seguro
- Seguridad en la carretera, uso de bicicletas y ciclovías y horarios de transporte.
- Infraestructuras públicas y áreas verdes que mediante su uso promuevan la vida al aire libre.
- Equipamientos comunales deportivos que promuevan formas de vida saludable.
- Disminuir la población de perros vagos

Finalmente la imagen-objetivo de este ámbito se ha definido de la siguiente forma:

RAUCO, una comuna que crece ordenadamente, con servicios y obras de infraestructura necesarias para una vida saludable y que aspira a una mejor conectividad intracomunal.

## 2.2 Imagen Objetivo Dimensión Económica y Productiva,

Para generar una imagen objetivo en el ámbito económico y productivo hay que considerar una serie de elementos diagnósticos como:

- Población con un alto grado de vulnerabilidad social. Pobreza comunal
- La existencia de una economía de subsistencia.
- La economía local se sustenta principalmente en actividades agropecuarias.
- Un gran porcentaje de las fuentes laborales se encuentran fuera de la comuna, por lo tanto indica desplazamiento de la población.
- Más del 50% de los empleos de la comuna son estacionales.

Y esto combinándolo con las expectativas de crecimiento y desarrollo manifestada por sus habitantes en este ámbito que proponen principalmente:

- Una comuna que promueve la organización y el apoyo técnico a los agricultores.
- Una comuna con atractivos para la instalación de nuevos emprendimientos.
- Una comuna con desarrollo de un turismo identitario.
- Una comuna que potencia el auto-empleo y el emprendimiento.

En términos de diagnóstico en este ámbito, se nos muestra que más del 50% de la población ocupada de la comuna se desplaza para realizar sus labores a otras comunas y las fuentes principales de empleo en Rauco, se relacionan con las actividades agropecuarias y el comercio, por lo tanto el trabajo principal de las autoridades debiera estar centrado en el apoyo a estas actividades

Las principales propuestas de la comunidad, apuntan a un proceso de repensar las actividades económicas tradicionales como una alternativa de sustentación del hábitat rural para que las familias mejoren sus ingresos y por lo tanto su calidad de vida.

La capacidad creativa y de emprendimiento, principalmente de jóvenes y mujeres, les asigna un lugar de exploración de los nuevos mundos productivos en donde el

desarrollo ya no está referido exclusivamente a procesos económicos, sino a la configuración de nuevas formas de vida.

Propuestas como el rescate de la ruralidad, el folclore, la gastronomía, la difusión de la artesanía y diferentes expresiones artísticas, son vistos como posibilidad de ingresos por las familias de Rauco.

Uno de los temas de los que se habla como revitalización de la economía es generar movimientos a través del **turismo identitario**(\*), que es visto como una posibilidad cierta de diversificar actividades que generan ingresos principalmente para mujeres y jóvenes.

(\*) Es decir, el turismo debe ser pensado de una forma diferente al turismo tradicional, ya que al no tener grandes atracciones naturales ni infraestructura adecuada para soportar un gran flujo de turistas en Rauco, habría que profundizar más bien en los usos turísticos de los elementos culturales con los que se cuenta.

En ese sentido, las propuestas de la comunidad apuntan a:

- Potenciar el turismo de paso, basado en las tradiciones culturales de la comuna que atraiga a la población principalmente de la región.
- Buscar el perfil adecuado de turismo (ciclo-turismo, turismo rural, familiar, turismo de sanación, de salud, turismo gastronómico, turismo solidario o de trabajo voluntario, etc.)
- Explotación de los productos agropecuarios y de la artesanía producida en Rauco
- Emprendimientos que generen impactos en la economía de subsistencia
- Masificar los eventos programados ya sea relacionados con manifestaciones religiosas (procesión), Ferias, Mercados, Artesanías, Arte en general y Gastronomía.
- Visualizar Acontecimientos deportivos que pudieran ser realizados habitualmente en Rauco.

Finalmente la imagen-objetivo de este ámbito se ha definido de la siguiente forma:

RAUCO, comuna con fortalecimiento de la agricultura y la microempresa, desarrollando sus potencialidades turísticas, y otras actividades que permitan generar nuevas formas de empleo a través del emprendimiento.

### 2.3 Imagen Objetivo Dimensión Social y Cultural

El ámbito de desarrollo social y cultural considera una serie de componentes que se vinculan entre sí, otorgando explicación a las condiciones que determinan la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

VARIABLES como pobreza, educación, salud, deporte, esparcimiento y recreación, seguridad ciudadana y oferta cultural han sido consideradas como importantes en las actividades realizadas con los actores relevantes de la comuna y las expectativas de desarrollo, se relacionan mayoritariamente con este ámbito de acción.

En términos de diagnóstico es necesario considerar:

- El 70% de las familias encuestadas en la Ficha de Protección Social, se encuentran en el 20% más vulnerable (I quintil de ingresos) y más del 90% en el II quintil de vulnerabilidad.
- No hay inscritos en el sistema privado de salud, todos y todas las habitantes utilizan el Sistema Público de Salud.
- Sólo existen escuelas municipales, sin embargo la matrícula va en descenso y no cubre toda la demanda existente, pues debido a la cercanía y a la locomoción, algunos niños y niñas estudian en otras comunas.
- Existe una percepción que cataloga a la población como “asistencialista”, ya sea de parte de los funcionarios municipales, profesores y otros actores que trabajan por el desarrollo de la comuna, pero también por parte de algunos elementos de la comunidad, cuyas expectativas pasan principalmente por entender la función municipal como preceptora de ayudas directas y subsidios.
- Al definir los aspectos negativos de la comuna, la mayoría la definió como una comuna aburrida, con falta de espacios y actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Los habitantes apuestan por fortalecer las tradiciones rurales de la comuna.

- La gente plantea problemas relativos al aumento de la delincuencia y problemas de seguridad en el último tiempo, que si no se frena pronto se puede extender, por lo tanto no quieren perder este factor identitario de la comuna.

En este sentido en el ámbito social se debe plantear un esfuerzo por parte de la municipalidad de vincular la asistencia social con el desarrollo social, ya que -si bien- las iniciativas de asistencia social tienen una función básica en esta dimensión y en alguno de los lineamientos estratégicos que de ella se desprendan, los programas cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los más pobres, que utilizan la red social de gobierno, es decir, subsidios directos, becas, ayudas materiales, etc. constituyen el principal recurso disponible volviéndose más eficaz en la medida que se vinculen con las iniciativas de promoción como los programas de emprendimiento, capacitación, apoyo a la pequeña agricultura, formación, etc.

Finalmente la imagen-objetivo de este ámbito se ha definido de la siguiente forma:

RAUCO, con más esparcimiento, cultura y deporte, respetando su identidad promueve estilos de vida saludable en sus habitantes, mejorando su calidad de vida.

## 2.4 Imagen Objetivo Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

El Municipio –en tanto institución de desarrollo local- constituye el eje articulador, que fomenta y genera las condiciones para la incorporación e involucramiento de todos los agentes institucionales, económicos y sociales en el crecimiento y desarrollo del territorio.

Para ello se requiere generar en los funcionarios, funcionarias y autoridades municipales, la identificación y adhesión mayoritaria en torno a un proyecto de futuro e involucrar sistemáticamente a la comunidad en la estrategia de desarrollo de la comuna.

Partiendo de la base que el objetivo primordial del Municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad, resulta fundamental en este sentido, establecer las líneas de acción que al Municipio efectivamente le competen para generar ámbitos de influencia en las dimensiones previamente definidas.

La importancia de la imagen objetivo de la dimensión institucional radica principalmente en que ésta nos indica la forma en que la Municipalidad ha decidido llevar a cabo su gestión para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y en este sentido mejorar los aspectos que en el diagnóstico se señalaron como relevantes, que son:

- La estructura municipal no funciona como se encuentra definida.
- No se encuentran definidas claramente las funciones y no son conocidas por la totalidad de los funcionarios y funcionarias municipales.
- Existe una percepción negativa de la comunidad respecto del trato de algunos/as funcionarios/as.
- Existe una percepción diferenciada entre la población urbana y la rural sobre la centralización de los servicios y actividades municipales.
- El Pladeco y su funcionamiento no es conocido ni asimilado por toda la comunidad institucional.

- Los funcionarios y funcionarias municipales se encuentran en un proceso de transición relacionado con sus lugares de trabajo, debido a la demolición del edificio municipal como consecuencia del terremoto del 27F.
- No existen procesos de evaluación ni de reconocimiento establecidos.
- Los datos registrados no producen información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Finalmente la imagen-objetivo de este ámbito se ha definido de la siguiente forma:

**La I. Municipalidad de Rauco realiza una gestión eficiente y eficaz, con un estilo propio a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población, conociendo las características de sus habitantes y promoviendo la identidad local y la participación ciudadana.**

### **3. Líneas de acción prioritarias, lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos.**

Determinada la imagen objetivo, en cada uno de los ámbitos se han señalado las líneas de acción que la comunidad ha definido como prioritarias, que corresponden a las áreas o líneas a intervenir dentro de cada uno de los ámbitos de acción para el logro de la imagen-objetivo comunal.

Asimismo, cada línea de acción está ligada a un lineamiento estratégico que se encuentra referido a acciones que responden a necesidades u oportunidades para lograr una situación deseada, los que se plantean a modo de objetivo general.

En definitiva, los lineamientos estratégicos sirven para orientar la toma de decisiones fundamentales para asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos que se desprenden de la visión de futuro, por tanto deben ser coherentes con la misión institucional.

Al agrupar un ámbito común de objetivos, los lineamientos estratégicos deben ser reducidos, pero a la vez deben abarcar todas las líneas de acción prioritarias, ya que es sobre ellos que se aplica el sistema de seguimiento y evaluación que permita determinar el impacto de las acciones y los cambios producidos durante el periodo de duración del Pladeco.

Los objetivos estratégicos constituyen el elemento articulador central de todo el ejercicio de planificación, ya que permiten revisar la consistencia lógica entre las conclusiones del diagnóstico participativo, la imagen objetivo y las líneas de acción prioritarias con su respectivo lineamiento estratégico, proporcionando las bases mínimas indispensables para poder definir, en las etapas siguientes, las normas o políticas, los planes, programas y proyectos.

Los objetivos estratégicos, por tanto, describen la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, anticipando

las decisiones estratégicas y prioridades que guiarán el Plan de Acción y de Inversión Comunal.

En cuanto constituyen un compromiso social de largo alcance, los Objetivos Estratégicos deben contener los intereses mayoritarios expresados por la comunidad en forma directa o indirecta a través de las jornadas de participación y/ o a través de sus representantes en el Concejo Municipal, durante el proceso de elaboración del Plan.

### **IMAGEN –OBJETIVO COMUNAL**

**Raucó, una comuna tranquila y solidaria de la Provincia de Curicó, que en la búsqueda de oportunidades para sus habitantes potencia sus tradiciones rurales y contribuye al crecimiento regional mejorando la situación de vulnerabilidad social de las familias.**

### 3.1 Territorio, infraestructura y medio ambiente,

RAUCO, una comuna que crece ordenadamente, con servicios y obras de infraestructura necesarias para una vida saludable y que aspira a una mejor conectividad intracomunal.

#### LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:



#### 1. Estudios e Instrumentos de planificación

**Lineamiento estratégico:** Tener un PRC actualizado que promueva el desarrollo armónico del territorio comunal en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

**Objetivo estratégico:** Lograr que los proyectos de inversión sean coherentes con las necesidades de crecimiento y desarrollo de la comuna y con las diferencias de género que en ellas se presentan.

## 2. Transporte y Locomoción

**Lineamiento estratégico:** Mejorar la conectividad vial tanto longitudinal como transversal, para permitir y potenciar su vinculación interna e Intercomunal.

**Objetivo estratégico:** Coordinar de manera óptima los circuitos de locomoción de la comuna teniendo presente los sectores rurales (intracomunal) y la vinculación con los centros laborales (extracomunal).

## 3. Medio Ambiente

**Lineamiento estratégico:** Promover un medio ambiente saludable.

**Objetivo estratégico:** Instaurar una cultura de cuidado del medio ambiente.

## 4. Infraestructura Pública

**Lineamiento estratégico:** Gestionar acciones para lograr mayor inversión pública y atraer inversión privada para mejorar el equipamiento e infraestructura comunal.

**Objetivos estratégicos:** a) Promover la vida al aire libre a través del uso de infraestructuras públicas,

b) Incrementar la infraestructura comunitaria destinada a promover la participación ciudadana, a través de organizaciones territoriales y funcionales, c) Aumentar la cobertura de servicios básicos.

### 3.2 Dimensión Económica y Productiva,

RAUCO, comuna con fortalecimiento de la agricultura y la microempresa, desarrollando sus potencialidades turísticas, y otras actividades que permitan generación de nuevas formas de empleo a través del emprendimiento.

#### LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:



#### 1. Agricultura

**Lineamiento estratégico:** Promover una estrategia de fomento agropecuario basada en la innovación, el emprendimiento, la capacitación y la transferencia tecnológica.

**Objetivo estratégico:** Promover la organización y el apoyo técnico a los pequeños agricultores.

#### 2. Nuevas Formas de Trabajo

**Lineamiento estratégico:** Orientar, apoyar y proyectar el desarrollo de las actividades económicas y productivas propias de la comuna.

**Objetivo estratégico:** Promover el emprendimiento, potenciar el auto-empleo y facilitar la formalización de empresas considerando las necesidades diferenciales de género y grupos etarios.

### 3. Turismo Identitario

**Lineamiento estratégico:** Incentivar la inversión en actividades culturales integrando elementos identitarios para incrementar el atractivo de la comuna y potenciar el turismo.

**Objetivo estratégico:** Desarrollar nuevos productos, servicios y mercados mediante el desarrollo del turismo identitario.

### 3.3 Dimensión Social y Cultural

RAUCO, con más esparcimiento, cultura y deporte, respetando su identidad promueve estilos de vida saludable en sus habitantes, mejorando su calidad de vida.

#### LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:



## 1. Pobreza

**Lineamiento estratégico:** Promover la superación del estado de vulnerabilidad social en las personas y familias de la comuna.

**Objetivos estratégicos:** a) Facilitar la igualdad de oportunidades en familias y personas que se encuentran en situación de pobreza y marginalidad social, especialmente en mujeres jefas de hogar y niños y niñas en condición de vulnerabilidad.

b) Entregar herramientas para el auto-empleo y/o fortalecer el emprendimiento.

## 2. Salud

**Lineamiento estratégico:** Promover conductas saludables, prevenir los factores de riesgo y abordar los determinantes sociales de la salud.

**Objetivos estratégicos:** Fortalecer las actividades de promoción de la salud en la comuna.

## 3. Educación

**Lineamiento estratégico:** Entregar a los alumnos y alumnas de Rauco una real alternativa de integración escolar y laboral.

**Objetivos estratégicos:** Incorporar currículum pertinente a la realidad comunal.

## 4. Esparcimiento y Recreación

**Lineamiento estratégico:** Generar actividades de esparcimiento y recreación, especialmente para los jóvenes de la comuna y priorizando por actividades al aire libre.

**Objetivos estratégicos:** Elaborar una agenda de actividades de esparcimiento y recreación en la comuna, difundiéndola adecuadamente a la población.

## 5. Oferta Cultural

**Lineamiento estratégico:** Ampliar la oferta de actividades culturales dirigidas a diversos públicos generadas por distintos actores culturales.

**Objetivos estratégicos:** Descentralizar las actividades culturales llevándolas a los distintos sectores de la comuna.

#### 6. Seguridad Ciudadana

**Lineamiento estratégico:** Mantener la identidad de comuna tranquila y segura.

**Objetivos estratégicos:** Coordinar acciones comunitarias y con carabineros para reforzar la seguridad en los distintos sectores de la comuna.

#### 7. Identidad Comunal

**Lineamiento estratégico:** Promover el desarrollo de actividades culturales que potencien y desarrollen una identidad rauquina que sea reconocida y apropiada por todos los habitantes de la comuna.

**Objetivos estratégicos:** Posicionar a Rauco como una comuna tranquila que explota sus tradiciones rurales.

### 3.4 Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

La I. Municipalidad de Rauco realiza una gestión eficiente y eficaz, con un estilo propio a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población, conociendo las características de sus habitantes y promoviendo la identidad local y la participación ciudadana.

#### LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:



#### 1. Estructura Municipal y Recursos Humanos

**Lineamiento estratégico:** Desarrollar una política de recursos humanos que permita mejorar tanto la satisfacción de los funcionarios y funcionarias, como la identificación y el compromiso del personal con la gestión institucional para el logro de los objetivos estratégicos.

- **Objetivos estratégicos:** a) Adecuar la estructura organizacional del municipio a la imagen-objetivo comunal a fin de cumplir los objetivos en las distintas dimensiones de desarrollo.

- b) Identificar los requerimientos de RRHH necesarios para materializar la propuesta de estructura organizacional, y diseñar un plan de gestión de mediano y largo plazo para su implementación.
- c) Implementar una política de fortalecimiento de competencias laborales del personal, a objeto de mejorar los servicios hacia la comunidad.

## 2. Coordinación e información

**Lineamiento estratégico:** Lograr una mayor integración de las políticas públicas a nivel local, a través del uso de la información y de la coordinación interna y con otras instituciones públicas.

**Objetivos estratégicos:** a) Mejorar los sistemas de registro y análisis de la información para facilitar el proceso de toma de decisiones.

b) Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación interna existente.

c) Implementar acciones de mejora para el trabajo coordinado con otros municipios de la provincia y con otras instituciones públicas

## 3. Evaluación

**Lineamiento estratégico:** Establecer mecanismos de planificación y control de la gestión municipal, con miras a realizar una evaluación permanente tanto de los resultados, como del impacto de la gestión en el desarrollo de la comuna.

**Objetivos estratégicos:** a) Difundir el Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019, a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación e incorpore a funcionarios y funcionarias en el sistema de seguimiento y evaluación del mismo.

b) Incorporar al municipio al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).

## **CAPÍTULO II. PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO.**

### **1. Construcción del Pladeco.**

Entendiendo el Pladeco como un instrumento de planificación, de gestión y de evaluación estratégico para el funcionamiento municipal, parece imprescindible en esta etapa, hacer una revisión de cada una de sus partes

- Un diagnóstico, que nos entrega una foto del momento (estado actual) en que se encuentra la gestión municipal en todas sus dimensiones considerando la percepción y opinión de la ciudadanía en la definición sus propias problemáticas.
- Una definición de la Imagen-Objetivo, que nos permite tener una visión de hacia donde se avanza como comuna, en tanto gestión municipal y comportamiento y perspectivas de sus habitantes.
- Un plan de acción y un plan de inversiones para el periodo, que orientará sobre la forma en que se avanza desde el diagnóstico hasta el logro de la imagen-objetivo, es decir un conjunto de acciones organizadas para conseguir un propósito deseado por los distintos actores y agentes que intervienen en el territorio comunal.
- Un sistema de evaluación y seguimiento, que permita el registro y control de los compromisos establecidos en el Pladeco.

Por lo tanto las posibilidades de éxito en su aplicación –en tanto instrumento de gestión- radican en el conocimiento que los funcionarios y funcionarias tengan del mismo y en la coherencia de las acciones realizadas con las acciones definidas en el Pladeco, así como en la capacidad que tengan los habitantes de la comuna en exigir y controlar el cumplimiento de lo ahí establecido.

A simple vista, el Pladeco debiera señalar cuales son la prioridades del Gobierno Municipal para desempeñar en el periodo (líneas de acción prioritarias), los deseos y

expectativas de la comunidad al respecto (imagen-objetivo y plan de acción) y la forma de hacer un seguimiento para ver si se cumple o no.

## **2. Proyectos sociales.**

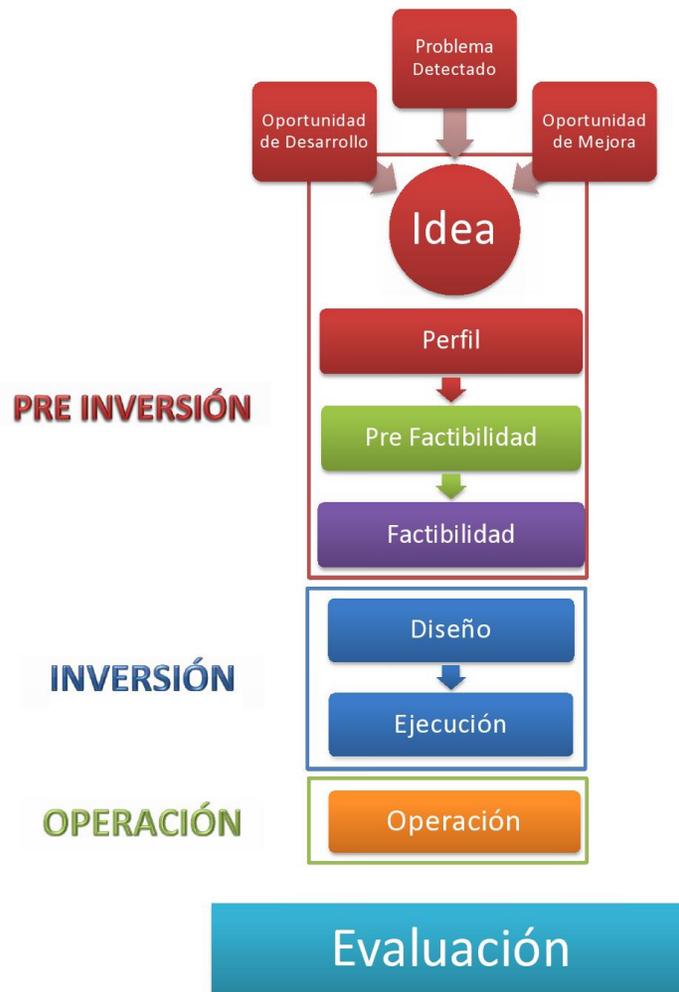
Los proyectos sociales, son aquellos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida y bienestar de la población objetivo. En el caso del Pladeco el promotor de estos proyectos es principalmente la Municipalidad, sin embargo las fuentes de financiamiento pueden ser recursos propios o externos, generalmente de los Gobiernos Regionales, Ministerios u otras instituciones del Estado, e incluso por medio del apoyo de organismos internacionales, ONG y algunas veces las empresas privadas, cuando aplican políticas de responsabilidad social.

Estas iniciativas de inversión son analizadas con el objeto de identificar e impulsar aquellas que sean más rentables para la sociedad y que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento, desarrollo económico y social de la comuna en su conjunto, es decir que respondan a los lineamientos estratégicos consignados en el Plan de Desarrollo Comunal.

En numerosas ocasiones, la malla de programas y proyectos de inversión no considera el ciclo de vida que tiene un proyecto, que se inicia con la identificación del problema, la necesidad u oportunidad de desarrollo y/o mejora que requiere de una solución. Esto hace que el proyecto se refleje a nivel de idea, sin embargo es necesario considerar que deben pasar por un proceso posterior de pre-factibilidad que nos llevará a realizar, postergar o descartar el proyecto.

Este tema es de suma relevancia, ya que implica un tiempo de gestión que muchas veces se invisibiliza ante la comunidad, ante las autoridades e incluso ante los compañeros y compañeras de otros departamentos o direcciones que esperan una concreción más expedita de los proyectos.

## Ciclo de vida de un proyecto.



En el proceso llamado **Pre inversión**, el proyecto debiera pasar por una serie de etapas (*Perfil, Pre Factibilidad, y Factibilidad*), en las cuales se debe recabar información suficiente y necesaria para tomar la mejor decisión desde el punto de vista técnico y económico, lo que nos llevará a realizar, postergar o abandonar el proyecto. En estas etapas se realizan las siguientes actividades:

- **Análisis del problema:** Definición del problema y presentación del estudio
- **Diagnóstico de la situación actual:** Estudio de mercado: Demanda, Oferta y Déficit
- **Identificación y definición de alternativas de solución:** Optimización de la situación base; tamaño y localización; anteproyecto de ingeniería
- **Evaluación de la (s) alternativa (s):** Estimación de costos y beneficios, cálculo de indicadores.
- **Presentación de la alternativa seleccionada:** Descripción detallada y justificación de la selección de la alternativa

De continuar, el proyecto llega a la fase de **Inversión**, que considera todas las acciones destinadas a materializar la solución formulada y evaluada como conveniente. Consta de dos etapas:

- Diseño (de arquitectura, ingeniería y/o especialidades según corresponda) y presupuesto detallado de las obras, con requerimientos detallados de equipos y equipamiento.
- Ejecución de obras y adquisiciones de equipos y equipamiento

Sorteando esta última etapa se pasa al momento y etapa de **Operación**, donde el proyecto adquiere su realización objetiva, orientada al logro del cumplimiento de objetivos, lo cual da pie a la **Evaluación** (a corto, mediano y largo plazo), con la cual se llega al fin del ciclo de vida del proyecto.

### 3. Fuentes de financiamiento municipal.

Los recursos con los que un municipio cuenta para poder financiar las acciones y/o proyectos que debe llevar a cabo para lograr satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, provienen de tres grandes fuentes de ingresos: los ingresos propios; el Fondo Común Municipal, compuesto por aportes provenientes de los impuestos territoriales, los permisos de circulación y el impuesto a la transferencia de vehículos de los distintos municipios más el aporte por patentes comerciales de algunos municipios de la Región Metropolitana y como tercera fuente, las transferencias desde el resto del sector público.

Las principales fuentes de financiamiento propio son:

- El impuesto territorial
- El derecho de aseo
- Permisos de circulación
- Patentes municipales
- Derechos municipales
- Rentas varias
- Otros ingresos propios

A partir de estas fuentes también se obtienen los recursos para el Fondo Común Municipal, que luego es redistribuido y se considera como otra fuente de ingreso para los municipios. Para Rauco, el año 2013 representó el 55.59% de sus ingresos de acuerdo a información entregada por la ficha comunal del Sistema Nacional de Información municipal, SINIM.

Las principales fuentes de financiamiento externas son:

- Fondo Nacional de Inversión Regional (FNDR)
- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
- Circular 33
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

- Fondos Sectoriales

### 3.1.- Fondo Nacional de Inversión Regional (FNDR)

Es el principal instrumento financiero, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local. Su administración corresponde principalmente a los Gobiernos Regionales y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El FNDR financia todo tipo de proyectos de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social siempre y cuando no infrinjan el reglamento establecido. En el caso del FNDR - BID se establece el financiamiento de todos los sectores que tradicionalmente ha financiado el FNDR.

### 3.2.- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

El objetivo es financiar proyectos de infraestructura comunal, en su etapa de ejecución o en su etapa de diseño, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna.

Las áreas de trabajo que deben abordar estos proyectos son:

- 1) Urbanización Básica, entre otros: mejoramiento y/o ampliación de agua potable, alcantarillado sanitario, uniones domiciliarias, alcantarillado pluvial, iluminación pública, electrificación pública, proyectos de telefonía, entre otros.
- 2) Vialidad, relacionado con la red vial básica inmediata a su entorno habitacional, para lo cual se financian proyectos, entre otros: pavimentación de calles, construcción o reparación de pasajes, aceras, calles, obras de arte, construcción de pasarelas, demarcaciones, señalización, equipamiento complementario a vialidad.
- 3) Habilitación de Espacios Públicos, permite habilitar espacios públicos que sean de uso cotidiano de la población y que signifiquen una mejoría de su entorno,

financiando iniciativas como construcción y/o reposición de áreas verdes, iluminación peatonal, habilitación de equipamiento urbano (refugios peatonales, bancas, basureros, jardineras, piletas y otros), entre otras.

- 4) Equipamiento Comunitario, esta área tiene como objeto habilitar espacios comunitarios que permitan el desarrollo de actividades de encuentro y sociabilidad a nivel local, para lo cual se financian proyectos de construcción o reparación de sedes sociales, multicanchas, cubiertas de multicanchas, patios de escuelas, juegos infantiles, etc.
- 5) Proyectos de diseño y estudios de especialidades para la recuperación de zonas patrimoniales, dentro de las que se comprenden Zonas Típicas o Pintorescas (ZT); Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH) de acuerdo a las definiciones contenidas en la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales y sus modificaciones.

### 3.3.- Circular 33

A través del desarrollo de esta metodología, se gestiona de manera más expedita el proceso de asignación de recursos en lo relativo a:

- a) Estudios propios del giro de la Institución. Las instituciones pueden postular a estudios básicos para ser financiados con cargo del subtítulo 31 ítem 01.
- b) Adquisición de activos no financieros (siempre y cuando no formen parte de un proyecto de inversión) Se entiende por activos no financieros a aquellos bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento y operación de las instituciones públicas, así como para la prestación de servicios a la comunidad.

Estos son: Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas y equipos, Equipos informáticos, Programas informáticos, Otros Activos No Financieros.

- c) Gastos de Emergencia, Son situaciones de desastre, fuerza mayor o caso fortuito cuyo impacto afecta directamente el funcionamiento normal de la infraestructura disponible. Se identifican 3 fases:

- > Emergencia
- > Rehabilitación
- > Reconstrucción

d) Conservación de Infraestructura Pública Son iniciativas que tienen por finalidad la recuperación de la infraestructura pública que se ha visto deteriorada por uso y/o por el cumplimiento de la vida útil. Se excluyen las iniciativas que incluyan aumento de cobertura o cuyo costo excede al 30% del valor de su reposición total.

#### 3.4.- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

#### 3.5.- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

#### 3.6.- Fondos Sectoriales.

Corresponden a aquellos financiamientos de proyectos que realizan los distintos Ministerios.

Las fuentes de financiamiento mencionadas corresponden a aquellas más conocidas, sin embargo existen numerosos fondos que permiten adquirir recursos para potenciar el desarrollo social, económico y cultural de cada una de las comunas de nuestro país.

Es importante destacar que están definidos los periodos específicos de postulación, ya que cada institución responsable de las fuentes de inversión existentes en el país,

definen diversos procedimientos, así como solicitan variada información, para admitir las postulaciones a fondos, aprobar o recomendar las inversiones en cuestión, de acuerdo a las características de las fuentes de fondos que postulan las instituciones y empresas del estado, y las organizaciones sin fines de lucro, como la propia comunidad organizada.

A continuación se presentan, además de las mencionadas, otras fuentes de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	MIN. INTERIOR Y SEG. PUBLICA / SUBDERE / GORE
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	MIN. INTERIOR Y SEG. PUBLICA/ SUBDERE
FONDO RECUPERACION DE CIUDADES	MIN. INTERIOR Y SEG. PUBLICA/ SUBDERE
FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (FSPR)	MIN. INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
FNDR SUBVENCION SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO REGIONAL
FNDR SUBVENCION CULTURA	GOBIERNO REGIONAL
FNDR SUBVENCION DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL
FNDR SUBV. FONDO SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	GOBIERNO REGIONAL
FONDO REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA LOCAL (FRIL)	GOBIERNO REGIONAL
CIRCULAR 33	GOBIERNO REGIONAL
PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	MIN. VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
FONDO ESPECIAL LEY DE DROGAS N° 20.000	MIN. INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	MIN. INTERIOR Y SEG. PUBLICA/ SUB. PREV DEL DELITO
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORG DE INTERÉS PÚBLICO	MIN. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
FONDO DE INICIATIVAS LOCALES PARA ORGANIZ. SOCIALES	MIN. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE (FONDEPORTE)	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA	MIN. DESARROLLO SOCIAL / CONADI
FONDO DE CULTURA Y EDUCACION	MIN. DESARROLLO SOCIAL / CONADI
FONDOS CONCURSABLES	MIN. DESARROLLO SOCIAL / INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV)
FONDOS DE CULTURA	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CONCURSO NACIONAL PROYECTOS PARA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	ÁREA EDUCACION MIN. DESARROLLO SOCIAL / SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)
CONCURSO NACIONAL PROYECTOS PARA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	ÁREA SALUD MIN. DESARROLLO SOCIAL / SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)
CONCURSO NACIONAL PROYECTOS PARA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	ÁREA INCLUSION LABORAL MIN. DESARROLLO SOCIAL / SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)
FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	MIN. DESARROLLO SOCIAL / SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (FSPR), ADULTO MAYOR	MIN. INTERIOR Y SEG. PUBLICA / SENAMA
FONDO CONCURSABLE: I.D.E.A.	MIN. DESARROLLO SOCIAL / FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)

#### 4. Plan de acción y de inversiones.

De acuerdo al modelo propuesto, el Plan se articula en torno a líneas de acción prioritarias en cada uno de los ámbitos de acción previamente definidos donde confluyen varios sectores temáticos que contribuyen desde distintos ámbitos de intervención al logro de objetivos de desarrollo.

Cada línea de acción por lo tanto tiene un lineamiento estratégico, es decir las rutas y vías que permiten alcanzar la visión de futuro propuesta y sancionada.

Cada lineamiento estratégico está compuesto por objetivos de desarrollo (cambios cualitativos que se consideran deseables) y se materializarán a través de acciones y proyectos que nos permitirán avanzar desde la situación actual a la situación deseada.



## 5. Malla de programas y proyectos por ámbitos de acción.

### 5.1.- Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente.

#### 1.-Estudios e instrumentos de planificación

##### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Tener un PRC actualizado que promueva el desarrollo armónico del territorio comunal en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

##### Objetivo Estratégico

Lograr que los proyectos de inversión sean coherentes con las necesidades de crecimiento y desarrollo de la comuna y con las diferencias de género que en ellas se presentan.

##### Proyectos

- Contratación de asesoría profesional para formular y diseñar proyectos de Soluciones Sanitarias diversos sectores rurales.
- Elaboración PRC
- Instaurar Banco de Proyectos informatizado

## 2.- Transporte y locomoción

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Mejorar la conectividad vial tanto longitudinal como transversal, para permitir y potenciar su vinculación interna e Intercomunal

#### Objetivo Estratégico

Coordinar de manera óptima los circuitos de locomoción de la comuna teniendo presente los sectores rurales (intracomunal) y la vinculación con los centros laborales (extracomunal).

#### Proyectos

- Mejoramiento de los recursos e infraestructura de tránsito y transporte. (Elaborar Plan Maestro de transporte de la Comuna de Rauco)
- Habilitación de una red de ciclo vías para Rauco
- Mantenimiento de Refugios Peatonales
- Construcción Baden Puente Cimbra El Llano
- Proyecto Av. Balmaceda
- Asfalto de camino a El Parrón, 1,2 km.
- Asfalto camino a la Palmilla, programa de conservación y mantenimiento de caminos públicos
- Implementación del programa municipal para incentivar y organizar la postulación al programa de pavimentos participativos. (Los Pinos, Los Maitenes, Los Arrayanes, Las Moras)
- Proyecto Mejoramiento de veredas (San José de Quicharco)

## 3.- Medio Ambiente

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover un medio ambiente saludable.

#### Objetivo Estratégico

Instaurar una cultura de cuidado del medio ambiente

#### Proyectos

- Limpieza de Caminos Vecinales, programa de conservación y mantenimiento de caminos públicos
- Desarrollo, Mejoramiento y Ampliación de Espacios Públicos y Áreas Verdes. (Don Sebastián, Quicharco, Rauco Urbano, Palquibudi)
- Programa de reciclaje y compostaje

## 4.- Infraestructura pública

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Gestionar acciones para lograr mayor inversión pública y atraer inversión privada para mejorar el equipamiento e infraestructura comunal.

#### Objetivo Estratégico

a) Promover la vida al aire libre a través del uso de infraestructuras públicas,

#### Proyectos

- Construcción Multicancha y Área Verde Población Don Sebastián
- Mejoramiento Plaza O'Higgins
- Plaza Segura Don Sebastián 2
- Plaza Segura Don Sebastián 3
- Cubierta Multicancha Sector Tricao
- Cubierta Multicancha Centro Comunitario El Llano
- Plaza Acuática comuna de Rauco
- Construcción Skate Park
- Quincho Cancha de Futbol Palquibudi
- Quincho Cancha de Futbol El Llano
- Quincho Cancha de Futbol La Palmilla
- Adquisición de juegos infantiles
- Mobiliario urbano
- Construcción Piscina Municipal
- Mejoramiento zona del Río
- Plaza Activa más Juegos, Villa El Esfuerzo
- Piscina Comunitaria, Palquibudi
- Construcción Centro Recreativo El Dorado
- Proyecto de Iluminación de Paraderos

b) Incrementar la infraestructura comunitaria destinada a promover la participación ciudadana, a través de organizaciones territoriales y funcionales

- Construcción Sede Social Tricao
- Construcción Sede Social Quilpoco
- Construcción Sede social Don Sebastián I
- Ampliación y Construcción SS.HH. Sede Social Majadilla
- Mejoramiento Gimnasio Rauco
- Cierre Perimetral Sede Social Don Ignacio II
- Mejoramiento Sede Social Quicharco.
- Centro Comunitario , Av. Balmaceda.

c) Aumentar la cobertura de servicios básicos

- Contratación Construcción Soluciones Sanitarias Diversos sectores Rurales. Sector Palquibudi (En ejecución).
- Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Población Quicharco.
- Adquisición Camiones Recolectores Residuos Sólidos
- Diseño de Ingeniería Agua Potable, Alcantarino y Pavimentación Grupo Habitacional El Corazón.
- Energización y Alumbrado Público Callejón El Tigre.
- Construcción 1° etapa alumbrado público. Diversos sectores Rauco (Callejón El Valle, Entrepuentes, Luis Cruz Martínez, Callejón Los Reyes).
- Recambio Sistema Iluminación Pública, Luces LED.
- Mantenimiento y solución de Pozos Sépticos, sector La Copa.

## 5.2.- Dimensión Económica y Productiva.

### 1.- Agricultura

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover una estrategia de fomento agropecuario basada en la innovación, el emprendimiento, la capacitación y la transferencia tecnológica.

#### Objetivo Estratégico

Promover la organización y el apoyo técnico a los pequeños agricultores.

#### Proyectos

- Implementación de la Feria de actividad productiva de Rauco
- PRODESAL
- Capacitación y organización a productores.
- Estudio sobre Ferias Libres
- Formar Agrupación / Mesa Técnica.

### 2.- Nuevas formas de trabajo

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Orientar, apoyar y proyectar el desarrollo de las actividades económicas y productivas propias de la comuna.

#### Objetivo Estratégico

Promover el emprendimiento, potenciar el auto-empleo y facilitar la formalización de empresas considerando las necesidades diferenciales de género y grupos etarios.

#### Proyectos

- Estudio: Levantamiento de un Plan de Desarrollo Económico Local.
- Capacitación para la formación para emprendedores en la comuna.
- Acceso al microcrédito.
- Capacitar y apoyar financieramente a los grupos micro emprendedores para generar autoempleo.

### 3.-Turismo identitario

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Incentivar la inversión en actividades culturales integrando elementos identitarios para incrementar el atractivo de la comuna y potenciar el turismo..

#### Objetivo Estratégico

Desarrollar nuevos productos, servicios y mercados mediante el desarrollo del turismo identitario.

#### Proyectos

- Letrero de la Comuna.
- Identificación (nombres) según sector, de cada uno de los paraderos de la comuna
- Guía Turística.
- Crear oficina de turismo.
- Circuito Gastronómico, de fiestas y celebraciones.
- Feria de Productos Locales

### 5.3.- Dimensión Social y Cultural

#### 1.-Pobreza

##### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover la superación del estado de vulnerabilidad social en las personas y familias de la comuna.

##### Objetivo Estratégico

a) Facilitar la igualdad de oportunidades en familias y personas que se encuentran en situación de pobreza y marginalidad social, especialmente en mujeres jefas de hogar y niños y niñas en condición de vulnerabilidad

b) Entregar herramientas para el auto-empleo y/o fortalecer el emprendimiento.

##### Proyectos

- Protección de derechos sociales mediante la implementación de canastas básicas de ayudas materiales a los grupos más pobres.
- Catastro de grupos vulnerables en la comuna.
- Programa MJH
- Apoyo jurídico a población vulnerable
- Implementación del programa municipal para incentivar y organizar la postulación al Subsidio Habitacional.

- Programa Ingreso Ético Familiar
- Capacitaciones en Artesanías y Manualidades

#### 2.- Salud

##### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover conductas saludables, prevenir los factores de riesgo y abordar los determinantes sociales de la salud.

##### Objetivo Estratégico

Fortalecer las actividades de promoción de la salud en la comuna.

##### Proyectos

- Reposición CESFAM Rauco
- Programas de Prevención del consumo de Alcohol y Droga
- Reposición Vehículo de Coordinación
- Reposición de ambulancia

### 3.- Educación

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Entregar a los alumnos y alumnas de Rauco una real alternativa de integración escolar y laboral.

#### Objetivo Estratégico

Incorporar currículum pertinente a la realidad comunal.

#### Proyectos

- Estudio: Diagnóstico, análisis y evaluación de oferta educativa comunal, para determinar la reconversión educacional.
- Taller de Liderazgo
- Implementación de la banda de música comunal
- Programa de fomento deportivo comunal
- Cubierta Multicancha Liceo Polivalente
- Cubierta Multicancha Escuela Sector El Plumero
- Cubierta Multicancha Escuela Los Almendros de Palquibudi
- Construcción Cierre Perimetral Escuela El Plumero
- Construcción Jardín Infantil JUNJI, Don Ignacio
- Adquisición de 2 Buses Municipales
- Reposición Escuela de Rauco
- Escuela El Parrón: Proyecto de Mejora en Planta de Tratamiento y Sistema de Agua
- Proyecto Integral de Mejoramiento, Escuela Los Almendros
- Proyecto Integral Mejoramiento, Escuela Quilpoco
- Mejoramiento Integral Liceo Polivalente de Rauco

## 4.- Esparcimiento y Recreación

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Generar actividades de esparcimiento y recreación, especialmente para los jóvenes de la comuna y

#### Objetivo Estratégico

Elaborar una agenda de actividades de esparcimiento y recreación en la comuna, difundiéndola adecuadamente a la población.

#### Proyectos

- Masificación de la práctica deportiva y recreativa.
- Adquisición de equipamiento para implementar los circuitos deportivos en diversas zonas de la comuna..
- Guardería de bicicletas (centro de Rauco).
- Creación, construcción e implementación de un Teatro para Rauco.
- Implementación de un Auditorio Municipal
- Implementación de la Casa de la Cultura de Rauco.
- Reubicación del Club de Tenis de Mesa de Rauco.
- Reubicación Club de Rayuela.

## 5.- Oferta Cultural

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Ampliar la oferta de actividades culturales dirigidas a diversos públicos generadas por distintos actores culturales.

#### Objetivo Estratégico

Descentralizar las actividades culturales llevándolas a los distintos sectores de la comuna.

#### Proyectos

- Implementar un fondo complementario municipal dirigido a organizaciones de base para la creación cultural.
- Elaboración del programa de capacitación para la identificación y elaboración de proyectos.
- Programa de promoción y difusión de la cultura a distintos tipos de audiencias.
- Festival del Cordero.
- Festival de la Sandía.
- Semana Rauquina.

## 6.- Seguridad Ciudadana

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Mantener la identidad de comuna tranquila y segura.

#### Objetivo Estratégico

Coordinar acciones comunitarias y con carabineros para reforzar la seguridad en los distintos sectores de la comuna.

#### Proyectos

- Seguridad peatonal en la comuna.
- Elaboración y difusión de los mapas de riesgos en 5 sectores de Rauco
- Programa Preventivo de Seguridad Barrial
- Estudio sobre Programa de Seguridad Municipal

## 7.- Identidad Comunal

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo de actividades culturales que potencien y desarrollen una identidad rauquina que sea reconocida y apropiada por todos los habitantes de la comuna.

#### Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo de actividades culturales que potencien y desarrollen una identidad rauquina que sea reconocida y apropiada por todos los habitantes de la comuna.

#### Proyectos

- Identificación de calles y pasajes (Señalética Tránsito)
- Capacitación y asesoría a organizaciones comunitarias para la constitución de uniones comunales y agrupaciones territoriales.
- Equipamiento con zonas wi-fi en 5 zonas de agrupación territorial de la comuna y habilitación de portal web ciudadano.
- Programa Municipio en su Barrio

## 5.4.- Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.

### 1.- Estructura municipal y recursos humanos

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollar una política de recursos humanos que permita mejorar tanto la satisfacción de los funcionarios y funcionarias, como la identificación y el compromiso del personal con la gestión institucional para el logro de los objetivos estratégicos.

#### Objetivo Estratégico

a) Adecuar la estructura organizacional del municipio a la imagen-objetivo comunal a fin de cumplir los objetivos en las distintas dimensiones de desarrollo.

b) Identificar los requerimientos de RRHH necesarios para materializar la propuesta de estructura organizacional, y diseñar un plan de gestión de mediano y largo plazo para su implementación.

c) Implementar una política de fortalecimiento de competencias laborales del personal, a objeto de mejorar los servicios hacia la comunidad.

#### Proyectos

- Estudio de Desarrollo Organizacional Municipal.
- Estudio de Satisfacción de Usuarios
- Ampliación Edificio Consistorial

- Estudio de Construcción de Perfiles y Cargos.
- Estudio de Satisfacción de Funcionarios.

- Levantamiento de requerimientos de capacitación.
- Elaboración del Plan de Capacitación Anual Municipal.

## 2.- Coordinación e información

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lograr una mayor integración de las políticas públicas a nivel local, a través del uso de la información y de la coordinación interna y con otras instituciones públicas.

#### Objetivo Estratégico

a) Mejorar los sistemas de registro y análisis de la información para facilitar el proceso de toma de decisiones.

b) Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación interna existente.

c) Implementar acciones de mejora para el trabajo coordinado con otros municipios de la provincia y con otras instituciones públicas.

#### Proyectos

- Desarrollo de Cuadro de Mando Integral.
- Digitalización de Bases de Datos.
- Instalación de Sistema de Información Geográfica (SIG) en la Municipalidad.
- Equipamiento Computacional, edificio Municipal
- Reposición de Mobiliario, edificio Consistorial Municipal
- Reposición Vehículos Municipales

- Asesoría para la implementación de sistema de evaluación permanente sobre la coordinación interna (vertical y horizontal).
- Coaching a la Dirección Municipal.

- Mesa de Asociatividad Intercomunal
- Mesa Público-Privado de emprendimiento

### 3.- Control y evaluación de la gestión municipal

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Establecer mecanismos de planificación y control de la gestión municipal, con miras a realizar una evaluación permanente tanto de los resultados, como del impacto de la gestión en el desarrollo de la comuna.

#### Objetivo Estratégico

a) Difundir el Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019, a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación e incorpore a funcionarios y funcionarias en el sistema de seguimiento y evaluación del mismo.

b) Incorporar al municipio al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).

#### Proyectos

- Plan de difusión y avances del Plan de Desarrollo Comunal.
- Plan de medios para la Difusión Municipal.

- Introducción del Plan de Mejoramiento de la Gestión como medio de planificación y evaluación permanente.

### **CAPÍTULO III. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

El Plan de Desarrollo Comunal al ser un instrumento de planificación, de gestión y de evaluación estratégico para el funcionamiento municipal, debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobre todo considerando que la realidad social, económica, política, cultural, medioambiental e institucional, va experimentando modificaciones que exigen de forma permanente la modernización de la gestión municipal.

Por la diversidad de acciones a la que se encuentra sometida, una de las organizaciones más complejas de evaluar en términos de gestión es la municipalidad, ya que por una parte debe ejercer sus funciones gubernamentales y por otra debe proveer servicios sociales con altos estándares de calidad.

En este sentido, también es necesario considerar que la comuna de Rauco presenta una diversidad en el territorio, la sociedad y la cultura local. Sus distintos sectores tienen características específicas donde coexisten distintas realidades, por lo tanto la evaluación debe considerar estas diferencias para su aplicabilidad.

Por lo tanto, al leer el Pladeco, cualquier funcionari@, ciudadan@ o autoridad debiera comprender cuales son las prioridades del gobierno municipal para desempeñar en el periodo (líneas de acción prioritarias), los deseos y expectativas que la comunidad tiene al respecto (Imagen-Objetivo y Plan de Acción) y la forma en que se le hará seguimiento para ver si se cumple o no lo ahí planteado.

Este Sistema de Seguimiento debe considerar a lo menos 4 factores

- **ESTRUCTURA.-** que responde a la pregunta ¿Quién evalúa?
- **INDICADORES.-** que permite determinar ¿Qué se evalúa?
- **REGISTRO DE LA INFORMACIÓN.-** que individualiza la información necesaria para evaluar y determina las responsabilidades de su registro, respondiendo a las preguntas ¿Cómo y dónde se evalúa?
- **ENTREGA DE RESULTADOS.-** Que corresponde a la parte visible del proceso de evaluación, los datos para elaborar información que oriente la toma de decisiones.

## 1. Estructura.

Para lograr un Sistema de Seguimiento que sea efectivo, es necesario conjugar y alinear a los distintos actores involucrados, esto quiere decir que no basta con el papel fiscalizador que entrega la ley al Concejo Municipal, en su artículo 79, letra m, sino que es necesario aunar una contraloría social, mucho más activa, y cuyo rol también está de manifiesto en la Ley 20.500, en la cual se le da vida al **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, que le da atribuciones respecto al Plan Comunal de Desarrollo, pues modifica el artículo 94 de la Ley 18.695 y expone claramente la secuencia de información que debe existir desde el municipio hacia las organizaciones territoriales y funcionales que la componen:

*“El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.*

*Con todo, en el mes de marzo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo, y podrá interponer el recurso de reclamación establecido en el Título final de la presente ley.*

*Asimismo, los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.”*

Por lo tanto las posibilidades de éxito en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal –en tanto instrumento de gestión- radican en el conocimiento que los funcionarios y funcionarias tengan del mismo y en la coherencia de las acciones realizadas con las acciones definidas en el Pladeco, así como en la capacidad que tengan los habitantes de la comuna en exigir y controlar el cumplimiento de lo ahí establecido.

Es recomendable en este caso, que la estructura municipal para realizar el seguimiento al PLADECO sea transversal, es decir que incorpore a gente de los distintos departamentos a fin de materializar el aporte de cada unidad al cumplimiento de los objetivos.

Esta estructura, debiera ser coordinada por la SECPLAC *-puesto que ahí radica la responsabilidad de informar semestralmente con respecto a la evaluación de planes, programas, proyectos e inversiones<sup>1</sup>-* y la formalización de este equipo de trabajo interdepartamental, con las funciones de informar claramente identificadas, debe ser aprobada por el Concejo Municipal y contar con un acta de nombramiento de respaldo, como medio de verificación.

---

<sup>1</sup> Ley 18.695. Art. 21, letras b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal y c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;

## 2. Indicadores.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Acción e Inversiones 2015-2019 está vinculado a la noción de indicadores.

Los indicadores son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución. En el caso del PLADECO de Rauco, deberán ser aplicados dos **indicadores de desempeño** en el Plan de Acción y de Inversiones, que nos permitirán saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las distintas etapas de un proyecto y cuanto presupuesto se ha ejecutado en relación al inicialmente planificado.

En términos de resultados del Sistema de Evaluación, se contará con un **índice** por cada ámbito de desarrollo y eje de acción, que da cuenta del grado de cumplimiento del mismo, debido a lo cual es posible calificar el nivel de logro alcanzado, según el resultado obtenido en el momento de la evaluación.

En términos de ejecución financiera, la evaluación dará cuenta del nivel de logro, para lo que se propone aglutinar los proyectos conforme a 2 criterios, de acuerdo a la fuente de financiamiento (municipal y externa) y en relación a los ámbitos de acción que representan.

## 2.1 Matriz del índice por ámbito y eje de acción.

N° proyectos		M\$
<b>TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>		
1.-Estudios e instrumentos de planificación		
2.- Transporte y locomoción		
3.- Medio Ambiente		
4.- Infraestructura pública		
Total Dimensión		
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA</b>		
1.- Agricultura		
2.- Nuevas formas de trabajo		
3.-Turismo identitario		
Total Dimensión		
<b>DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL</b>		
1.-Pobreza		
2.- Salud		
3.- Educación		
4.- Esparcimiento y Recreación		
5.- Oferta Cultural		
6.- Seguridad Ciudadana		
7.- Identidad Comunal		
Total Dimensión		
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
1.- Estructura municipal y recursos humanos		
2.- Coordinación e información		
3.- Control y evaluación de la gestión municipal		
<b>Total Dimensión</b>		

Nivel de logro
<b>ÓPTIMO</b>
<b>BÁSICO</b>
<b>CRÍTICO</b>

Las opciones de resultados para el Índice son:

- Nivel óptimo, es decir entre el 75,01% y 100% de los estudios, proyectos y programas que corresponden al eje de acción se han ejecutado.

- Nivel básico indica un rango de cumplimiento entre el 25% y 75% de ejecución de los proyectos y al menos el 50% ha tenido algún movimiento en la etapa, es decir corresponde a los proyectos, estudios y programas, que requieren ser reforzados para alcanzar los resultados previstos en los plazos estimados.
- Nivel crítico, el nivel de cumplimiento se encuentra bajo el 25% de logro y menos del 50% de los proyectos no ha tenido cambio de etapa en el periodo, por lo tanto corresponden a aquellas iniciativas sobre las que deben adoptarse decisiones para favorecer el desarrollo comunal.

## 2.2. Registro de la información por proyecto.

Las responsabilidades en el registro de la información pertinente deben de dar cuenta de lo señalado anteriormente, por lo que para evaluar es necesario registrar, a lo menos, las siguientes variables:

La matriz inicial de proyectos debe contar con la siguiente información:

- Nombre del proyecto
- Objetivo estratégico al cual se encuentra relacionado
- Etapa de inicio (debe de quedar reflejada la etapa en que el proyecto se incorpora al PLADECO)
- Fuente de financiamiento
- Monto planificado

El seguimiento debe incorporar las siguientes variables:

- Etapa actual del proyecto (con fecha de cambio).
- Monto ejecutado (desglosado por año).

### 2.3 Matriz de indicadores por proyecto.

Nombre del proyecto	O.E.	Fuente de Financiam.				Etapa Inicial	Etapa Actual	Monto Planificado	Monto Ejecutado
		M	F	S	O				
1.-									
2.-									
3.-									
4.-									
5.-									

### 3. Entrega de resultados.

El módulo de seguimiento y evaluación del PLADECO, permite cumplir con algunas obligaciones de la Ley 18.695 y si se aplica correctamente dará cuenta de la gestión realizada cada año por el municipio en términos de inversiones, lo que se convierte en insumo primordial para la Cuenta Pública que el Alcalde debe realizar cada año y que debe incluir, según la ley, Art. 67 letra *b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;* y letra *c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento*

En relación a las funciones de la Secretaría de Planificación, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que en su Art. 21 específicamente en las letras c) y d), que señalan:

*c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*

*d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;*

Con respecto al Concejo Municipal, lo referido en el Art. 79, letra m) *Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo;*

Finalmente, es importante señalar, que si bien el Plan de Seguimiento y Evaluación del PLADECO y particularmente la matriz de proyectos no realiza un análisis de carácter cualitativo del cumplimiento de los proyectos, si entrega insumos para evaluar los ámbitos de acción que presentan un mayor atraso con respecto a lo planificado e individualiza los proyectos e iniciativas sobre las que deben adoptarse decisiones de fondo.